

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES



NICARAGUA





Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92-5-305673-6

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2007

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

NICARAGUA



CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN
9	INTRODUCCIÓN
11	CAPÍTULO I
	Contexto rural agropecuario y neutralidad de género
19	CAPÍTULO II
	La Nicaragua rural: estructura y dinámica poblacional
41	CAPÍTULO III
	Mujeres rurales en la Nicaragua multiétnica y multicultural
53	CAPÍTULO IV
	Mujeres, familias y hogares rurales
81	CAPÍTULO V
	Pobreza, vulnerabilidad social y seguridad alimentaria
105	CAPÍTULO VI
	Empleo y participación económica
135	CAPÍTULO VII
	Migraciones rurales internas e internacionales
161	CAPÍTULO VIII
	Ciudadanía y acceso a recursos productivos
179	CAPÍTULO IX
	Educación y salud
197	CAPÍTULO X
	Institucionalidad y políticas públicas
205	Glosario
207	Referencias Bibliográficas

La situación de las mujeres rurales en el país ha sido una preocupación constante de algunos grupos de activistas e investigadores desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de ONG, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las encuestas al sector rural realizadas recientemente indican que cada cinco explotaciones en países en vías de desarrollo, están dirigidas o cuentan con un jefe de familia mujer. Esta cifra aún subestima la proporción de explotaciones que están manejadas por ellas: porque el trabajo que realizan no es reconocido y porque generalmente permanece en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes y demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Los datos que aparecen en este informe son una constatación de la exclusión de las mujeres rurales quienes constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, menores salarios, menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, y de victimizar a esas mujeres, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de la mujer campesina y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre hombres y mujeres. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo, tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas. Si aplicamos otro tipo de cortes a la información que existe sobre la población veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Nicaragua es debido a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2002-2007 de la FAO que propone, entre sus varias acciones, lo siguiente:

“Analizar desde una perspectiva de género los efectos de la transición hacia la producción ganadera intensiva e industrializada, e implementar políticas que tengan en cuenta esas amenazas potenciales y las oportunidades en los planos local, nacional, regional e internacional;

“Evaluar, tomando en cuenta las cuestiones de género, las tendencias y los efectos de la comercialización y la globalización de la agricultura y preparar un informe sobre las mujeres y la comercialización;

“Examinar los sistemas de obtención de datos para evaluar la productividad, los ingresos, la utilización de mano de obra, los flujos de efectivos en las explotaciones agrícolas, y fomentar mejoras teniendo en cuenta las necesidades de contar datos desglosados por sexo sobre los productores, incluida la división del trabajo por sexo;

“Ayudar a los Estados Miembros para que integren las cuestiones de género en la recopilación y el tratamiento de datos, en particular mediante los programas nacionales de recopilación de datos agrícolas;

“Mejorar los conceptos sobre los que se basa la recopilación de datos, e idear nuevos métodos para evaluar las contribuciones de los hombres y las mujeres en la generación de ingresos;

“Analizar la metodología de recopilación de datos desglosados por sexo referente a las personas involucradas en la elaboración artesanal del pescado;

“Supervisar y presentar información adecuada sobre los papeles de la mujer y de los hombres en el sector de la pesca, con el fin de fortalecer las políticas nacionales sobre gestión de pesca y acuicultura”.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado “Situación de las mujeres rurales en Nicaragua”– permite tener una mirada hacia la situación actual de la mujer rural de dicho país, e intenta proyectar su futuro. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO está realizando estudios similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

Marcela Ballara

Oficial Principal Género y Desarrollo

Oficina Regional para América latina y el Caribe

marcela.ballara@fao.org

www.rlc.fao.org/mujer

DATOS GENERALES DE NICARAGUA

La República de Nicaragua está ubicada en el centro del istmo centroamericano, entre los 11° y 15° de latitud norte y entre los 83° y 88° de longitud oeste. Tiene, al norte, a la República de Honduras; al sur, a la de Costa Rica; al este, el mar Caribe y, al oeste, el océano Pacífico. Gracias a su extensión de 131,812 km² –incluidos 10,384 km² de lagos y lagunas– es el país de mayor extensión en Centroamérica.

Para su administración interna, el territorio nicaragüense está seccionado políticamente en quince departamentos y dos regiones autónomas.

Geomorfológicamente, Nicaragua está dividida en tres grandes regiones: del Pacífico, Central y del Caribe. La Región del Pacífico abarca el 15.2% del territorio nacional, excluyendo los lagos Cocibolca y Xolotlán; en ella predominan las llanuras, además de una cordillera de volcanes; su clima es tropical seco y concentra el 50% de los mejores suelos del país y la mayoría de la industria nacional. Por lo mismo, es la más densamente poblada.

La Región Central cuenta con el 35.8% de la superficie del país; está formada por alargadas serranías, macizos y mesetas separados por valles donde circulan los más importantes ríos nicaragüenses; su clima es más templado, sus suelos son más superficiales y menos fértiles que los del Pacífico, y su estación lluviosa posee una duración de entre 7 a 8 meses. Genera los principales productos de exportación tradicional (café, ganado y tabaco) y de consumo interno (maíz y frijol).

La Región del Caribe concentra el 49.0% del territorio y es una amplia planicie de tierras bajas, frágiles y pantanosas, recorrida por ríos caudalosos que se abren paso al mar entre extensos bosques; su clima es tropical húmedo, con precipitaciones durante casi todo el año. Se caracteriza por la producción forestal y la pesca. Es la región con menor densidad de población.



CAPÍTULO I

NUEVO CONTEXTO
RURAL - AGROPECUARIO
Y NEUTRALIDAD DE
GÉNERO



LO RURAL EN EL NUEVO CONTEXTO DE APERTURA COMERCIAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

Después de las reformas estructurales de claro sesgo urbano surgidas del llamado “Consenso de Washington”, aplicadas para garantizar la apertura comercial y financiera que terminaron por subordinar las políticas sectoriales a los equilibrios macroeconómicos, y han surgido nuevas propuestas y enfoques acerca de la ruralidad, que plantean otros retos y desafíos. Sin embargo, a pesar de ellos, la Nicaragua rural no logra aún la centralidad debida en la agenda país del siglo XXI.

El crecimiento económico, las reformas económicas y las políticas de liberalización no han garantizado la mejora de las condiciones de vida de la población, ni la superación de la desigualdad social y de género. El balance para Nicaragua deja en evidencia que el crecimiento económico no crea por sí mismo nuevas reglas para distribuir posibilidades y beneficios entre la población. Por el contrario, las brechas se han agudizado, la desigualdad y la exclusión se han vuelto estructurales y crónicas, precisamente, en la Nicaragua rural y la Nicaragua del Caribe multiétnica y multicultural, territorios que concentran la mayor riqueza, en términos de capital humano y diversidad cultural y biológica.

Al igual que el resto de los países de la región, Nicaragua ha hecho suyo el concepto de “nueva ruralidad”, reconociendo que “lo rural” no está reducido a lo sectorial agropecuario. El enfoque del Plan Nacional de Desarrollo de Nicaragua retoma esta premisa y postula, además, como parte fundamental de la política de desarrollo nacional, la importancia de la articulación entre lo urbano y lo rural para desarrollar procesos de generación de mayor valor agregado y densidad estructural e integración de más ingresos provenientes de actividades no agrícolas en el espacio rural.

Incluyendo las producciones agropecuaria, forestal y no-agrícola en las áreas rurales, y los servicios que las hacen posibles, el sector rural productivo en su conjunto tiene un rol clave en la reactivación económica y reducción de la pobreza rural. Esto es particularmente relevante si se reconoce que en el medio rural un 66% de la población es pobre y un 25%, extremadamente pobre¹. La reactivación del sector agropecuario y forestal ha sido definida como objetivo central para alcanzar las metas definidas en el PND-O: generación de empleos y crecimiento económico sostenible, incremento de exportaciones e inversiones, e incremento del ingreso para reducir la pobreza económica y el desarrollo humano de la población².

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural (Prorural)³ postula que la política para el desarrollo rural no puede –ni debe– verse de forma aislada, sino que es parte integral de la política y estrategia de desarrollo nacional en sus aspectos económico, social y ambiental. Sus fines operativos están orientados a armonizar el financiamiento externo con los planes y prioridades de desarrollo productivo, así como las políticas productivas y estrategias de ejecución relacionadas con el Ministerio Agropecuario y Forestal (Magfor), el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Instituto

1 Encuesta de Niveles de Vida, 2001.

2 Plan Nacional Operativo, p. 11.

3 Prorural, Ministerio Agropecuario y Forestal - Políticas y Estrategias, 2005.



Nacional Forestal (Inafor) y el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta), entidades públicas responsables de la ejecución de la estrategia productiva en el área rural del país.

Por sus interrelaciones con los asuntos ambientales, se propicia la coordinación con el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente (Marena), en materia de políticas y acciones que contribuyan al fomento de la productividad y la calidad de los productos y recursos naturales. La riqueza hídrica, la biodiversidad, la diversidad del suelo y los ecosistemas con sus usos productivos, hacen del campo un área abundante de recursos naturales, asociados a las estructuras socioeconómicas y productivas del campo. Por ende, el futuro del campo está en dependencia con la oferta ambiental, la que a su vez está condicionada por el desempeño de las actividades productivas en las zonas rurales. En consecuencia, el uso sostenible de los recursos naturales es uno de los desafíos más importantes que confronta el medio rural.

Así mismo, considerando la elevada importancia que el Estado nicaragüense le ha dado a las relaciones comerciales internacionales, Prorural postula que las políticas sectoriales para la agricultura y actividades afines guardarán estrecha concordancia con aquellas orientadas al comercio internacional de bienes y servicios, responsabilidad directa del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific).

SESGO URBANO Y MESTIZO COMO LIMITANTE

Sin embargo, pese al nuevo marco propuesto a partir de Prorural, la persistencia del sesgo urbano sigue siendo una de las principales limitaciones para el desarrollo del sector. Las propias definiciones censales, a partir de las cuales es realizada la distinción entre lo rural y lo urbano, definen como urbanas a algunas aglomeraciones carentes de densidad de población, infraestructura básica e intensidad de vínculos significativos con su *hinterland*⁴ por el mero hecho de ser capitales municipales.

Dichas definiciones inducen a una falsa identidad de lo rural, muchas veces reducida a lo agrícola. Sin embargo, las relaciones entre áreas rurales y urbanas, y en especial los flujos de personas, bienes y servicios entre las zonas urbanas y sus anillos rurales circundantes, han aumentado mucho y se han convertido en un motor del desarrollo rural y en la vía más eficaz para ampliar el mercado de trabajo y diversificar la economía rural.

La persistencia del sesgo étnico –al ver la Nicaragua rural con los anteojos del Pacífico, de la hegemonía mestiza– impide reconocer los activos intangibles que posee la población rural indígena y afrodescendiente, concentrada en la Costa Caribe y la Región Macrocentral.

PESO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN LA ECONOMÍA RURAL

El sector agropecuario y forestal ha sido tradicionalmente el principal sustento del crecimiento económico del país. Actualmente, genera más del 30% del PIB, representa cerca del 70% de las exportaciones y es la principal fuente de empleo para la población en las zonas rurales. La contribución del sector agrícola a las exportaciones e importaciones totales durante el período 1993-2002 tuvo un comportamiento cíclico, debido principalmente al comporta-

4 Área de influencia. Término técnico alemán usado en geografía para designar la zona sobre la cual un determinado fenómeno se deja sentir, por ejemplo el área de influencia de una ciudad, o el área de influencia de un río.

miento del régimen de lluvias. No obstante, y de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Nicaragua (Inec), la alta representatividad de las exportaciones totales y el bajo peso relativo de las importaciones –alrededor del 14% en su mayor índice en los últimos 10 años–, han redundado en un superávit en la balanza de los productos agropecuarios.

Las exportaciones de Nicaragua en los últimos años han estado lideradas por productos tradicionales, como el café. Durante el período 1994-2005, en promedio, fueron exportados 1.3 millones de quintales de café, obteniéndose un ingreso promedio de US\$122 millones, que representan un peso de –aproximadamente– el 50% de las divisas provenientes de exportaciones sectoriales, y el 25% de las nacionales. Las exportaciones de granos básicos –maíz, frijol y arroz– han desarrollado un importante dinamismo en la última década alimentando, en lo principal, a los mercados de los vecinos países centroamericanos. De igual manera, ha sido importante la contribución del sector ganadero, con envíos de carne vacuna, de ganado en pie y de derivados lácteos. Sin embargo, no ha habido una expansión importante de vegetales y frutas, como ha ocurrido en casi todos los otros países de la región.

En cuanto a las importaciones agropecuarias, éstas crecieron en lo referido a trigo, maíz amarillo, leche y aceites para consumo humano y de vegetales y frutas.

La estructura del sector agropecuario nicaragüense es heterogénea. Por una parte, existe un sector productivo empresarial moderno cuya producción está destinada, fundamentalmente, a la exportación, aportando la mayor producción de arroz y sorgo industrial. Por otra parte, hay una gran cantidad de pequeños productores, que poseen la mayoría de las explotaciones y generan la mayor parte del empleo. Según en Censo Nacional Agropecuario (Cenagro 2001) el 80% de las explotaciones agropecuarias poseen entre 0,5 y 50 manzanas de tierra, aunque sólo representan el 25% del total de la superficie de tierra. Este sector trabaja con escaso acceso a capital productivo, produciendo rubros con bajos rendimientos e ingresos muy bajos. El 90% del maíz, frijol, sorgo millón y ajonjolí es producido por este grupo. La heterogeneidad de la estructura productiva del sector agropecuario también está reflejada en la fuerte presencia de la informalidad y el subempleo en el sector.

Una de las principales determinantes que pesan sobre la economía rural es el patrón de crecimiento extensivo que caracteriza a la actividad agropecuaria. El área destinada a pastos sigue siendo muy elevada y tiene incidencia sobre los manejos del bosque natural, porque buena parte de la expansión de pastos se hace sobre áreas anteriormente en monte y bosque.

PERSISTENCIA DE DESIGUALDAD Y DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ETNIA

Si bien el crecimiento del sector agropecuario ha sido también esencial para el combate efectivo de la pobreza, ésta continua siendo particularmente severa en el área rural. En 1998, la pobreza rural era estimada en 70% y la pobreza rural extrema, en 29%, mientras que la pobreza urbana llegaba sólo al 30%.

Por otra parte, y como en toda la región, la pobreza rural muestra sesgos de género y etnia. En el año 2000 se estimaba que el 28% de los hogares rurales pobres, y el 33% de los hogares rurales en extrema pobreza, tenían como jefe de hogar a una mujer sin compañero, lo cual representa un aumento significativo desde 1995, cuando estas cifras eran del 20% y



18,5%. Y los grupos indígenas y afrolatinos, que habitan principalmente las áreas rurales de la costa atlántica, están entre los más pobres y menos atendidos del país.

El tema del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y EE.UU. (DR-Cafta) es otro de los elementos que marcan el contexto actual de la economía rural y sobre el que existen diversas percepciones. Los productores de exportables-competitivos creen que el DR-Cafta mejorará o consolidará las ventajas comparativas de las que gozan sus productos, aunque hay temores de que puedan ser sustituidos por las importaciones provenientes de EE.UU., con precios más bajos y/o de mejor calidad, especialmente en lo referido al maíz, los lácteos y productos avícolas. Por su lado, las expectativas de mejores condiciones de exportación están basadas en el hecho de que, en la última década, tanto el azúcar como el sector agrícola no tradicional liderado por las hortalizas y frutas, han experimentado un crecimiento sostenido.

Las nuevas reglas del juego a las que, al entrar en vigor el DR-Cafta, será sometido el sector agropecuario nicaragüense implican oportunidades y desafíos, debido a que los productores locales deberán hacer frente a los rigores de una competencia, en momentos en que algunos de ellos sufren de estancamiento en su productividad y crecimiento.

Realizar estudios consistentes, y con perspectiva de género, que permitan comprender con precisión los posibles impactos de los cambios en las economías de los hogares rurales, sus interrelaciones con los mercados laborales y los ingresos de los segmentos de población dedicados a estas actividades, constituye un tema de agenda pendiente en la institucionalidad de género. Dichos estudios asegurarían el reconocimiento del papel que juegan las mujeres en la economía rural y los cambios en la situación de desigualdad bajo las cuales ellas siguen viviendo y aportando al ingreso familiar y a la economía rural.

NEUTRALIDAD DE GÉNERO

Al igual que el campesinado en su conjunto, las mujeres siguen siendo vistas únicamente como pobres. El origen de este sesgo está en el hecho de que los programas de desarrollo rural han estado orientados a compensar la pobreza; pero sin estar inscritos en la estrategia nacional de construcción de sociedad y desarrollo.

En el nuevo contexto de creciente globalización y liberalización, las mujeres permanecen siendo percibidas como beneficiarias de proyectos de compensación, y no así como actrices, movilizadoras de factores endógenos a nivel territorial, ni como dinamizadoras de la economía rural; con el agravante de que las cifras oficiales, a nivel rural y agropecuario, presentan severos problemas de registro, ante la persistencia de la creencia de que la actividad agropecuaria y rural es, por naturaleza, masculina.

Pese a las evidencias empíricas y a los diferentes análisis realizados en las últimas décadas, las políticas de desarrollo rural se resisten a comprender que la racionalidad económica de las mujeres rurales no está circunscrita únicamente a la lógica de subsistencia. Muy por el contrario, ellas han venido generando sus propios activos, dinamizando la economía local a partir de conocimientos y sabidurías acumuladas silenciosamente, en un contexto de exclusión estructural impuesto por el modelo económico en el ámbito agrario y rural, basado en un orden de género que lo sustenta y alimenta.

En este contexto de globalización y desigualdad estructural, las mujeres rurales emergen como una fuerza emprendedora tanto en el sector agropecuario como en el no agropecuario, articulándose a los centros más poblados e insertándose en los mercados local y transnacional. Mientras los recursos productivos, tanto en su propiedad como en su acceso, siguen siendo considerados un derecho masculino y mientras los escenarios e instancias donde son debatidas las estrategias y los planes de desarrollo siguen siendo considerados territorio masculino, ellas innovan productos y tecnologías, desarrollando procesos de *upgrading* en los niveles de las cadenas productivas y de valor.

Sin embargo, siguen siendo consideradas, en su mayoría, como población económicamente inactiva, a pesar de que los Planes de Competitividad y el Prorural han integrado entre sus capítulos la transversalización del enfoque de género, y establecido como objetivos el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de esta mirada en el sector público agropecuario y forestal. El marco legal e institucional referido al acceso de las mujeres a la tierra, al fomento a la organización de mujeres rurales en distintas formas asociativas, asegurando la gestión para el desarrollo empresarial y comercialización de los productos, permanecen sin reconocerlas, efectivamente, como actoras, como agentes dinamizadoras de la economía rural.

Romper con el círculo vicioso y perverso de la exclusión que pesa sobre las mujeres rurales, y que parte de la propia invisibilización como actoras del desarrollo, es un principal reto para el desarrollo del país.





CAPÍTULO II

E S T R U C T U R A
Y D I N Á M I C A
P O B L A C I O N A L



BUENAS Y MALAS NOTICIAS PARA LAS MUJERES RURALES

Este capítulo examina la dinámica y estructura actual de la población nicaragüense por sexo, edad y área de residencia, con el fin de poder dimensionar la importancia de la Nicaragua rural y el perfil sociodemográfico de las mujeres rurales en este nuevo siglo, considerando su diversidad étnica y diferenciación por macroregión.

Han sido tomadas como base las informaciones arrojadas por el último Censo, VIII de Población y IV de Vivienda, realizado en 2005; los censos anteriores, las Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Endesa) de 1998 y 2001 y las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud (Minsa). Igualmente se incluyen datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), especialmente en lo que respecta a las proyecciones al 2015, para situar el análisis de la situación de las mujeres rurales en el marco de las Metas de Desarrollo del Milenio.

El país tiene aún una agenda pendiente en lo relativo a la incorporación efectiva del tema de población en el desarrollo rural. Si bien el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Prorural hacen referencia a algunas dimensiones –tales como los cambios en estructura por edades y la movilidad espacial de la población– no terminan de dar centralidad a la dinámica relativa a la composición por sexo de la población y a sus implicaciones para el ordenamiento territorial y uso sostenible del espacio de desarrollo local, entre otros aspectos.

Uno de los resultados más impactantes del Censo 2005 dice relación con los cambios en la magnitud y composición por edades de la población, datos que corroboran la aceleración de la velocidad con la que se está profundizando la transición demográfica en el país. Siguiendo pautas mundiales, estos cambios estaban ya en ruta anunciada hace varios años.

Tal como fue señalado por el Representante de FNUAP-Nicaragua en la presentación de los resultados del Censo 2005, hay buenas y malas noticias. Una buena, especialmente para la jornada laboral de las mujeres, es que se ha iniciado la reducción y estabilización de la población infantil: por vez primera entre 1995 y 2005, los menores de 15 años no aumentaron, sino que se redujeron en un 2.5%; en el grupo de menores de 5 años la disminución es más acentuada: 18%; asimismo, el grupo de 5-9 años está frenando su crecimiento y pronto también empezará a disminuir, ya que solo creció en 1.6% en los últimos diez años. Este proceso es una realidad que continuará profundizándose, por lo que debe ser tomado muy en cuenta por las instituciones responsables de los sistemas de servicios sociales.

La segunda buena noticia es que la población en edad laboral (15 a 64 años) está creciendo rápidamente. En los últimos diez años ha experimentado un aumento sin precedentes de 34% y seguirá subiendo a un ritmo cercano al 3.0% anual, significativamente mayor que el promedio de la población total (1.7%).

La tercera buena noticia es que la dependencia demográfica se está reduciendo a gran velocidad, lo que significa para las mujeres menos presión y mejor uso de su tiempo.

Estos cambios demográficos favorables pueden favorecer la reorientación de recursos de los sectores salud y educación hacia la ampliación de la cobertura y al mejoramiento de la calidad de sus servicios. A nivel familiar, la disminución de la presión de crianza podría permitir a los padres destinar más atención y recursos a sus hijas e hijos. Para las mujeres, la menor presión de crianza abre nuevas opciones y puede facilitar su incorporación al mercado de trabajo. Por



otra parte, la economía y la lucha contra la pobreza podrían beneficiarse tanto por el aumento de hogares en que el hombre y la mujer trabajan como por el incremento de la producción y el ensanchamiento de la base de contribuyentes tributarios producto de la incorporación masiva de jóvenes al mercado laboral.

Hay, sin embargo, una potencial mala noticia. La oportunidad demográfica que se está abriendo es por una única vez y por un tiempo limitado. Su aprovechamiento exige desde ahora flujos de inversión suficientes y bien dirigidos y políticas públicas adecuadas para garantizar que los y las jóvenes entren a los mercados laborales y lo hagan con un buen nivel de educación, capacitación y salud. Si esto no se hace a tiempo –es decir, desde ahora–, la oportunidad podrá convertirse en una catástrofe social por los altos niveles de desempleo, inseguridad ciudadana y de emigración masiva al exterior que sin duda se agudizarían. La segunda mala noticia es que en estos cambios la Nicaragua rural ha quedado rezagada.

REZAGO EN LA NICARAGUA RURAL

Nicaragua ha venido experimentando en los últimos decenios una serie de cambios demográficos que se enmarcan en el proceso de transición demográfica⁵, al igual que el conjunto de los países centroamericanos y del resto de Latinoamérica. El descenso en la mortalidad, particularmente en la infantil, marcó el inicio de la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población, profundizada desde mediados de los años 90, con la disminución sostenida que experimentó la tasa global de fecundidad.

Según la tipología establecida por Celade⁶, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice –que agrupan al 81% de la población del istmo centroamericano– están en la etapa de transición demográfica moderada, pues todavía muestran altos índices de natalidad, mortalidad y crecimiento poblacional. Costa Rica y Panamá, en cambio, están en la etapa de plena transición, porque presentan tasas de crecimiento poblacional menores.

Pero, la Nicaragua rural, por sus niveles relativamente más altos de natalidad y mortalidad está aún en la etapa de transición incipiente. Este rezago expresa la coexistencia de patrones sociodemográficos diferenciados al interior del país, que no son más que el resultado de las agudas desigualdades sociales y desventajas económicas y políticas que afectan a las zonas rurales y, de manera particular, a aquellas donde está concentrado el grueso del campesinado pobre, los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

Desde el nuevo enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica (Busso, 2002), la Nicaragua Rural presenta una situación de vulnerabilidad estructural, precisamente debido a las elevadas

5 El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) define la *transición demográfica* como un largo proceso de transformaciones de la población, relacionadas con el desarrollo socioeconómico. Comprende dos fases secuenciales: la primera está regida por un abatimiento más o menos rápido de las tasas de mortalidad, determinado por la mejora de las condiciones de salud pública; la segunda, más compleja, se manifiesta en la firme disminución de la tasa global de fecundidad. Este proceso implica un acelerado crecimiento de la población, que luego cae sostenidamente. A su vez, se va reduciendo la amplia base inicial de la pirámide de edades, ante el progresivo envejecimiento de la población que se produce en la última fase de la transición.

6 Celade ha establecido cuatro categorías para diferenciar las diferentes etapas de transición demográfica: incipiente, moderada, plena y avanzada.

tasas de fecundidad que siguen manteniendo las mujeres rurales (4,4 hijos promedio, 2001) y por la alta proporción de dependientes menores de 15 años que caracteriza a los hogares rurales pobres, por la baja escolaridad, además del déficit histórico en materia de acceso y atención en salud. Un verdadero desafío no sólo para la reducción de la pobreza, sino para el desarrollo mismo del país.

La población total de Nicaragua asciende hoy a 5.1 millones de habitantes, de acuerdo a los resultados del VIII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda (2005). En términos absolutos, en esta última década creció en cerca de 800 mil habitantes, tal como muestra el Gráfico 1. Se mantiene la tendencia a la desaceleración en su ritmo de crecimiento: la tasa de crecimiento en la última década bajó de 3.5 a 1,7 por ciento.

Este descenso significativo queda explicado por la caída en la tasa de mortalidad y en la tasa global de fecundidad, que fue de un 30% en la última década pasando de 4.6 a 3.2 hijos por mujer. Las proyecciones de Celade indican que, al ritmo que viene creciendo la población nicaragüense, en el 2015 superará los 7.2 millones de habitantes⁷.

DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MACROREGIONES

Nicaragua sigue presentando un perfil en extremo desequilibrado de la distribución de la población a nivel del territorio nacional. Los cambios ocurridos en el período intercensal 1995-2005 están lejos de corregir el sesgo Pacífico que ha prevalecido en los patrones de desarrollo y que ha marcado la dinámica de la ocupación espacial del territorio nicaragüense.

Como ha sido la tendencia histórica, la macro región del Pacífico –que cubre aproximadamente el 15% del territorio nacional y que se caracteriza por su alto riesgo ecológico– sigue concentrando más de la mitad de la población del país, 58.6%, si bien bajó su peso específico en 2.6 puntos porcentuales. No obstante ser la región con mayor desarrollo económico y social relativo, reproduce la brecha entre desarrollo urbano y crecimiento poblacional originado por la migración interna, especialmente la migración rural-urbana.

La macro región Central-Norte ocupa el 35% del territorio nacional y concentra el 32% de la población total, aumentando su peso específico en un punto porcentual con respecto al Censo de 1995. Posee una economía agrícola destinada al consumo interno, a la exportación tradicional (café, tabaco) y no tradicional (lácteos), tanto en el norte como el sur y presenta serias limitaciones en el sistema vial, el transporte y el equipamiento social, que dificultan la sostenibilidad de su desarrollo.

La macro región Atlántico, formada por las Regiones Autónomas del Atlántico Norte (RAAN) y Sur (RAAS), que se rigen bajo el régimen de autonomía (Ley 28), ocupa el 46% de la superficie nacional. Esta macroregión en proceso de demarcación, es la zona más diversa del país desde el punto de vista étnico y cultural, y el espacio de territorios indígenas que concentra los pueblos ancestrales de la costa caribe (miskitu, mayangna, rama) y de la población afrodescendiente (kriol y garífuna). Con una población de 716 mil habitantes, que se considera subregistrada (IDH, 2005)⁸, agrupa al 14% de la población total de Nicaragua.

7 Boletín Demográfico N° 64.

8 Primer Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe de Nicaragua, PNUD, 2005.



La densidad poblacional ha aumentado en esta última década en las tres macroregiones, profundizando las distorsiones que caracterizan el perfil desigual de la distribución espacial de la población: en un extremo, el Pacífico, con una densidad poblacional que ya ha alcanzado la cifra de 152 habitantes por kilómetro cuadrado; en el otro extremo, el Caribe, que aunque ha tenido un crecimiento poblacional extraordinario (resultado del avance de la frontera agrícola), sólo cuenta con 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta dispersión ha servido de justificación para el abandono de la región Caribe por parte del Estado central, que la ha dejado literalmente excluida de los programas de servicios básicos y de desarrollo de infraestructura vial. Lo anterior ha terminado por agudizar su desvinculación estructural con el resto del territorio nacional, aumentando su vulnerabilidad ante las severas amenazas derivadas del saqueo y la actividad depredadora de las mafias madereras y de las empresas mineras, así como de las invasiones del campesinado mestizo con su cultura de tumba, roza y quema.

LA DIMENSIÓN POBLACIONAL DE LA NICARAGUA RURAL

Se ha optado por posicionar el concepto de la Nicaragua rural, con el fin de dimensionar su importancia relativa en cuanto a la dinámica y estructura de la población rural, propiamente tal, considerando que la población rural sigue manteniendo su predominio en dos de las tres macroregiones y en seis de los quince departamentos que forman el mapa de división político-administrativa del país, precisamente en aquellos que han sido la base de la estructura agraria que ha dado identidad a la nación y donde se concentra la mayor diversidad étnica y biodiversidad.

La definición de población rural utilizada en las estadísticas oficiales sigue siendo la misma que adoptó el Censo de 1991: "las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa cuentan con ninguna estructura urbanística" (INEC, 2006)⁹.

Esta definición operacional resulta en extremo limitada, puesto que la población rural es conceptualizada en términos negativos; es decir, no por lo que es sino por lo que no es, reforzando con ello el sesgo urbano y la desvalorización de lo rural como sinónimo de atraso y premodernidad.

LA NICARAGUA RURAL MANTIENE UN PESO ESPECÍFICO IMPORTANTE

Con base en la definición censal utilizada, y según el Censo 2005, la población rural actual asciende a 2.2 millones de habitantes, lo que indica que un total de 280 mil nuevos habitantes se han sumado a la Nicaragua rural en la última década. En cuanto a su peso específico, éste disminuyó en la misma proporción que el de la población urbana: 1.5 puntos porcentuales.

9 Ver en Concepto y Definiciones Básicas, página 97, Resumen Censal, VIII Censo de Población y IV de Vivienda, INEC, 2006, Managua, Nicaragua.

Desde 1950, la población rural ha venido mostrando una tendencia sostenida de decrecimiento, como resultado del proceso de urbanización acelerado que ha vivido el país. Mientras la población urbana se sextuplicó en el período 1950-2005, la rural sólo se triplicó. Las proyecciones al 2015 señalan que esta tendencia urbanizadora se mantendrá: la población viviendo en ciudades llegará a ser superior al 65%, con cuatro a cinco de cada diez nicaragüenses viviendo en la región metropolitana de Managua¹⁰.

Pero, pese a esta tendencia urbanizadora, la ruralidad sigue teniendo un peso específico: el 44% de la población nicaragüense vive en el campo, y de acuerdo a las proyecciones de Celade en el año 2015 seguirá manteniendo su importancia relativa (30%).

A nivel de la región centroamericana, Nicaragua es parte del bloque de países que mantienen aún una población rural significativa, junto con Guatemala (61%), Costa Rica (47%) y Honduras (48%) según Flacso (2006)¹¹.

GEOGRAFÍA ACTUAL DE LA NICARAGUA RURAL

La relevancia de la Nicaragua Rural se observa con mayor claridad al constatar el predominio que sigue teniendo dicha población en dos de las tres macroregiones que forman el territorio nacional, así como en el mapa de la división político-administrativa del país: en 6 de los 15 departamentos y en las dos regiones del Caribe que están bajo el régimen de autonomía, la población rural supera el 50% (Cuadro 1).

Al examinar la distribución de la población rural por macroregión, y los cambios ocurridos en el período intercensal (1995-2005), es posible constatar que la Región Autónoma del Caribe¹² sigue siendo la más ruralizada, con el 68.5% de su población viviendo en áreas rurales. Producto en gran medida de la migración campesina mestiza del centro-norte hacia la última frontera agrícola, la zona tuvo en el período un aumento de 0.1 puntos porcentuales lo que significa que, en términos absolutos, la región rural del Caribe pasó a contar con 126 mil nuevos habitantes rurales, siendo más fuerte el aumento en la RAAS (1.1 puntos porcentuales).

La macro-región Central-Norte no sólo ha mantenido su perfil ruralizado (con el 61.7% de población rural), sino también su relevancia en la Nicaragua Rural, puesto que concentra casi la mitad de la población rural total del país (44.9%), equivalente a un poco más de 1 millón de personas. Nueva Segovia aportó de manera directa a este crecimiento, ya que es el único departamento donde la población rural creció con respecto a 1995 (3.9 puntos porcentuales).

Si bien la población rural aumentó en términos absolutos en 135 mil nuevos habitantes a nivel de la macroregión, el peso de la población rural disminuyó en 3.4 puntos porcentuales con respecto a 1995.

10 Población y Desarrollo, Presidencia de la República, 2004.

11 Centroamérica en Cifras, 1980-2005, Flacso, San José, Costa Rica, 2006.

12 Formada por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), desde la promulgación de la Ley 28, Ley de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987). El departamento de Río San Juan, aunque incluido en la Macroregión del Atlántico, no se rige bajo el régimen de autonomía y es, a diferencia de la población del Caribe, predominantemente mestizo.



CUADRO 1

**EVOLUCIÓN POBLACIÓN RURAL VS POBLACIÓN URBANA,
POR MACROREGIÓN Y DEPARTAMENTOS
CENSOS 1995 Y 2005**

MACROREGIONES	POBLACION CENSO 1995		POBLACION CENSO 2005		% REGIÓN RURAL = 100
	URBANA %	RURAL %	URBANA %	RURAL %	
PACIFICO	70.2	29.8	72.8	27.2	33.3
Miles personas 2005-1995		736.4		755.1	
				<i>18.7</i>	
Rivas	34.3	65.7	47.4	52.6	
León	55.1	44.9	59.0	41.0	
Chinandega	58.1	41.9	59.7	40.3	
Carazo	57.3	42.7	61.7	38.3	
Masaya	57.0	43.0	55.4	44.6	
Granada	62.1	37.4	61.7	36.0	
Managua	89.1	10.9	90.5	9.5	
CENTRAL-NORTE	34.7	65.3	38.1	61.9	44.9
Miles personas 2005-1995		884.2		1.019.6	
				<i>135.6</i>	
Nueva Segovia	45.1	54.9	41.2	58.8	
Jinotega	18.9	81.1	21.4	78.6	
Matagalpa	31.9	68.1	37.3	62.7	
Boaco	28.6	71.2	31.4	68.6	
Chontales	49.5	50.5	58.1	41.9	
Estelí	53.4	46.6	59.0	41.0	
ATLANTICO	31.7	68.3	31.3	68.7	21.8
Río San Juan	21.3	78.7	24.5	75.6	
RAAN	26.6	73.4	28.0	72.0	
RAAS	38.0	62.0	36.9	63.1	
CARIBE AUTONOMO, RAAN y RAAS	32.3	67.7	32.4	67.6	18.5
Miles de personas 2005-1995		310.3		419.6	
				<i>109.2</i>	
PAIS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% Rural/urbana	54.4	45.6	55.9	44.2	
Miles de personas 2005-1995		1.986.2		2.266.5	
				<i>280.2</i>	

Fuente: cálculos con base en Inec, 2006.

Esta tendencia se manifestó en cinco de los seis departamentos, siendo el caso de Chontales el más notorio, precisamente por haber sido históricamente símbolo de la ruralidad nicaragüense mestiza. En la actualidad (2005) más de la mitad de su población vive en el área urbana (8.1%) y el 41.9% en el área rural. El departamento de Estelí, que inició más tempranamente el proceso de des-ruralización, en la actualidad presenta la mayor proporción de población urbana (59%) en esta macroregión.

En la Macroregión del Pacífico, la más urbanizada del país, sólo uno de los siete departamentos que la conforman sigue siendo predominantemente rural. Se trata del departamento de Rivas, con 52.6% de población rural, aunque ésta experimentó un descenso importante de 13.1 puntos porcentuales, con respecto a 1995.

ESTRUCTURA POR EDAD

Los datos del período intercensal 1995- 2005 muestran cambios importantes en la composición por edad de la población nicaragüense. Los aspectos que cobran mayor relevancia para el desarrollo rural son la disminución de la relación de dependencia y las variaciones en la relación de masculinidad, por grupos de edad y área de residencia, entre otros.

El perfil de la estructura triangular que ha caracterizado la pirámide poblacional se ha modificado. De acuerdo a los datos que arrojó el último Censo (2005) el grupo de menos de 15 años disminuyó su peso relativo de 45 a 35.7% aumentando, por consiguiente, el peso de la población de 15 a 64 años (de 51 a 58%). Estos cambios se reflejan en la Relación de Dependencia¹³, la que muestra una tendencia decreciente. Paralelo al aumento porcentual de los mayores de 14 años, se registra un aumento de la población adulta mayor (más de 65 años), que indica que la población nicaragüense ha comenzado a transitar hacia el camino del envejecimiento (Inec, 2006)¹⁴.

Sin embargo, esta relación de dependencia no ha variado de manera similar ya que es inferior en las poblaciones urbanas que las rurales. En la medida en que crece la urbanización y el país avanza en la segunda fase de la transición demográfica, la relación de dependencia va disminuyendo. Cada miembro familiar en edad de trabajar está soportando actualmente una menor carga derivada de las necesidades de niños/as y ancianos/as.

Esta favorable situación, denominada "bono demográfico", se profundizará en las próximas dos décadas. Si el país sabe aprovecharla, podría disfrutar y obtener ventajas de la reducción temporal en la relación de dependencia. El "bono demográfico" se podría traducir en una mejor calidad de vida, una mayor capacidad de ahorro y en la posibilidad de gasto e inversión en rubros hasta ahora descuidados, como los relacionados con el medio ambiente. Esta oportunidad debería ser aprovechada para cubrir rezagos y prevenir necesidades futuras en el ámbito de la sostenibilidad del desarrollo. A la vez, en el largo plazo, se impone atender los problemas derivados del incremento del grupo de 65 años que, en su mayoría, serán mujeres

13 La Relación de Dependencia representa cuanta población teóricamente inactiva (niñez y de la tercera edad) depende de cada 100 personas potencialmente activas; cuanto menor el indicador, menor es el nivel de dependencia de la población.

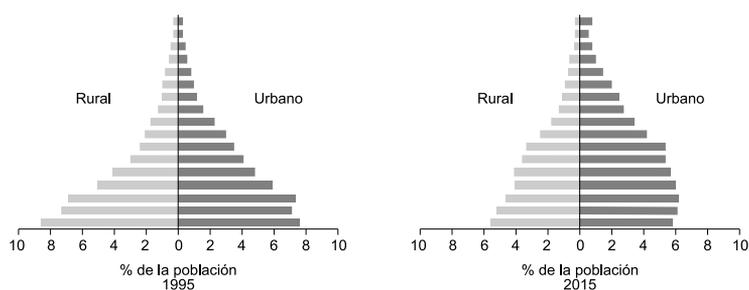
14 Resumen Censal, Inec, Nicaragua, octubre 2006.



(por la mayor esperanza de vida de la población femenina), quienes al dejar de ser laboralmente activas se convertirán en dependientes de sus familias, precisamente porque una gran mayoría está excluida de la seguridad social.

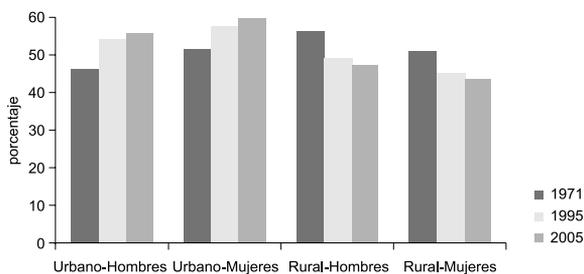
A nivel de la población rural, tal como muestra en el Gráfico 1, los grupos de edad que presentan un mayor crecimiento relativo son los de 14 a 65 años de edad, similar a la tendencia nacional.

GRÁFICO 1
POBLACIÓN RURAL POR EDAD VS POBLACIÓN URBANA
PROYECCIONES 2015



Fuente: Con base en el Análisis de Situación de Salud, Ministerio de Salud.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA
CENSOS 1971, 1995, 2005



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Según el Censo 2005, a nivel nacional predomina la población femenina (50.7% vs 49.3% de hombres), lo que indica que hay 73 mil mujeres más que hombres y que la Relación de Masculinidad (RM)¹⁵ promedio es de 97 hombres por cada 100 mujeres. Estas cifras se invierten en la Nicaragua Rural, donde predomina la población masculina, perfil mantenido sin mayor variación desde el Censo de 1971.

CUADRO 2
**GEOGRAFÍA DE LA RELACIÓN DE MASCULINIDAD,
 SEGÚN NIVEL DE RURALIDAD DE LAS MACROREGIONES
 CENSOS 1995- 2005**

MACRO REGIONES	NIVEL RURALIDAD		% MUJERES/ POBLACIÓN TOTAL	RELACIÓN DE MASCULINIDAD	
	% URBANA	% RURAL		1995	2005
PACIFICO	72.8	27.2			
León	59.0	41.0	51.3	98.5	95.9
Chinandega	59.7	40.3	50.6	96.5	97.6
Rivas	47.4	52.6	49.7	100.0	101.2
Carazo	61.7	38.3	50.8	97.6	96.8
Masaya	55.4	44.6	50.8	96.9	96.9
Granada	64.0	36.0	50.7	96.6	97.3
Managua	90.5	9.5	52.0	92.1	92.3
CENTRAL-NORTE	38.1	61.9			
Nueva Segovia	41.2	58.8	49.8	100.2	100.8
Jinotega	21.4	78.6	49.4	101.7	102.2
Matagalpa	37.3	62.7	50.3	102.1	98.9
Estelí	59.0	41.0	51.5	95.8	94.3
Boaco	31.4	68.6	50.7	98.5	97.3
Chontales	58.1	41.9	50.9	96.4	96.6
CARIBE	31.3	68.7			
RAAN	28.0	72.0	49.6	101.4	101.4
RAAS	36.9	63.1	49.7	101.3	101.2
Río San Juan	24.4	75.6	48.4	106.6	106.6
País	55.9	44.1	50.7	97.2	97.2

Fuente: sobre la base del Censo 2005, Inec, 2006.

15 La Relación de Masculinidad indica el número de hombres por cada 100 mujeres.



El indicador de Relación de Masculinidad (RM), registrado por la información censal, muestra que los valores más altos de la RM están asociados al predominio de ruralidad y los más altos en la Relación de Femenidad (RF), al predominio urbano. A nivel de las macroregiones, departamentos y municipios, el examen de la RM reafirma esta vinculación, asociada también con el nivel de densidad poblacional.

Precisamente, los departamentos y regiones con menor densidad demográfica y mayor peso de la población rural presentan un predominio de población masculina. El departamento de Río San Juan es un ejemplo tipo: con una población rural de 75.6% (la más alta a nivel nacional) y una densidad poblacional de 12.7 habitantes por km² (una de las más bajas), registra una RM con el más alto valor del país: 107 hombres por cada 100 mujeres.

Por el contrario, en los departamentos más densamente poblados y más urbanizados, el peso de la población femenina es mayor: Managua metropolitana es el mejor ejemplo, con 51 mil mujeres más que hombres y una RM con el valor más bajo: 92 hombres por cada 100 mujeres (Cuadro 2). Las variaciones en la RM que muestra el Censo de 2005 en algunos departamentos, como Nueva Segovia, Jinotega y Rivas, entre otros, siguen esta misma tendencia. Los casos de Matagalpa, León y Chinandega, en que la RM, ha disminuido 1 ó 2 puntos porcentuales, son atribuibles más bien a la migración de mujeres del área rural a la urbana, básicamente para empleo en actividades de maquila.

Entre 1995 y el 2001, la esperanza de vida aumentó en 1.5 años y, de acuerdo a las estimaciones del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género del Inec (Sieg, 2006), para el año 2010 aumentará en 3.3 años. Las mujeres han venido presentando una esperanza de vida mayor que los hombres, pero esta brecha se ha reducido en el último quinquenio de 4.8 años (2000) a 2.4 años (2005).

LA POBLACIÓN FEMENINA RURAL

La población femenina de Nicaragua asciende a 2.6 millones y su participación en el período intercensal (1995-2005) disminuyó en un punto porcentual.

CUADRO 3

POBLACIÓN FEMENINA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POR ÁREA DE RESIDENCIA. CENSOS 1971 A 2005

PESO POBLACIÓN FEMENINA	CENSOS		
	1971	1995	2005
República	52.4	52.0	51.8
Urbano	56.5	54.4	54.0
Rural	48.3	48.8	48.6

Fuente: Inec, 2006.

Sin embargo, su tasa de crecimiento muestra diferencias por área de residencia. Si bien a nivel rural se ha mantenido desde 1971 sin mayor variación en el orden del 48% promedio, a nivel urbano se redujo en dos puntos porcentuales entre 1971 y 1995, lo que se atribuye a la incidencia de la migración femenina a causa del conflicto político-militar en los años 80 y a la migración laboral a partir de los '90, como muestra el Cuadro 4.

El Censo 2005 registró un total de 1.1 millones de mujeres rurales, 107 mil más que en 1995, lo que representa el 48% de la población rural total. Para el año 2015, las estimaciones indican que la población rural llegará casi a los 3 millones de habitantes. Las mujeres rurales mantendrán su peso relativo, con 1.4 millones.

CUADRO 4
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL:
 EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES AL 2015
 CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTUALES**

POBLACIÓN RURAL/SEXO	CENSOS				PROYECCIONES	
	1995		2005		2015 *	
	TOTAL 000 PERSONAS	%	TOTAL 000 PERSONAS	%	TOTAL 000 PERSONAS	%
Ambos Sexos	2.038.3	100.0	2 266.5	100.0	2 931.0	100.0
Hombres Rurales	1.045.3	51.4	1 165.8	51.3	1 500.4	51.3
Mujeres Rurales	992.9	48.6	1 100.6	48.7	1 430.5	48.7

(*), Proyecciones Celade.

Fuente: sobre la base de los censos 1995 y 2005.

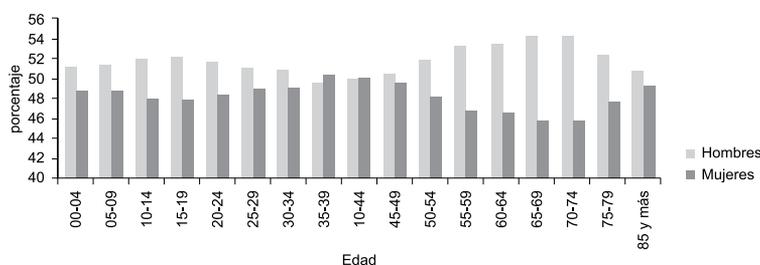
MÁS MUJERES RURALES EN GRUPOS DE EDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PLENA

La composición por sexo y edad de la población rural muestra un perfil particular: las mujeres acusan un peso relativo mayor en el grupo de edad de 35 a 49 años (Gráfico 3), en cambio la población masculina tiene un peso mayor en los grupos de edades correspondientes a la etapa de "adulto mayor" (65-74 años).

El examen quinquenal por grupo de edad evidencia que la población femenina predomina en los grupos etareos que corresponden a los de actividad económica plena (35 a 49 años), con valores que superan el 50%. Los hombres, por el contrario, tienen mayor peso relativo en los grupos de edades comprendidos entre 55 y 79 años de edad y, menores de 35 años. Por tanto, en términos de la PEA rural propiamente tal la población femenina alcanza una relevancia especial en esta etapa de transición demográfica de Nicaragua, en lo que respecta a su juventud relativa.



GRÁFICO 3
POBLACIÓN RURAL POR SEXO Y EDAD,
CENSO 2005



Fuente: Inec, 2006.

LA FECUNDIDAD

Las mujeres en edad fértil (MEF) representan el 49% del total de las nicaragüenses¹⁶; de ellas, una de cada cuatro adolescentes, entre 15 a 19 años, ya son madres o están embarazadas, representando el 18% del total de embarazos (Minsa, 2005)¹⁷.

LA NICARAGUA RURAL Y ÉTNICA PRESENTA LAS TASAS MÁS ELEVADAS

Tomando como base la Tasa Global de Fecundidad (TGF)¹⁸ –indicador del nivel de fecundidad utilizado por los censos–, y los dos conjuntos de tasas –las observadas y las corregidas de acuerdo al factor de corrección (f)–, es posible concluir que, en esta última década, el promedio de hijos/as por mujer bajó de 4.56 (Censo 1995) a 2.94 (Censo 2005). Se trata de un descenso fuerte, del orden del 40%, mayor del que había estimado la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 2001) de 3.23 hijos/as por mujer.

Sin embargo, en el caso de las mujeres rurales el Censo 2005 constató que la TGF es de 3.87 hijos/as por mujer; es decir, un 38% más alta que la fecundidad de las mujeres urbanas (2.47 hijos/as por mujer). Esta tasa de fecundidad rural corregida no sólo es superior al promedio nacional, sino que sigue siendo alta desde el punto de vista de la transición demográfica. Entre los factores que explican este rezago está no sólo la situación de desigualdad con respecto al acceso a la educación que enfrentan las mujeres rurales, sino también el patrón

16 De ellas, el 14% corresponde a analfabetas; y de las que no lo son, sólo un 10% alcanzó algún grado de educación superior.

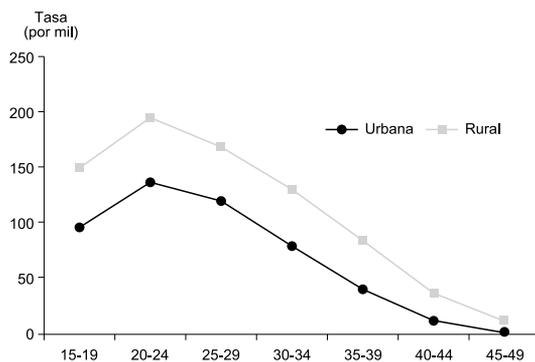
17 Informe de la Ministra de Salud, "Salud materna e infantil en Nicaragua, avances y desafíos", Managua, Nicaragua, 2005.

18 La TGF está basada en el método de Brass, de mayor aplicación en este campo, que permite tener un indicador preciso del nivel de fecundidad (número de hijos por mujer), de acuerdo con la fecundidad de la población en estudio, con el supuesto de que las mujeres no están expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el período fértil, Inec, 2006.

de sexualidad asociado a la reproducción que rige las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo agrario y rural (Gráfico 4).

GRÁFICO 4

TASA DE FECUNDIDAD NICARAGUA RURAL VS URBANA 2005



COSTA CARIBE: TASAS DE FECUNDIDAD MÁS ALTAS

Al examinar la distribución de las tasas de fecundidad en el territorio nacional, quedan en evidencia la gran heterogeneidad existente y la prevalencia de tasas más elevadas aún que la TGF promedio rural.

La Regiones Autónomas del Atlántico, donde está concentrado el grueso de la población indígena caribe (miskitu y mayangnas) y la población mestiza de reciente migración en la frontera agrícola, son las que presentan las tasas de fecundidad más altas del país: la RAAN, con 5.10 hijos/as por mujer; y la RAAS, con 3.91 hijos/as por mujer.

El departamento de Jinotega (Macoregión Norte) tiene la segunda tasa de fecundidad más alta del territorio nacional, con 4.7 hijos/as por mujer. Esto se explica por la situación de desigualdad existente en estas regiones en cuanto al acceso a la educación y salud reproductiva; pero, también, debido al peso que siguen teniendo los patrones que rigen la construcción de las identidades masculinas y femeninas en el mundo rural, mestizo e indígena, donde la sexualidad está asociada a la reproducción (Fauné, 1995). En contraposición, las tasas de fecundidad más bajas aparecen, en los departamentos más urbanizados del Pacífico: León y Managua, con 2.42 y 2.45 hijos/as por mujer, respectivamente.

Al analizar los registros de los nacimientos a nivel nacional, reportados por el Minsa para los años 2000 al 2004, y compararlos con las proyecciones de población en el país, queda en evidencia un alto grado de subregistro. Aproximadamente el 20% de ellos no fueron captados por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales¹⁹.

19 El Sistema de Estadísticas Vitales, conocidos como hechos vitales, comprende los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.





CAPÍTULO III

POBLACIÓN
FEMENINA RURAL
EN LA NICARAGUA
MULTIÉTNICA Y
MULTICULTURAL



LA NICARAGUA MULTIÉTNICA, MULTILINGUE Y MULTICULTURAL

“El Estado reconoce la existencia de pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución. Para los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica se establece el régimen de autonomía”.

Art. 5 de la Constitución de la República, 1995

“El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana”.

Art. 8 de la Constitución de la República, 1995

DESIGUALDAD EN EL REGISTRO

El Estado de Nicaragua, por medio de la Constitución de la República (1995), reconoce el carácter multiétnico, multilingue y multicultural de la nación nicaragüense y, en forma especial, el derecho de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe, quienes cuentan –desde 1987–, con un estatuto que norma el régimen de autonomía (Ley 28)²⁰; con la Ley de Lenguas (Ley 162, 1993), que establece el uso oficial de sus idiomas propios dentro y fuera de las regiones autónomas; la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 445,2004); y la Ley 124, que reconoce a la población del Caribe el uso del idioma materno en los juicios criminales.

Las Comunidades Indígenas del Pacífico y Centro-Norte que no cuentan con un régimen de autonomía ni están incluidas en la Ley 455, de Régimen de Propiedad Comunal, han iniciado un proceso por el reconocimiento del derecho a sus tierras ancestrales o comunidades.

Sin embargo, pese a que la diversidad étnica ha ido siendo reconocida en el marco jurídico, el país carece de estadísticas oficiales que den cuenta del mapa poblacional de la Nicaragua multiétnica; y no se termina de admitir que uno de los principales capitales con que cuenta la nación es, precisamente, el de su diversidad étnica y cultural.

Los Censos Nacionales de Población registran ese universo, pero los criterios utilizados para captar esa diversidad étnica presentan severas limitaciones. El Censo de Población de 1950, con el criterio de ‘lengua hablante de la población de 6 años y más’, concluyó que la población indígena y de habla inglesa (afrodescendientes) representaba el 3.7%. El Censo de 1995 modificó el criterio por el de ‘lengua que la población habla desde la niñez’, lo que dio como resultado una reducción en el peso de la población indígena y afrodescendiente (de 3.7 a 2.6%).

20 La Ley Nº 28, “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº 238, el 30 de Octubre de 1987. En virtud de ella se crean las dos regiones autónomas: la RAAN (Región Autónoma del Atlántico Norte), y la RAAS (Región Autónoma del Atlántico Sur). El Reglamento a la Ley Nº 28 fue promulgado mediante el Decreto Nº 3584, el 9 de julio 2003.



Estos criterios conllevaron problemas importantes de subregistro, ya que dejaban fuera a la población menor de 5 años y también a los pueblos y comunidades que, teniendo un fuerte sentido de pertenencia étnica, no hablan su idioma original, como resultado del proceso mismo de la hegemonía que ha impuesto el Estado central, hispano parlante.

CUADRO 5
**UNIVERSO POBLACIONAL SEGÚN DIVERSIDAD ÉTNICA
 CON BASE EN AUTORECONOCIMIENTO POR MACROREGIÓN
 CENSO 2005**

UNIVERSO ÉTNICO/MACROREGIÓN		TOTAL	PORCENTAJE
Pueblos indígenas y comunidades étnicas		443,847	100.0
Costa Caribe		270 870	61.0
Indígenas	Rama	4,185	0.9
	Mayangna-Sumu	9,756	2.2
	Miskitu	120,817	27.2
	Ulwa	698	0.2
Afrodescendientes	Kriols	19,890	4.5
	Garífunas	3,271	0.7
Mestizos	Mestizo costeño	112,253	25.3
Pacífico-Central-Norte		92 204	20.7
Indígenas	Xiu-Sutiava	19,949	4.5
	Nahoa-Nicarao	11,113	2.5
	Chorotega- Nahua-Mange	46,002	10.4
	Cacaopera-Matagalpa	15,240	3.3
Otros		13.470	3.0
No sabe		47,473	10.7
Total Indígenas		227 760	51.3
Total afrodescendientes		23 161	5.2

Fuente: Sobre la base del Censo 2005 (Inec, 2006) y Fauné, 2004.

En el Censo de 2005 fue utilizado un nuevo criterio, el del 'auto reconocimiento de pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica'²¹, que significa un avance puesto que abre al censo al tema de la identidad étnica, como lo evidencia el hecho de haber dado sus nom-

21 Ver Definiciones, en Anexo, Resumen VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, Inec, 2006, página, 99.

bres a la diversidad de pueblos indígenas existentes en el Caribe y el Pacífico. Sin embargo el subregistro persiste, puesto que no se logró la cobertura territorial, especialmente en el Caribe. Esta situación no es más que la expresión de las brechas étnicas que prevalecen a nivel de la información estadística oficial, y que profundizan la situación de exclusión y desigualdad que viven los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Lo más relevante que ha permitido el Censo 2005 –más que las cifras propiamente tales–, es haber identificado ese mapa de diversidad étnica que hace de Nicaragua, precisamente, un nación multiétnica, multicultural, multilingüe.

El total de la población que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena específico supera las 227 mil personas, lo que representa el 4.7% de la población total de Nicaragua y sitúa a la población indígena con el mayor peso relativo (51.3%) en el universo población que se autoreconoce de acuerdo a su pertenencia étnica. Esto, sin duda, debería marcar un criterio de prioridad a la hora de definir las políticas de desarrollo rural.

Atendiendo a ello, el Cuadro 5 muestra una clasificación de los resultados del censo por macroregión, para tener una visión más precisa de este mapa étnico. Estas cifras indican la existencia de una diversidad de pueblos indígenas: cuatro en la macroregión del Caribe (miskitu, mayangna, rama, ulwa) y cuatro en el Pacífico y Centro Norte (chorotega-nahua, mangue, xiu-sutiaba, nahoanicaoro, cacaoopera-matagalpa). El anterior es un dato importante, puesto que gran parte de estos pueblos /comunidades, especialmente, en el caso de aquellos del Pacífico, no están reconocidos claramente como tales.

Desde el punto de vista de las macroregiones, queda en evidencia que la Costa Caribe no sólo es la más rica en diversidad étnica, sino también la que concentra el grueso de la población registrada en este universo étnico (61%).

RURALIDAD PREDOMINANTE EN LA NICARAGUA INDÍGENA

Tal como presenta el Cuadro 5, el universo étnico identificado en el Censo 2005 acusa un predominio de población rural (56, 8%). La población identificada como indígena es la que más aporta al universo rural (55.6%); pero también es la más ruralizada, con promedios que superan el 70% de la población de cada uno de los diferentes pueblos/comunidades, viviendo en el campo.

Los más ruralizados en la Costa Caribe son los mayangnas: 89% de su población vive en el campo; en la región Pacífico, son los chorotega y cacaoopera (74% de su población es rural). Las dos excepciones corresponden a la comunidad xiu-sutiaba y pueblo ulwa, que son los más urbanizados, con el 80.5 y 62% de su población, respectivamente, en esas condiciones, lo que tiene su explicación en el hecho de que la primera está en el corazón de la segunda ciudad más importante de Nicaragua. En el caso del pueblo ulwa, es así porque estuvo históricamente vinculado a la actividad industrial del enclave maderero.

La población identificada como mestiza costeña aporta el 24% al universo de población rural, con un perfil predominantemente rural (55.8%) dado que, en su mayoría, son migrantes campesinos que han avanzado sobre la frontera agrícola de la Costa Caribe, en búsqueda de tierra para el desarrollo de la ganadería extensiva (Fauné, 2003).



La población afrodescendiente kriol y garífunas presentan un perfil predominantemente urbano, ya que el 92 y el 62% de su población, respectivamente, se clasifica como tal.

Por consiguiente, las intervenciones en materia de desarrollo rural deben tener en cuenta las diferencias internas de esta Nicaragua multiétnica, en cuanto al nivel de ruralización/urbanización que muestran los diversos pueblos indígenas y comunidades étnicas, tanto del Caribe como del Pacífico.

CUADRO 6

NIVEL DE RURALIDAD: UNIVERSO ÉTNICO IDENTIFICADO EN EL CENSO 2005

UNIVERSO ÉTNICO POR MACROREGIÓN	POBLACIÓN QUE VIVE EN EL ÁREA RURAL			
	TOTAL	% PUEBLO RURAL = 100	% RURAL PUEBLO= 100	
Total Universo étnico, País	443 847			
Total Población Rural	252 165	56.8		
Costa Caribe	151 877	71.5	60.5	
Indígenas	Rama	2,278	0.9	54.4
	Mayangna-Sumu	8 676	3.4	88.9
	Miskitu	75,372	29.9	62.3
	Ulwa	265	0.1	37.9
Afrodescendientes	Kriols	1,671	0.7	8.0
	Garífunas	1 238	0.5	37.8
Mestizos	Mestizo costeño	62,642	24.8	55.8
Pacífico-Central-Norte		55.620	26.1	42.0
Indígenas	Xiu-Sutiava	3,902	1.5	19.5
	Nahoa-Nicarao	6,158	2.4	55.4
	Chorotega- Nahua-Mange	34,194	13.6	74.7
	Cacaopera-Matagalpa	11,366	4.5	74.5
Otros		4 905	1.9	35.6
No sabe		31,012	12.3	65.9
Ignorado		8,486	3.4	42.1
Total Indígenas		140. 212	55.6 %	
Total afrodescendientes		2 909	1.2 %	
Total mestizos caribe		62 642	24.8 %	

Fuente: Sobre la base del Censo 2005 (Inec, 2006).

LAS MUJERES RURALES EN LA NICARAGUA MULTIÉTNICA

En este universo multiétnico identificado en el Censo 2005, las mujeres representan el 50% de la población, cifra levemente inferior al promedio nacional que registra la población femenina (50.7%). En términos absolutos, el porcentaje corresponde a 222 mil mujeres, de las cuales el 51.5% es indígena; el 5.4 %, afrodescendiente; y el 25%, mestizas-caribe.

La población masculina predomina con respecto a la femenina en la población indígena, especialmente en las comunidades más ruralizadas, como lo evidencia el hecho de que la relación de masculinidad alcanza los valores más altos entre mayangnas (100.1), chorotegas y cacaoteras (106.3 y 103.1, respectivamente), pueblos indígenas cuya población rural promedio supera el 80%. En cambio, la población afrodescendiente registra los valores más bajos de la relación de masculinidad: 91.9 hombres por cada 100 mujeres kriols, y 94,5 hombres por cada 100 mujeres garífunas, situación asociada al perfil predominantemente urbano que caracteriza a esta población.

Las mujeres rurales representan el 55.4% de la población femenina, en el universo multiétnico que registró el Censo 2005. En términos absolutos, corresponden a 123 mil mujeres, de las cuales el 61% es indígena; el 10.3%, afrodescendiente (kriols y garífunas); mientras que el 54% corresponde a mujeres que se identificaron como mestizas costeñas.

Este perfil predominantemente rural de la población femenina corresponde a las indígenas, especialmente, a aquellas mayangna (89%), miskitu (61%), nahoa (55%), chorotega y cacaotera (73%). Lo mismo sucede entre la población femenina mestiza-caribe, formada por 30 mil mujeres rurales. Lo que se explica, como ya fue señalado, por el hecho de que son los pueblos más ruralizados. Entre la población afrodescendiente, el mayor peso de las mujeres rurales está en población femenina garífuna: 37,5 % vs 8%, en el caso de la población femenina kriol.

Este conjunto de aspectos, sumado al hecho de que el 60,7% de las mujeres rurales están concentradas en la Costa Caribe, no termina de ser considerado a la hora de definir e implementar políticas y programas en pro de las mujeres rurales.

Por otra parte las Regiones Autónomas del Atlántico, donde está concentrado el grueso de la población indígena caribe (miskitu y mayangnas) y la población mestiza de reciente migración en la frontera agrícola son las que presentan las tasas de fecundidad más altas del país: la RAAAN con 5.10 hijos por mujer, y, la RAAS con 3.91 hijos por mujer. Igualmente muestran las tasas más elevadas de mortalidad materna.



CUADRO 7

**POBLACIÓN FEMENINA RURAL VS POBLACIÓN FEMENINA TOTAL Y
RELACION DE MASCULINIDAD, CENSO 2005**

PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	POBLACIÓN FEMENINA TOTAL			POBLACIÓN FEMENINA RURAL			
	TOTAL	% PUEBLO = 100	RM/ 100	TOTAL	% / MUJERES TOTAL	% PUEBLO= 100	RM/ 100
Total Mujeres País	222.049	50.0	99.9	123.053	55.4	48.7	104.9
Costa Caribe	136 594			74 792	54.7		
Rama	2 094	50.0	99.9	1 127	53.8	49.4	102.1
Garífuna	1,682	51.4	94.5	627	37.2	50.6	97.4
Mayangna-Sumu	4 875	49.9	100.1	4 354	89.3	50.1	99.3
Miskitu	61,705	51.0	95.8	37 753	61.2	50.0	99.6
Ulwa	337	48,2	107.1	119	35.3	44.9	122.7
Creole (Kriol)	10,366	52.1	91.9	802	7.7	47.9	108.4
Mestizo Costa Caribe	55 535	49.7	102.1	30 010	54.0	47.9	108.7
Pacífico-Central -Norte	45 471			26 462	58.1		
Xiu-Sutiava	10 067	50.4	98.2	1 849	18.3	47.3	111.0
Nahoa-Nicarao	5 600	50.3	98.4	3 088	55.1	50.1	99.4
Chorotega- Nahua- Mange	22,299	48.7	106.3	16 401	73.5	47.9	108.5
Cacaopera-Matagalpa	7 505	49.2	103.1	5,484	73.0	48.2	107.3
Otros	6 812		101.7	2 324	34.1	47.3	111.1
No sabe	23 446		102.5	15 019	64.0	48.4	106.5
Ignorado	9 726		100.1	4 096	50.4	57.8	107.2
Total mujeres indígenas	114 482			69 815	61.0%		
Total mujeres afrodescendientes	12 048			1 429	10.3%		
Total mujeres mestizas-Caribe	55 535			30 010	54.0%		

Fuente: Sobre la base del Censo 2005, Inec, 2006.



CAPÍTULO IV

M U J E R E S
F A M I L I A S
Y H O G A R E S
R U R A L E S



FAMILIAS Y MUJERES RURALES

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado”.

Artículo 70, Constitución de la República de Nicaragua

FAMILIA Y HOGAR: CONCEPTOS DIFERENTES

Con el objeto de determinar cuál es la situación específica de las mujeres rurales en los hogares y familias de la Nicaragua rural, mestiza, indígena y afrodescendiente, es necesario establecer la diferencia entre hogares y familias. Ello servirá para dar cuenta de la dinámica de las relaciones al interior de las mismas, especialmente en lo que respecta a los patrones de género legitimados en cuanto a la constitución y funcionamiento de las familias rurales, en su complejo carácter de unidades de reproducción biológica, socialización, residencia, unidades de consumo, de producción e instancias de poder.

El sistema de estadísticas nacionales proporciona información únicamente para los hogares (definidos como *“persona o conjunto de personas, sean parientes o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que comparten en común sus alimentos”*, Inec 2006) y no para las familias, lo que constituye una limitante. Atendiendo a ello, hemos revisado algunos estudios específicos, realizados en los últimos años, que han abordado aspectos de las familias rurales mestizas y caribes (Fauné-Soto, 2003²²; Fauné-CEIMM, 2005)²³, y que permiten analizar si han cambiado algunos patrones en este nuevo contexto de reestructuración productiva, de crisis agraria, de profundización de la exclusión social, que ha tenido como corolario un aumento nunca visto de migración laboral internacional.

A partir de los datos que arroja el Censo Nacional sobre Hogares y Viviendas 2005 se caracteriza el perfil y composición actual de los hogares rurales y la investigación de los hogares dentro de las viviendas que introdujo el Censo de 2005 permite una aproximación más precisa. Esta nueva dimensión de estudio de los hogares en las estadísticas censales del país es un importante aporte y facilita la comparabilidad con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. El análisis de las familias rurales pone énfasis en aquellos patrones que siguen prevaleciendo y que ubican a las mujeres en situación de desigualdad.

LA FAMILIA “IDEAL” NO TIENE REFERENTE EN LA NICARAGUA RURAL

Partiendo, precisamente, de la importancia que el Estado otorga a la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, se aborda el tema de las familias rurales desde la premisa de que no pueden ser analizadas en singular ni como una instancia unívoca e inmutable que constituye

22 Estudio sobre el campesinado de frontera agrícola, RAAS, PRORAAS-PNUD, 2002.

23 Estudio realizado con el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica, Universidad de la Costa Caribe de Nicaragua (Uraccan), en el marco del Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe de Nicaragua, PNUD, 2005.



la "familia ideal". Hasta ahora esa ha sido la tendencia desde el enfoque esencialista que ha predominado en el país y la región, tal como fuera señalado por las mujeres centroamericanas en la Conferencia de Beijing en 1995 (Fañé, 2005)²⁴. Sin embargo, dicha visión esencialista sigue siendo el referente a nivel institucional, a pesar de los cambios jurídicos ocurridos. Lo preocupante es que este "tipo ideal" de familia, a partir del cual se norma y se definen políticas, refuerza la visión patriarcal, que sigue pensando a la familia como una instancia monogámica, biparental, basada en el matrimonio, nuclear, con residencia neolocal, donde el hombre es jefe de familia y proveedor y la mujer es madre, esposa y ama de casa, así como responsable de garantizar la crianza de los hijos.

Una simple lectura de las estadísticas oficiales y de la cotidianeidad de Nicaragua evidencian que este "tipo ideal" es un mito que no resiste la mínima prueba de confrontación con la mayoría de los aspectos de realidad concreta. En la práctica, los hombres y mujeres de la Nicaragua rural han ido validando y legitimando una serie de patrones sustentados en el orden de género patriarcal que rige el mundo agrario y rural, que dista de esas características con el agravante de que coloca a las mujeres en una situación de subordinación y desigualdad, desde el inicio mismo del emparejamiento.

Desde mediados de los '90, la propia heterogeneidad, la cada vez mayor desigualdad, la crisis agraria y el desempleo –que ha conducido a la migración laboral internacional– han sido los principales factores detonantes del proceso de reestructuración de las estrategias de reproducción y acumulación que han emprendido las familias rurales. En este proceso, las mujeres emergen como gestoras de las estrategias del 'rebusque' para hacer frente a la pobreza. Hijos e hijas adolescentes, más tempranamente de lo que había sido la norma histórica, van a la cabeza de la oleada migratoria, asumiendo la responsabilidad del envío de remesas para asegurar o completar los ingresos familiares gracias a su trabajo ya sea en la maquila textil rural, que se abastece de fuerza de trabajo adolescente en la nueva geografía que caracteriza a su expansión, o en las labores estacionales en los nuevos polos de desarrollo agroindustrial transfronterizo, que se alimenta especialmente de migrantes nicaragüenses.

Esta sección perfila la estructura actual de familias y hogares rurales a partir de la información censal, y sobre la base de estudios específicos se subrayan algunos de los patrones que rigen el orden de género subordinando y esclavizando a las mujeres rurales y que dificultan romper la geografía del poder al interior de las familias rurales, mestizas, indígenas, afrodescendientes. Entre esos patrones están los que asocian sexualidad con reproducción y que derivan en fecundidad temprana y tardía; los relativos a la naturalización de la 'infidelidad' y paternidad irresponsable; aquellos relativos a la división del trabajo por sexo en el ámbito productivo y reproductivo; y a la centralidad del poder masculino como autoridad principal y con derechos patrimoniales.

24 En ese marco trabajó la publicación, ya citada, de "Mujeres y familias centroamericanas", PNUD, 1995, PNUD, Costa Rica, 1995.

LA CONYUGALIDAD EN LA NICARAGUA RURAL

En el sistema de estadísticas censales, el estado conyugal está definido como "...la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas". El Censo de 2005, para determinar el estado civil, investigó a la población de 12 años y más, clasificándola bajo seis categorías: 'casado/a', 'unido/a-juntado/a', 'separado/a', 'divorciado/a', 'viuda/a, soltero/a' (Inec, 2006:36).

De los 3.6 millones de personas que conforman actualmente la población mayor de 12 años a nivel del país, el 49.7% declaró ser 'casado/a' bajo la modalidad de "unión de hecho". Un 40% es 'soltero/a', siendo mayor la proporción de hombres solteros que de mujeres (45% vs 35%) en ese estado. La población 'casada' y 'unida' ha disminuido, en favor de la población soltera que ha aumentado, lo que se explica por el cambio en la estructura etaria. Las cifras de divorcio aparecen un poco más altas, lo que es posible atribuir al efecto de la aprobación de la Ley de Divorcio Unilateral de 1988, que quitó las trabas formales que existían para hacer efectivo el divorcio de mutuo consentimiento (Cuadro 8).

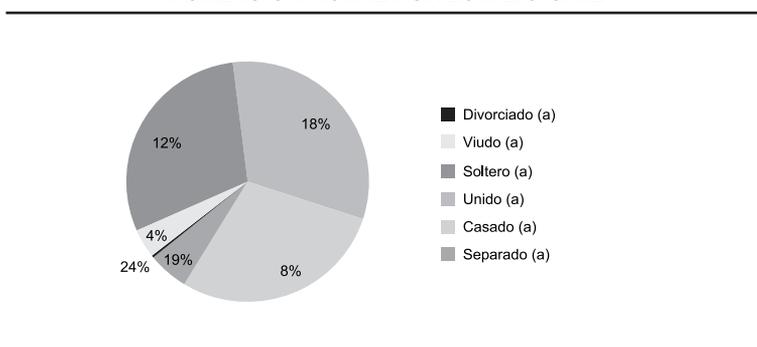
En la Nicaragua rural actual, la población unida conyugalmente (legal o de hecho) representa el 60%, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales al promedio nacional. El 39% es 'soltera/o' (1.7 veces menor que en la población urbana); el 5.7% declaró estar separado/a o divorciada/o y un 3.9%, en situación de viudez, dato levemente inferior a la estructura nacional. Al examinar la evolución de la conyugalidad de la población rural gracias a los datos censales desde 1971 a 2005, no se observan mayores cambios: desde 1971 permanece la misma tendencia en cuanto al peso que tiene el casamiento (60% promedio), respecto de la soltería.

Contrariamente a lo que supone el modelo ideal, los hombres y mujeres nicaragüenses del área rural han privilegiado históricamente la 'unión de hecho' como modalidad de constitución de las familias frente al matrimonio legal. La explicación podría estar en la naturaleza misma de la estructura agraria –el carácter migratorio e itinerante de las fuerzas de trabajo– derivada de la estacionalidad de los cultivos tradicionales. Las cifras actuales sobre el área rural continúan mostrando un predominio de las uniones de hecho sobre los matrimonios legales.



GRAFICO 5

POBLACIÓN RURAL POR ESTADO CIVIL



El peso de la modalidad de la 'unión de hecho' en el total de población 'casada' y 'unida' es mayor en el área rural que en la urbana. Las cifras que arroja el Censo 2005 permiten argumentar que, efectivamente, la 'unión de hecho' es la figura legitimada a nivel rural en la constitución de familias (Cuadro 8): de las 792 mil personas 'casadas/unidas' a nivel rural, el 52.8% vive en 'unión de hecho', en cambio, en la población urbana 'casada/unida' (1.008 millones), sólo el 46% vive en esta condición, lo que indica que más de la mitad optó por el matrimonio legal (54%).

Esta realidad fue reconocida jurídicamente bajo el régimen sandinista en los '80, al equiparar legalmente la 'unión de hecho' con el matrimonio y, al eliminar, al mismo tiempo, el estatus de 'hijos/a elegítimos/as' para aquellos/as nacidos fuera del matrimonio legal. Aunque a partir de los '90 existe un proceso de regreso a la formalización de todas las relaciones, la 'unión de hecho' es aceptada y protegida por la Constitución, que en su artículo 72 indica que "El matrimonio y la unión de hecho estable están protegidos por el Estado; descansan en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y podrán disolverse por mutuo consentimiento o por la voluntad de una de las partes. La ley regulará esta materia". Lo anterior, sin embargo, no asegura de por sí, condiciones de igualdad para las mujeres.

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN COMPORTAMIENTO DE LA CONYUGALIDAD EN LA NICARAGUA RURAL

En general, la información censal para el período 1971-2005 muestra pocos cambios en el comportamiento de la conyugalidad en la población rural (Cuadro 9), constatándose un aumento de la población soltera de 33.4%, en 1971, a 38.5% en el 2005. En lo que respecta a la categoría de 'casados/as-unidos/as' se ha mantenido la tendencia promedio de un 30% tanto en hombres como en mujeres. En 2005 aparece una diferencia, puesto que se censó a la población de más de 12 años, lo que da un 50.3% de mujeres 'casadas/unidas', contra un 50% de hombres.

Todos los censos constatan que es mayor la proporción de viudas que de viudos: existe tres o cuatro veces más mujeres que hombres en esta categoría, lo que se corresponde con la mayor esperanza de vida de las mujeres. Los mismos datos señalan que la proporción de hombres viudos que vuelven a casarse es mayor que la de mujeres viudas en esa circunstancia. Y, a diferencia de lo que sucede en el mundo urbano, en el rural mestizo la situación de viudez da estatus a la mujer, básicamente porque pasa a ser propietaria de la tierra y del ganado.

Al examinar el comportamiento de la conyugalidad en la población femenina rural (mayor de 15 años) desde 1971 a 2005 se constata que las mujeres rurales históricamente han privilegiado la unión conyugal por encima de la soltería: el promedio de mujeres casadas/unidas desde 1971 a la fecha ha sido del orden del 30.8% promedio, constituyendo las solteras un 11.1%.

Comparando con el comportamiento de la conyugalidad masculina, es posible observar que la proporción de hombres rurales casados/unidos ha sido históricamente menor que la de las mujeres (29.8%, promedio período). Por ende, la proporción de solteros también ha sido y sigue siendo mayor que la de solteras (19.2 %).

CUADRO 8

**SITUACIÓN DE CONYUGALIDAD POR SEXO:
POBLACIÓN RURAL VS POBLACIÓN URBANA, 2005
(POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS)**

ESTADO CIVIL ²⁵	POBLACIÓN PAÍS			POBLACIÓN RURAL			POBLACIÓN URBANA		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Soltero/a	39.3	45.3	34.9	38.56	44.9	31.7	40.9	44.9	39.6
Casado/a	25.2	25.5	24.6	25.0	24.3	25.7	25.2	24.3	24.2
Unido/a	24.6	24.4	24.6	28.0	26.5	29.6	22.1	25.5	21.5
Separado/a	6.0	2.7	9.15	4.69	2.28	7.2	7.01	4.6	10.3
Divorciado/a	0.65	0.40	0.88	0.30	0.21	0.39	0.89	0.30	1.19
Víudo/a	3.60	1.56	5.53	3.38	1.69	5.1	3.7	3.38	5.75
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Miles personas 12 años y más	3.621.6	1.757.0	1.864.5	1.495.1	769.7	725.4	2.126.1	769.7	1.139.1

Abreviaturas: T= Total; H= hombres; M= Mujeres.

Fuente: Sobre la base del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

El Censo de 2005, que investigó a la población rural de 12 años y más, constató la misma tendencia (Cuadro 9), si bien crece en promedio la proporción de 'solteros/as', lo que está relacionado con la incorporación en el universo censal de la población comprendida entre 12 y 14 años. La proporción de casadas en la Nicaragua rural actual sigue siendo mayor que la de los casados (55.3% vs 50.8%) y la proporción de solteros, superior en 13.2 puntos porcentuales a la de las solteras.

Estas diferencias del comportamiento de la conyugalidad masculina y femenina en el área rural están vinculadas no sólo con el nivel menor de educación, sino fundamentalmente con el orden de género que rige en el mundo rural-agrario la sexualidad, reproducción y funcionamiento de las familias como unidades de producción. La unión conyugal en el régimen patriarcal, predominante en el campo, representa para las mujeres y así está legitimado, la única vía para ser reconocidas como tales y pasar a cumplir la función clave que se les ha asignado en la reproducción económica de la familia campesina.

25 Las definiciones con las que trabajó el VIII Censo de Población 2005 son las siguientes: 'Unido/a': persona que sin existir vínculo matrimonial legal vive en unión libre o de hecho con otra persona. 'Casado/a', persona que ha contraído matrimonio legal, y que no ha enviudado, ni se ha divorciado o separado. 'Separado/a', persona que estuvo casada o unida y actualmente está separada de su cónyuge y que está sin pareja. 'Divorciado/a', persona cuyo vínculo matrimonial ha sido disuelto legalmente y que no está unida ni juntada. 'Víudo/a', persona que habiendo estado casada vivió el fallecimiento de su cónyuge y no se ha vuelto a emparejar. 'Soltero/a', persona que nunca se ha juntado ni casado. Inec, 2006.



CUADRO 9

**EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN RURAL
POR SEXO, EN CENSOS 1971, 1995 Y 2005**

ESTADO CIVIL/ CATEGORÍAS	POBLACIÓN RURAL											
	CENSO 1971 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 1995 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 2005 15 AÑOS Y MÁS			CENSO 2005 12 AÑOS Y MÁS ²⁶		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	51.7	48.3	100.0	51.2	48.8	100.0	51.4	48.6	100.0	100.0	100.0
1. Unido/a	25.3	12.0	13.3	32.6	16.0	16.6	32.0	15.7	16.3	28.0	26.5	29.6
2. Casado/a	34.7	17.2	17.5	28.8	14.3	14.4	28.7	14.4	14.3	25.0	24.3	25.7
3. Separado/a	-	-	-	6.2	1.5	4.7	5.4	1.3	4.0	4.6	2.2	7.2
4. Divorciado/a	1.1	0.2	0.9	0.3	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.30	0.21	0.39
5. Viudo/a	4.7	1.2	3.5	4.2	1.1	3.1	3.9	1.0	2.9	3.3	1.69	5.1
6. Soltero/a	33.4	20.6	12.8	27.9	18.2	9.7	29.7	18.9	10.8	38.5	44.9	31.7

Fuente: Sobre la base del Inec 2006.

De ahí el emparejamiento de las mujeres a edades más adelantadas que los hombres, lo que está asociado –a su vez– a la fecundidad temprana (Fauné, 1990)²⁷. Los estudios han mostrado que la legitimación social de las identidades femenina y masculina en la sociedad rural nicaragüense requiere de una prueba tangible y esa es el “embarazo”, es la “panza de la mujer”, única prueba hasta ahora admitida de reconocimiento de la “virilidad” del hombre (es la prueba de haber hecho suya a una mujer) y de la fecundidad de la mujer (de haberse entregado).

La unión conyugal temprana de las mujeres rurales y las condiciones en que establecen la unión las coloca desde el inicio en una situación de subordinación y desigualdad. En primer lugar, porque el patrón de emparejamiento femenino temprano está vinculado con uno de edad más tardío para de los hombres y a figuras de uniones no consensuales, que no terminan de ser reconocidas a nivel institucional.

PATRÓN DE EMPAREJAMIENTO SITÚA A LAS MUJERES RURALES EN EXTREMA DESIGUALDAD

Aunque la Constitución de la República en su artículo 73 indica que “Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer”, esto no ocurre en la realidad.

26 El Censo 2005 obtuvo los resultados del estado civil de las personas desde los 12 años. Para efectos de análisis con otros censos la comparación es realizada con los resultados correspondientes a la población de 15 años y más.

27 Familias campesinas y mecanismos de reproducción, Cipres, Nicaragua, 1990.

Los estudios realizados en comunidades rurales mestizas muestran el predominio de un patrón femenino de emparejamiento a edades tempranas y de un patrón masculino más tardío. La encuesta realizada a la población rural en los municipios de frontera agrícola de la RAAS (2003)²⁸ permitió constatar que las mujeres rurales inician su vida de pareja a temprana edad (13-15 años) con hombres mayores de 20 años (concentrándose en el grupo etario de 25 y más años). Sin embargo, las investigaciones realizadas en comunidades indígenas miskitas (Fauné-CEIMM, 2005), confirman que las edades de emparejamiento femenino son más tempranas aún (12-13 años), lo que está absolutamente legitimado como modalidad de constitución de familias. De ahí que no pueda ser analizado únicamente desde la perspectiva del embarazo adolescente.

El hecho de que las mujeres establezcan sus primeras relaciones sexuales de emparejamiento con hombres mayores que vienen de otras uniones (hombres experimentados) es otro de los factores que las ubica, desde el inicio de la relación, en condición de desigualdad.

El emparejamiento temprano ha estado asociado con la costumbre de 'huída' y 'raptó', que mantiene aún su vigencia. Si bien la 'huída', generalmente, es planificada en consenso por la pareja, el hecho de que hombre sea mayor no asegura una relación de igualdad. En el caso del 'robo' o 'raptó', éste se lleva a cabo sin el consentimiento de la adolescente: es el hombre (un adulto experimentado) quien toma la decisión, bajo una situación de violencia. Estas prácticas se han ido naturalizando en la Nicaragua rural, al no ser sancionadas social ni judicialmente, aunque muchas terminan con la formalización del vínculo conyugal, exigido por los padres de la adolescente.

EL "MAL DE MUJERES"

De acuerdo al régimen legal vigente, la familia debe formarse sobre la base del deber recíproco de fidelidad o lealtad entre los cónyuges (o entre la pareja, en el caso de la unión de hecho). Sin embargo, las investigaciones de campo realizadas muestran que, en la práctica concreta y cotidiana, los hombres no legitiman este patrón de relaciones monogámicas. Su infidelidad o el engaño constante es señalado por las mujeres como causante de la desestabilización familiar.

Las mujeres rurales van más lejos en la denuncia de este comportamiento masculino y lo llaman "mal de mujeres", indicando que "tarde o temprano el hombre engaña; le pasa a todas las mujeres, porque los hombres son así". Al decodificar ese discurso, la infidelidad aparece definida como el derecho natural de los hombres a tener relaciones sexuales con más de una mujer simultáneamente o con otra mujer que no sea su pareja.

Esta situación ha llevado a la práctica de las 'uniones sucesivas': una vez producida la ruptura, hombres y mujeres tienden a establecer nuevas uniones. Diversas estimaciones señalan que las mujeres llegan a establecer un promedio de dos a tres uniones diferentes en el curso de su vida, en algunos casos hasta cuatro, a raíz de la causal de "abandono" por parte de su pareja. Los hijos/as pueden ser de dos a tres parejas diferentes y, por lo mismo, la jefatura de hogar femenina tiene también un carácter cíclico.

28 Fauné M. Angélica, Perfil socio-demográfico de las familias campesinas de frontera agrícola: zona pionera, zona estabilizada, "zonas de nueva frontera agrícola", PRORAAS, 2003.



Esta inestabilidad no está necesariamente asociada a la ausencia de la institución del matrimonio o a la práctica de la ‘unión de hecho’, ni a la “huída” y al “rpto” propiamente tales: la unión producto del “robo” puede tener menor, igual, o mayor durabilidad que la iniciada a partir de la “huída”: incluso puede llegar a formalizarse a través del matrimonio, o terminar en pocos días en una ruptura.

“...los hombres que enviudan se a-juntan rápidamente con mujeres más jóvenes... hay otros hombres casados que pueden tener hasta cuatro o más mujeres, algunas incluso hermanas...”; “...las mujeres también buscan como a-juntarse cuando quedan solas... cuando las abandonan... para tener un respaldo... para poder hacerse valer... aunque ahí no más quede uno panzona... y la vuelvan a dejar”²⁹.

El término ajuntarse, usado en el lenguaje popular nicaragüense, expresa esta temporalidad si se escribe separando el prefijo ‘a’ y el sufijo ‘se’. La palabra connota de forma precisa la circunstancialidad y temporalidad que caracteriza a este tipo de uniones.

52

PATRÓN DE SEXUALIDAD ASOCIADO A REPRODUCCIÓN

Como ya fue señalado en el Capítulo II, en la sociedad rural la fecundidad está atada al patrón que asocia sexualidad con reproducción como base de la legitimación social de las identidades femenina y masculina. De ahí que el comportamiento de la misma, comparada con aquella de la población urbana, muestre mayor resistencia al cambio. La situación que se ve agravada por el bajo nivel de educación que prevalece en la población rural y entre las mujeres rurales, en particular.

CUADRO 10

EVOLUCIÓN PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. CENSOS 1971-2005

MUJERES/ ÁREA RESIDENCIA	PROMEDIO DE HIJOS/AS AÑO CENSAL		
	1971	1995	2005
País	3.76	3.43	2.95
Urbano	3.34	2.99	2.57
RURAL	4.25	4.11	3.57
Jinotega			3.68
RAAN			3.65
RAAS			3.58
Río San Juan			3.71

Fuente: Inec 2006.

Aunque, a nivel nacional, desde 1971 a la fecha ha habido un descenso significativo en el número promedio de hijos/as por mujer (de 3.76 en 1971, a 2.95 en 2005), en la Nicaragua rural el descenso ha sido menor que en el ámbito urbano (de 4.25 a 3.57 hijos/as por mujer). Además, hay departamentos ruralizados que presentan tasas más elevadas que el promedio nacional rural, como Río San Juan (con 3.71 hijos/as por mujer) y Jinotega (con 3.68 hijos/as por mujer). En el caso de Jinotega, dada la existencia de territorios indígenas miskitus y mayangna que están bajo su jurisdicción política-administrativa, es posible inferir que estas tasas más elevadas corresponden a mujeres indígenas.

La RAAN presenta una tasa más alta que la RAAS, con 5.1 hijos/as promedio por mujer, lo que se puede atribuir a la mayor concentración de población indígena miskitu y mayangna; en cambio en la RAAS, la concentración de población afrodescendiente, con un nivel de educación superior, explicaría la existencia de una tasa más baja: 3.91 hijos/as por mujer (Cuadro 10).

La información intercensal evidencia, a su vez, la persistencia y prevalencia del fenómeno de la fecundidad temprana, tanto en el ámbito rural como en el urbano. En esta última década, de acuerdo a los resultados del Censo 2005, la fecundidad adolescente (menores de 20 años) aumentó su peso específico en el total de nacimientos: de 17.2% (1995) a 20%. Como ya fue señalado, en el ámbito rural la fecundidad a edades muy tempranas hace parte del patrón de género vigente.

La fecundidad tardía tiene mayor peso en las mujeres rurales que en las urbanas. De acuerdo a los datos del Censo 2005, las mujeres rurales entre 40 y 49 años aportan con un 6.2% al total de nacimientos en el área rural; en cambio las mujeres urbana, de ese mismo grupo de edad, participan con un 3.3%. Lo que responde, en gran medida, a este patrón patriarcal que rige las relaciones de pareja en el mundo rural, dónde el hombre ejerce un estricto control sobre la sexualidad y fidelidad de la mujer. De ahí que opongan resistencia a que ellas utilicen cualquier tipo de método anticonceptivo, bajo el argumento de que debe tener pruebas de su "fidelidad". Las voces de las mujeres rurales entrevistadas lo expresan con exactitud (Fauné, 2005)³⁰.

"El me pidió la prueba... y yo como lo quería... me hice de él... y ahí no más quedé embarazada... pero apenas se me vio la panza... me dejó por otra... eso era lo que quería para aparentar que es un macho..."

"... yo quise cancelarme [operarme] para no seguir teniendo hijos... pero él no quiso... si uno no les tiene hijos ellos se van... se buscan otra... que quiera... así es de simple..."

"El no quiere que tome pastillas... ni nada de eso... dice... que así las mujeres se pueden meter con cualquiera... y el hombre ni cuenta se da..."

El uso de métodos anticonceptivos es de un 60% en el área rural y del 70.7% en áreas urbanas. La demanda insatisfecha se incrementa hasta un 18.7% con relación al 14.6% del

30 Entrevistas de campo realizadas a mujeres productoras, en el norte del país, Valoración Estrategia de Desarrollo Empresarial de Femuprocan, 2005.



área urbana (Cuadro 11). Esta situación no sólo evidencia la brecha que afecta a las mujeres rurales sino también su mayor vulnerabilidad ante el riesgo obstétrico.

CUADRO 11

**MUJERES RURALES EMPAREJADAS Y USO DE ANTICONCEPTIVOS
VS MUJERES URBANAS**

MUJERES/ EMPAJEJADAS POR AREA RESIDENCIA	USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS		
	CUALQUIERA	MODERNOS	TRADICIONALES
Rural	62.3	60.0	2.3
Urbana	73.3	70.7	2.7

Fuente: EMNV 2001.

FAMILIAS RURALES: INSTANCIAS NO DEMOCRÁTICAS Y ESCENARIOS DE VIF³¹

De acuerdo a los estudios consultados, las familias rurales funcionan como instancias no democráticas, pese al aporte de las mujeres a la producción de alimentos, a la generación de ingresos y a toda la economía del cuidado, que recae sobre sus espaldas. Pero, el patrón de género vigente le otorga una limitada participación en la toma de decisiones estratégicas de la familia y también en lo que respecta a su propia salud y ejercicio de sus derechos sexual-reproductivos, ya que el hombre ejerce un control estricto sobre ella, como ya fue señalado.

La Encuesta de Hogares Medición del Nivel de Vida (EMNV), en el año 2001, investigó esta temática, evidenciando que el 70% de las mujeres que están bajo la condición de unidas a nivel nacional, no decide autónomamente sobre el uso de anticonceptivos, que el 53% tampoco lo hace sobre el cuidado de su salud y que el 82% no participa en la decisión sobre el estudio de los/as hijos/as. Ella sí ejerce su autonomía en lo relativo al aseguramiento de la comida diaria, de ahí que el tema del empoderamiento de las mujeres rurales sea aún de agenda pendiente.

La problemática más grave que afecta a las mujeres rurales es la violencia de género, que no está siendo registrada puesto que las estadísticas sobre esta materia no están desagregadas por área de residencia y etnia. En 1995 fue realizado el primer estudio de prevalencia de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua (Ellsberg et al, 1996), que arrojó los siguientes resultados:

- Una de cada dos mujeres ha sido maltratada físicamente alguna vez por su marido o compañero, y una de cada cuatro mujeres recibió violencia física en los últimos 12 meses anteriores al estudio.

31 Informe no-gubernamental sobre la situación de violencia intrafamiliar y femicidio que afecta a las mujeres en Nicaragua, Unamima Internacional, 2007.

- El 94% de las mujeres que recibieron maltrato indicaron que la violencia física estaba acompañada por ofensas y humillaciones, y el 20% sufrió los tres tipos de abuso (físico, psíquico y sexual).
- El 31% de las mujeres recibieron golpes estando embarazadas; de ellas, la mitad recibió golpes en el vientre.
- De las mujeres que han vivido maltrato, una de cada tres ha sido obligada a tener relaciones sexuales.
- En el 80% de los casos, la violencia comenzó en los primeros cuatro años de convivencia.
- El 70% de los actos fueron clasificados como severos (golpes con un puño, amenazas o uso de armas).
- La mitad de las mujeres maltratadas expresó que, generalmente, la violencia hacia ellas fue presenciada por sus hijos/as. (Ellsberg et al, 1996).

Al revisar la estadísticas policiales del año 2004, suministradas por las Comisarías de la Mujer, sobre denuncias registradas sobre violencia intrafamiliar (VIF) y violencia sexual (VS) es posible constatar un predominio de denuncias de VIF (83%) con respecto a la violencia sexual.

La distribución geográfica de la violencia intrafamiliar muestra que el mayor número de denuncias es registrado en la región del Pacífico, la más urbanizada. Sin embargo, ello no permite inferir que la VIF tenga menos peso en la población rural, puesto que las Comisarías de la Mujer están ubicadas en las cabeceras departamentales, y prácticamente no tienen cobertura rural, por la falta de recursos.

Estos datos globales, que recogen únicamente las denuncias reportadas y registradas de VIF y VS evidencian el carácter de género que tiene la violencia: se trata actos contra las mujeres, cuyo escenario es el propio hogar, siendo familiares cercanos (padre, esposo/compañero) los principales agresores (75% VIF/ 72,8% VS con respecto a los datos registrados). De las 9 mil denuncias atendidas de VIF, en el año 2005 por las Comisarías de la Mujer el 89% tuvo como víctimas a las mujeres; y, en el caso de la violencia sexual, el porcentaje sube al 92.5%. Al comparar las cifras del 2005 con las de 2004, se observa una leve disminución de los casos registrados de VIF y un aumento en los casos de VS.

Examinando la edad de las víctimas, en el caso de la VIF el 48.5% son mujeres entre 11 y 35 años; en el caso de la VS, ésta afecta a edades más tempranas: las víctimas son niñas y jóvenes de entre 10 y 20 años.

Al analizar los datos concernientes al perpetrador del delito sexual, se constata que –en su gran mayoría– son personas conocidas y familiares. Sólo en el 13% el autor reportado es un desconocido. En el 67,8% de los casos, el atacante es el cónyuge; y en el 9%, el ex cónyuge (en total, las parejas constituyen el 76,8% de los agresores).



PERFIL DE LOS HOGARES RURALES Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES

La definición de hogar utilizada por el Censo 2005³² hace alusión a tres factores importantes: la co-residencia, la 'olla común' y la inclusión de parientes y no parientes. El segundo de ellos establece al hogar como unidad de consumo, y diferencia a los miembros de un hogar de los residentes de una vivienda (Barahona, 2006).

Sobre la base de estos criterios, podemos distinguir tres tipos principales de hogares: 'unipersonal', aquel formado por una persona (jefe o jefa); 'mutipersonal familiar'³³, que comprende hogar nuclear, extendido y compuesto) y, el 'multipersonal no familiar', formado por personas no emparentadas entre sí.

Los resultados del Censo 2005 muestran que el 99% de los hogares del país corresponden al tipo de 'hogar familiar', es decir basado en relaciones de parentesco. Este perfil es más marcado aún en los hogares rurales que en los urbanos: 99.5% vs 97.74%.

Los hogares 'no familiares', unidos únicamente por el vínculo de compartir vivienda y gastos básicos de subsistencia como estrategia de vida, son cerca de 6 mil a nivel nacional y tienen un peso mayor a nivel del área urbana donde un 2.26% se ha formado bajo esta necesidad, comparado con el 0.48%, en el caso de los hogares rurales. La explicación de lo anterior está en el hecho de que una gran parte de los hogares urbanos son resultado de migraciones internas campo-ciudad formadas por personas que, en la ruta que siguen para asentarse, no siempre cuentan con familiares; para ellas se ha acuñado el término de "allegados/as", que señala esta ausencia de lazos familiares o su existencia que remite a parentescos muy lejanos.

De acuerdo al Censo de Hogar 2005 existe un total de 431 mil hogares rurales, que representan el 43% del total de hogares a nivel nacional (Cuadro 12). De acuerdo a la clasificación censal, el 96% corresponde al tipo 'multipersonal familiar'; es decir, al igual que los hogares del resto del país, los hogares rurales están basados en relaciones de parentesco, además de compartir un mismo techo y olla común. Esto queda corroborado al constatar que los hogares que no están unidos por relaciones familiares ('multipersonales no familiares'), sólo representan el 0.4% del total de los hogares rurales.

Al examinar más en detalle la categoría de hogares rurales 'multipersonales familiares' (Cuadro 12) destaca el peso que tienen los 'hogares nucleares' (formados por el jefe/a del hogar y su cónyuge con o sin hijo/s): son los predominantes al representar el 60%, una cifra que está por encima del promedio nacional, en que los hogares nucleares tienen un peso menor (55%).

32 Hogar: está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

33 Como 'Nuclear' es clasificado el hogar formado por el jefe(a) del hogar y su cónyuge, con o sin hijo/s. También se consideran hogares nucleares los formados por uno de los cónyuges con hijos. El 'Extendido' es el integrado por un hogar nuclear más otros familiares. También están incluidos en esta categoría los hogares que, pese a no tener núcleo, están integrados por personas emparentadas entre sí. El 'Compuesto' es el formado por un hogar extendido y otras personas no emparentadas con el jefe(a) del hogar (Censo de Hogar 2005).

En todo caso, el tema del predominio de la nuclearidad en los hogares rurales debe ser relativizado porque el peso numérico mayoritario de la población mestiza en la Nicaragua rural sesga este perfil promedio, que termina correspondiendo básicamente al perfil de los hogares rurales mestizos. En el mundo mestizo-agrario, la nuclearidad ha sido funcional al papel que siguen teniendo los hogares como unidades de producción familiar, de acumulación simple y ampliada.

El mismo sesgo aparece en los hogares ‘extendidos’ (conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros familiares), y ‘compuestos’ (integrado por un hogar extendido y otras personas no emparentadas con el jefe/a), donde el peso a nivel del área rural es inferior al promedio nacional (en 3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente).

CUADRO 12
**DISTRIBUCIÓN DE HOGARES RURALES VERSUS HOGARES-PAÍS
SEGÚN TIPOLOGÍA 2005**

TIPOLOGÍA	HOGARES RURALES		HOGARES PAÍS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Total	431 665	100.0	1 045 292	100.0
Hogar Unipersonal	16 983	3.9	48 501	4.7
Hogar Multipersonal Familiar	412 602	95.5	991 005	94.8
Hogar Nuclear	259 129	60.0	576 499	55.0
Hogar Extendido	133 175	30.8	353 652	33.8
Hogar Compuesto	20 288	4.6	60 854	5.8
Hogar Multipersonal No Familiar	2 100	0.6	5 766	0.5

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005.

El estudio realizado sobre el campesinado de frontera agrícola (Fauné, Soto, 2002) confirma el carácter nuclear de las familias rurales mestizas migrantes. La familia promedio está compuesta de padres, madres e hijos/as, hijos/as casados/as, cuando son muy jóvenes aún y no han conseguido casa y tierra propia, hijas solteras con hijos/as que han sido ‘abandonadas’ y/o han roto con sus parejas o que han quedado embarazadas sin llegar a la ‘unión conyugal’.

Sólo en las familias establecidas en zonas de la tercera fase de la frontera agrícola, aparece la presencia de abuelos/as paternas y o maternas, población que se reconoce a su vez como “mestiza costeña”, porque en muchos casos han establecido vínculos familiares con población indígena o afrodescendiente.



LOS HOGARES RURALES SON LOS DE MAYOR TAMAÑO EN EL PAÍS

Al tomar como indicador el número promedio de personas por hogar, se constata que los hogares rurales presentan –en términos relativos– un tamaño mayor que el resto de los hogares del país. Efectivamente, tienen 5.2 personas promedio por hogar, siendo que a nivel nacional la cifra es de 4.1 y en los hogares urbanos, de 4.8. (Cuadro 13).

Examinando el tamaño de los hogares rurales según la tipología de hogares, es posible constatar que el número de personas promedio es mayor que el promedio urbano, en cada uno de los tipos comparados: 0.6, personas más, en el caso de los hogares ‘multipersonales familiares’ y 0.5 personas, en los hogares ‘multipersonales no familiares’.

CUADRO 13

TAMAÑO DE LOS HOGARES RURALES VERSUS URBANOS, SEGÚN TIPOLOGÍA, 2005

(en número de personas promedio por hogar)

TIPOLOGÍA HOGARES	NÚMERO DE PERSONAS PROMEDIO POR TIPO DE HOGAR		
	HOGARES RURALES	HOGARES URBANOS	HOGARES PAÍS
Hogar Unipersonal	1.0	1.0	1.0
Hogar Multipersonal Familiar	5.4	4.88	5.1
Hogar Nuclear	4.6	3.94	4.3
Hogar Extendido	6.6	5.96	6.2
Hogar Compuesto	7.0	7.02	6.5
Hogar Multipersonal No Familiar	3.1	2.6	2.7
Promedio Total	5.2	4.1	4.8

Fuente: Sobre la base de datos del Censo Hogar 2005.

Al clasificar el tamaño de los hogares en tres estratos, es evidente que más de la mitad de los hogares rurales (55%, equivalente a más de 235 mil hogares) está concentrada en los dos estratos de mayor tamaño, que van de 5 a 9 (84%) y más de 10 personas promedio (6.8%). En cambio, en el área urbana, el 53% de los hogares está ubicado en el estrato de menos de cuatro personas promedio.

En las macroregiones más ruralizadas –como la Centro-Norte y Caribe–, el número de personas promedio por hogar es de 5.6. Este perfil no sólo tiene explicación en factores demográficos propiamente tales, sino también en los patrones que rigen la sexualidad, la reproducción y el

funcionamiento de las familias como unidades económicas en la Nicaragua rural, indígena y afrodescendiente, por lo que requiere de un abordaje específico (Fauné, 1995).

RELACIÓN VIVIENDA-HOGAR EN LAS MACROREGIONES MÁS RURALIZADAS

La información vertida sobre las 'viviendas particulares ocupadas'³⁴, los hogares dentro de las mismas y la población residente, que investigó por primera vez el Censo 2005, permitió determinar el promedio de personas por vivienda y por hogar, indicadores que ayudan a discernir la relación y comparación pertinente entre éstos.

Los resultados del Censo de Hogar 2005 muestran que el 94.8% de las viviendas a nivel nacional están ocupadas por un solo hogar; el 4%, por dos hogares; y poco más de 1% cobijan tres hogares y más. Las regiones más ruralizadas (Central-Norte y Caribe) presentan un promedio más bajo de hogares por vivienda, comparadas con la Región del Pacífico, la más urbanizada: 1.03 vs 1.10. A su vez, la región del Pacífico muestra el mayor porcentaje de viviendas con más de dos hogares (7.5%), lo que contrasta con el 2.9% de la región Central y Norte y 1,5% del Caribe.

De acuerdo a estos datos, las viviendas rurales presentan una menor complejidad respecto a las urbanas, en lo que dice relación al número de hogares que albergan. Pero, sin duda, esta conclusión requiere de un abordaje más detallado, dadas las diferencias fundamentales que existen entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes (urbanas y rurales) en lo que respecta al concepto de hogar. Los datos muestran que la región del Caribe tiene un promedio mayor de personas por viviendas: 5.7, comparada con el 5.2 de la región central y el 5.1 en el caso del Pacífico. Las diferencias más altas entre el promedio de personas por vivienda y el promedio de personas por hogar están vinculadas, precisamente, a la presencia o no de hogares adicionales.

JEFATURA FEMENINA DE HOGARES RURALES

El concepto de jefatura de hogar tiene diversas interpretaciones. En algunos casos está asociada a la persona del hogar que tiene el poder económico; en otros, al que tiene el poder de decisión, o al que tiene mayor edad. En los planteamientos realizados para la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), las mujeres centroamericanas cuestionaron el uso de los términos "jefe de hogar", "jefe de familia", "jefatura familiar", por el sesgo autoritario y patriarcal del lenguaje, que subvalora el papel de las mujeres en la constitución y desarrollo de las familias (Fauné, 1995).

El Censo 2005 investigó la jefatura de hogar por sexo, a partir de la siguiente definición operacional: jefe o jefa de hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar³⁵. Sobre la base en esa definición, el 81% de los hogares

34 El Censo 2005 define como 'vivienda particular' todo local formado por un cuarto, o conjunto de cuartos, destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda, Inec 2006.

35 Jefe o jefa del hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar, Anexo definiciones y Conceptos básicos, Resumen VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, Inec, pp:103, 2006.



rurales del país reconocieron tener jefatura masculina, y el 19% del total de hogares rurales reconocieron tener jefatura femenina (81 mil hogares).

Comparando estas cifras con las del nivel nacional, es posible observar diferencias importantes: el porcentaje de hogares con jefatura femenina es mayor a nivel nacional, alcanzando la tercera parte de los hogares, estando el peso relativo de la jefatura femenina –respecto de la masculina– por tipo de hogar más balanceado.

En lo que respecta a los hogares rurales, el mayor peso de la jefatura femenina está concentrado en los hogares ‘multipersonales familiares’ (93%). Dentro de estos, el 51% corresponde a hogares ‘extendidos’ y el 44% a hogares ‘nucleares’. Examinando la relación jefatura femenina- jefatura masculina por tipo de hogar, se constata que la jefatura femenina alcanza el mayor peso relativo en los hogares ‘extendidos’ (29% vs 71%); en los hogares ‘unipersonales’ (28.6% vs 71%) y en los hogares ‘multipersonales no familiares’ (23 % vs 77%). En el resto, la proporción de hogares rurales con jefatura femenina no llega al 20%.

La distribución geográfica de la jefatura femenina en los hogares rurales muestra diferencias a nivel de macroregiones. Tal como indica el Cuadro 14, es en la región del Pacífico donde la proporción de hogares rurales con jefatura femenina es más alta (21.9%), superando en tres puntos porcentuales el promedio nacional rural. Granada, León y Boaco rural son los departamentos con las tasas más elevadas de jefatura femenina, con un 23% promedio, cuatro puntos porcentuales sobre el promedio nacional de jefatura femenina rural.

CUADRO 14
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES RURALES
SEGÚN TIPOLOGÍA Y JEFATURA POR SEXO. 2005**

TIPOLOGÍA	HOGARES RURALES				HOGARES PAÍS	
	CON JEFATURA FEMENINA		RELACIÓN JEFATURA FEMENINA/ MASCULINA		RELACIÓN JEFATURA FEMENINA/ MASCULINA	
			TIPO HOGAR = 100		TIPO HOGAR = 100	
	HOGARES	%	FEMEN.	MASC.	FEMEN.	MASC.
Hogar Unipersonal	4 861	5.9	28.6	71.4	38	62.0
Hogar Multipersonal Familiar	76 239	93.4	18.4	81.6	29.9	70.1
Hogar Nuclear	33 981	41.6	13.1	86.9	21.8	78.2
Hogar Extendido	38 735	47.4	29.0	71.0	43.1	56.9
Hogar Compuesto	3 523	4.3	17.3	82.7	29.5	70.5
Hogar Multipersonal No Familiar	481	0.7	22.9	77.1	43.5	56.5
Total	81 581	100.0	18.9	81.1	30.2	69.8

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005. INEC, 2006.

CUADRO 15

**GEOGRAFÍA DE LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA RURAL
Y DEPARTAMENTAL/REGIONAL. 2005**

REGIONES/ DEPARTAMENTOS	HOGARES RURALES CON JEFATURA FEMENINA		JEFATURA FEMENINA DEPARTAMENTO/ REGIÓN
	NÚMERO HOGARES	100.0	100.0
Región Norte	27 293	17.2	25.2
Nueva Segovia	3 745	16.0	24.9
Jinotega	7 344	15.8	21.0
Madriz	3 003	17.3	23.5
Estelí	3 222	18.9	31.2
Matagalpa	9 979	18.2	25.7
Región Central	8 795	19.0	27.4
Boaco	4 324	22.1	28.9
Chontales	2 446	19.7	33.7
Río San Juan	2 025	15.2	19.6
Región Pacífico	34 425	21.9	31.5
Chinandega	6 133	19.7	29.6
León	7 070	23.2	33.5
Managua	5 683	21.4	37.9
Masaya	5 994	22.7	29.3
Granada	2 891	23.7	33.1
Rivas	3 809	22.1	28.1
Carazo	2 845	21.0	29.6
Región Caribe	11 068	15.2	23.5
RAAN	5 826	15.7	21.6
RAAS	5 242	14.8	25.4
País	81 581	18.9	30.2

Fuente: Sobre la base del Censo Hogar 2005.

En el nivel nacional, es la Región del Pacífico la que presenta también la tasa más alta de jefatura de hogar femenina (31.5%), destacando Managua como el departamento con más hogares a cargo de mujeres (37.9%), lo que confirma la tendencia ya reconocida de la incidencia relativa de la jefatura femenina en las zonas más urbanizadas. Se trata de una cifra significativamente superior (casi diez puntos porcentuales) al promedio nacional de jefatura de hogar femenina rural que arrojó el Censo Nacional de Hogares 2005.



Lo anterior es independiente del tema del subregistro que pueda existir en las estimaciones de la jefatura de hogar femenina, en general y, en el ámbito rural en particular, por los sesgos que prevalecen de reconocer siempre al hombre como el ‘jefe por naturaleza’, más allá del hecho de que cumpla o no con ese papel.

Las estimaciones realizadas por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg, 2004)³⁶ –a partir de las encuestas que ha realizado de manera sistemática, y utilizando una definición operacional de jefatura de hogar similar a la del Censo 2005–, arrojan resultados muy diferentes en lo que respecta a la jefatura de hogar femenina rural.

De acuerdo a estas estimaciones, y como muestra el Cuadro 16, para el año 2003, los hogares rurales con jefatura femenina ascendían a 28.4%, acusando un crecimiento de 8.8 puntos porcentuales, con respecto al año 1995.

CUADRO 16
**ESTIMACIONES SOBRE JEFATURA DE HOGAR POR SEXO,
 ÁREA RURAL**
1993-2005 (en porcentajes)

FUENTES AÑO	HOGARES RURALES	
	MASCULINA	FEMENINA
ENMV		
1993	81.0	19.0
2001	81.1	18.7
FIDEG		
1995	80.4	19.6
2001	72.3	27.7
2003	71.6	28.4
Censo, 2005	82.3	18.9

Fuentes: Sobre la base de ENMV (2001), Fideg (2004)³⁷, Censo 2005 (Inec, 2006).

Lo que interesa destacar es que en el discurso e imaginario de las mujeres rurales, mestizas e indígenas, el ser “jefa de hogar” está directamente asociado con la ausencia del esposo o compañero con el que estaba casada o “a-juntada”. Esta ausencia, con excepción del caso de la viudez, está vinculada a la infidelidad masculina, a la paternidad irresponsable, y al no cumplimiento del rol de proveedor.

36 Para poner en perspectiva los cambios que han experimentado los hogares nicaragüenses en cuanto al sexo de la persona que se considera como jefe o jefa de hogar, se hará uso de los datos de Fideg, que posee una base de datos que muestra estos cambios, en un período de cinco años.

37 Agurto Sonia, Guido Alejandra, en Los derechos de la propiedad de la tierra de la mujer nicaragüense, Fideg, Nicaragua, 2004.

Desde este enfoque, desde esta otra cara, tiene que ser dimensionada la jefatura de hogar femenina rural a nivel de políticas públicas. Lo que está sucediendo en la Nicaragua Rural es que un poco más de 81 mil hogares rurales están a cargo de mujeres solas, que deben garantizar la manutención y desarrollo de la familia, en gran medida por la falta de responsabilidad masculina con la manutención del hogar y de los/as hijas.

A lo anterior es necesario sumar el hecho de las condiciones de desigualdad –con respecto a los hombres– en que las mujeres ejercen la jefatura de hogar, dadas las propias barreras estructurales para acceder a empleo y recursos productivos.

PATRONES TRADICIONALES DE DIVISIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO POR SEXO

Las mujeres rurales continúan siendo las únicas responsables de las tareas domésticas y de la crianza y cuidado de los/as hijos/as, así como de los demás familiares que viven bajo el mismo techo. El trabajo pionero de Isolda Espinosa y Mercedes Aguilar sobre uso del tiempo, realizado con base en las Encuestas de Hogares de 1998, ofrece un indicador que muestra que, en el área rural, las mujeres en situación de pobreza dedican –en promedio– 6.2 horas diarias al trabajo reproductivo. Los hombres, en cambio, aportan 3 horas promedio. En la población no pobre, la situación de la jornada diaria reproductiva masculina y femenina es similar a la anterior: 5.7 horas las mujeres, vs 2.8 horas en el caso de los hombres.

Si a ello se agrega la precariedad de las viviendas rurales, especialmente en lo que respecta al predominio de cocinas a leña y el acarreo del agua, la jornada reproductiva femenina no sólo es prolongada sino intensa, y requiere de un plus de esfuerzo diario.

CUADRO 17

TRABAJO REPRODUCTIVO EN HOGARES RURALES VS PAÍS. TASA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE VIDA DE LOS HOGARES

HOGARES CONDICIÓN POBREZA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y HORAS DEDICADAS AL TRABAJO REPRODUCTIVO							
	PAÍS				RURAL			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA	%	HORAS DÍA
No Pobres	47.5	2.7	80.0	5.2	54.5	2,8	86.1	5.7
Pobres	53.8	3.0	84.7	5.8	58.6	3.1	85.9	6.2
Extremos Pobres	56.1	2.9	84.0	8.1	58.8	2.9	85.1	6.3

Fuente: Con base en Espinosa-Aguilar, Inec-Mecovi, 1998.³⁸

38 Espinosa Isolda y Aguilar Mercedes, Estudio sobre el uso del tiempo de los y las nicaragüenses, Inec, 1998.





CAPÍTULO V

POBREZA,
VULNERABILIDAD
SOCIAL Y
SEGURIDAD
ALIMENTARIA



DIMENSIÓN DE LA POBREZA EN NICARAGUA Y EN LA NICARAGUA RURAL

ENFOQUES Y MEDICIONES DIVERSAS

Abordar el tema de la dimensión de la pobreza resulta complejo, no por la falta de información sino –paradójicamente– por la existencia de variados enfoques y metodologías de medición.

La pobreza se mide a partir de la estimación del agregado de consumo, también referida como Línea de Pobreza (LP); por el método de ingresos, como carencia de niveles mínimos de ingresos requeridos para satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales (línea de indigencia) y las consideradas como básicas (línea de pobreza). Otro método es el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que combina un conjunto de privaciones de medios materiales mínimos necesarios para el desarrollo de una vida aceptable, y que usa al menos cinco indicadores. La ventaja sobre los otros métodos de medir la capacidad de satisfacer las necesidades por la vía del consumo o por la de los ingresos de los hogares es que estas proveen información en una sola cifra o indicador.

Con fines de comparación a nivel internacional, el Banco Mundial utiliza una línea de pobreza única³⁹, conocida como “un dólar al día”. La otra línea de pobreza –más alta– que suele usar este organismo es la de dos dólares al día, por encima de la cual se ubica a la población no pobre.

La estrategia de reducción de la pobreza puesta en práctica en Nicaragua a partir del año 2001 y el seguimiento a la evolución de la incidencia de la pobreza han usado el método de medición por el consumo. En las encuestas, fue estimado un nivel de consumo para cada año considerando que este sistema tiene ventajas sobre la medición por los ingresos porque la información puede ser más confiable y el consumo fluctúa menos que los ingresos según la coyuntura y ciclo económico (Busso, 2002).

Recientemente, y considerando los variados impactos que produce la evolución del crecimiento económico sobre la pobreza, la Secretaría Técnica de la Presidencia ha adoptado un marco más amplio de análisis, que vincula la pobreza a la falta de poder político, falta de seguridad –o vulnerabilidad–, falta de capacidad y oportunidades limitadas de los pobres (Setec, 2000). También ha entrado en el debate el tema de la vulnerabilidad ante la pobreza⁴⁰, que ocupa un lugar central en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (Ercep), tanto en el diagnóstico (de los desastres naturales y los hogares) como en las estrategias mismas de reducción de la pobreza.

Sin duda el esfuerzo más reciente, en términos del abordaje de la pobreza rural, ha sido propiciado por el Banco Mundial (Ruta, 2006)⁴¹, bajo un nuevo enfoque que busca determinar los motores del crecimiento rural sostenible para hacer más efectiva la reducción de la pobreza en Centroamérica. Este nuevo enfoque tiene la ventaja de que parte del reconocimiento de las

39 Se calcula como el valor mediano de las diez líneas de pobreza nacionales per cápita más bajas en el ámbito mundial y refleja, por lo tanto, los estándares de pobreza prevalentes en los países de menores ingresos.

40 Entre las variables relevantes que han sido utilizadas en los estudios empíricos de vulnerabilidad social están: hábitat, capital humano, condición económica y capital y protección social, entre otros.

41 Motores de crecimiento rural sostenible y reducción de la pobreza en Centroamérica Estudio de casos de Nicaragua, Serie de Publicaciones Ruta, Documento de Trabajo N° 23, Banco Mundial, 2004.



heterogeneidades territoriales al interior de los países y, por ende, de la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas por zonas y tipos de hogares. Este enfoque, basado en los activos, permite entender y analizar la relación entre la pobreza y la economía rural de Nicaragua, caracterizada por la desigual distribución de los activos y la alta exposición a riesgos naturales, económicos y sociales.

Lo que no termina de ser analizado es la pobreza desde el punto de vista del género, ya que todas estas mediciones y enfoques no desagregan los datos por sexo, bajo el supuesto tácito de que la pobreza afecta de manera indiferenciada a hombres y mujeres. Hemos utilizado el Índice de Femenidad Ajustado (Cepal, 2004) para dimensionar, en términos generales, la incidencia de la pobreza en las mujeres de la Nicaragua rural.

NICARAGUA MANTIENE ALTÍSIMOS NIVELES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

En la actualidad, Nicaragua es uno de los países más pobres de América Latina. Según el método integrado de medición de la pobreza (Busso, 2002), de amplia difusión y uso en la región y que combina pobreza por consumo –o por ingresos– con necesidades básicas insatisfechas⁴², el 80% de la población nicaragüense está asociada con vulnerabilidad por algún tipo de pobreza. Un 45% de la población es pobre crónica, cifra que se eleva al 65% en la Nicaragua rural⁴³.

Según las encuestas de Condiciones de Vida (LSMS) llevadas a cabo en 1993, 1998 y 2001, en los últimos diez años Nicaragua ha avanzado en la reducción de la pobreza al haber disminuido de manera continua la proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza. A escala nacional, entre 1993 y 2001 la pobreza cayó de un 50,3% a un 45,8% por ciento; mientras que la extrema pobreza descendió de 19,4% a 15,1%.

La aceleración en el ritmo de reducción de la pobreza fue mayor en el período 1998-2001, comparado con el período inmediato anterior 1993-1998, pero no implicó la disminución en el número absoluto de pobres. Por el contrario, con respecto a 1993 el país en 2001 registró 285 mil nuevos pobres (de los cuales 145 mil son rurales y 138 mil urbanos), y un total de 27 mil nuevos pobres extremos (en su mayoría urbanos).

42 En Nicaragua, el enfoque de las NBI del hogar mide la pobreza a partir de las carencias para una vida digna. La medición se refiere a cinco ámbitos: materiales de la vivienda (piso, muros y techo), hacinamiento, disponibilidad de agua potable y de servicios sanitarios, número de personas dependientes por persona ocupada y asistencia a la escuela de niños entre 7 y 14 años (Busso, 2002).

43 Las metodologías de medición de la pobreza consideraron trabajos recientes del Inec (2000, 2001), que explican los diversos componentes (bienes alimentarios y no alimentarios) que son el agregado de consumo que mide el nivel de bienestar de los hogares. Se distinguen los hogares y personas con dos líneas de pobreza: Pobreza extrema: bajo esta línea están los pobres extremos, estima el gasto total anual en alimentación por persona necesario para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias (2.280 calorías promedio) y su costo es, según información de la EMNV 98, de C\$ 2.246 por persona al año. Pobreza general: bajo ella se ubican los pobres. Es la línea de pobreza extrema, más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esenciales, como vivienda, transporte, educación, salud, vestuario y otros de uso cotidiano en el hogar. El costo de la línea de pobreza general se estimó en C\$ 4.259 por persona al año. La definición de estas dos líneas de pobreza lleva a un tercer grupo, pobres relativos, quienes integran los hogares ubicados entre la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza general, es decir, grupos de personas de hogares con un consumo igual o superior a C\$ 2.246 pero inferior a C\$ 4.259 (Inec, 2001).

La distribución de la población y la pobreza es desigual entre el área urbana y el área rural: aunque en la zona urbana está concentrada la proporción más alta de población (58.3%), le corresponde una baja cuota de pobreza (38.3%). En el área rural sucede lo contrario: a un 41.7% de población total, se le vincula una alta cuota de pobreza (61.7%)⁴⁴.

RURALIDAD DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN NICARAGUA

Independientemente del método que se emplee, la conclusión es la misma: los porcentajes de pobreza rurales son los más altos del país: por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, la pobreza afecta al 81.5% de la población rural; según el método de Agregado de Consumo o Línea de Pobreza, el 68% de la población rural es pobre y la pobreza extrema afecta al 53.1% o al 27.4% de dicha población, respectivamente (Cuadro 18) y deja en evidencia la sobre-representación de la pobreza rural y de la extrema pobreza rural que caracteriza a Nicaragua (según cifras 2001).

A pesar de que la pobreza rural disminuyó significativamente en el período 1993-2001, y en una proporción mayor que la pobreza urbana (8.3 vs 1.4 puntos porcentuales), el número de pobres rurales alcanzaba en el 2001 a los 1.4 millones de personas, cifra que supera –en 556 mil personas– al total de pobres urbanos/as.

La desigualdad estructural que en las zonas rurales prevalece en cuanto a la distribución de los activos, en el acceso a los recursos y servicios básicos que prevalece es la causa, a la vez que el efecto, de la profundidad y persistencia de la pobreza rural en Nicaragua.

CUADRO 18

POBREZA Y POBREZA EXTREMA RURALES: EVOLUCIÓN DE SU INCIDENCIA 1993-2001 (SEGÚN MÉTODO LP Y NBI)

MÉTODO LÍNEA DE POBREZA						
AÑOS	POBREZA (%)			POBREZA EXTREMA (%)		
	NACIONAL	URBANA	RURAL	NACIONAL	URBANA	RURAL
1993	50.3	31.9	76.1	19.4	7.3	36.3
1998	47.9	30.5	68.5	17.3	7.6	28.9
2001	45.8	30.1	67.8	15.1	6.2	27.4
MÉTODO NBI						
AÑOS	POBREZA (%)			POBREZA EXTREMA (%)		
	NACIONAL	URBANA	RURAL	NACIONAL	URBANA	RURAL
1998	76.7	71.5	82.9	50.3	43.3	58.6
2001	74.8	70	81.5	44.4	38.1	53.1

Fuente: Mecovi 1993, 1988 y 2001.

44 Encuesta Mecovi, Inec 2001.



Los cambios experimentados por la pobreza rural entre 1993 y 2001 muestran diferencias sustanciales a nivel de las macroregiones. En la región del Pacífico, la más urbanizada, la pobreza rural disminuyó en mayor proporción (14.9 puntos porcentuales), incluida la extrema pobreza (15.3 puntos porcentuales). Más que a los resultados de la estrategia misma de combate a la pobreza, esta fuerte reducción es atribuible a los esfuerzos de reconstrucción post Huracán Mitch.

En la Región Central, donde se concentra el grueso de la población rural del país (61,9%), la reducción de la pobreza rural fue sensiblemente menor: 9 puntos porcentuales tanto en pobreza como en extrema pobreza, con el agravante de que en el período 1998-2001 aumentó la pobreza. La pobreza rural pasó de 74% a 75.1% y la extrema pobreza rural de 32.7% a 38.4%, aumento asociado a la grave crisis del café desatada en estos años y que llegó en ese mismo período a su punto más alto.

El Caribe –que sufre una exclusión estructural y donde está concentrado el grueso de la población indígena y afrodescendiente– fue la región donde la pobreza rural disminuyó en menor proporción (8.4 puntos porcentuales).

En el discurso oficial, la persistencia y prevalencia de la pobreza rural están asociadas a la precariedad y vulnerabilidad de la economía campesina y de la pequeña producción agropecuaria; pero no señala la desigualdad estructural en la distribución de los activos y el acceso a los recursos y servicios básicos como uno de los factores determinantes de la situación que arrastra la Nicaragua Rural y, particularmente, las macroregiones Caribe y Central-Norte.

MACROREGIÓN CENTRAL: MAYOR NÚMERO DE POBRES RURALES

De los/as 2.3 millones de pobres estimados a nivel nacional, el 41% está concentrado en la Macroregión Central (979 mil personas); en la región del Pacífico viven 897 mil personas en situación de pobreza (37.6%) y, en la región Caribe, 579 mil personas pobres, número que significa el 22% (Cuadro 19).

El 50.7% de los 1.4 millones de pobres rurales y el 62% de los que están en situación de extrema pobreza (381 mil personas) viven en la Región Central (746 mil personas en total). En la macroregión del Pacífico, el número de pobres rurales asciende a 384 mil personas (23 %) y la pobreza rural extrema a 110 mil personas (18.4 %). Por su parte, en la región del Caribe Autónomo (RAAN y RAAS) está radicado el 23% de los/as pobres rurales (341 mil personas) y el 19.6% de la población rural en extrema pobreza (119 mil personas).

En resumen, las regiones Central-Norte y Atlántico –base de la Nicaragua Rural puesto que en ellas se concentra el 63% de la población rural del país– son 1.5 millones las personas más empobrecidas. Entre ambas, acumulan el 57.1% de la pobreza rural nacional y el 73.5% de la pobreza extrema, pese a la riqueza regional que concentran, en materia de capital natural (reservas de bosque del trópico húmedo, biodiversidad), aporte a la actividad agropecuaria de exportación tradicional y no tradicional, y a pesar de ser las zonas donde la agenda de competitividad ha priorizado los principales *clusters* a ser promovidos.

CUADRO 19

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA RURAL, POR MACROREGIÓN
VS POBREZA URBANA Y POBREZA PAÍS, 2001
(EN MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

MACROREGIONES	POBREZA			EXTREMA POBREZA			TOTAL POBREZA	
	RURAL	URBANA	TOTAL	RURAL	URBANA	TOTAL	MILES	%
Pacífico miles personas	384 039	348 021	732 060	110 208	55 197	165 405	897 465	37.6
%/Pobres País = 100	17.8	16.2	34.0	14.4	7.2	21.6		
%/ Pobres Rural = 100	26.1	51.0		18.4				
Central miles personas	746 128	233 502	979 630	381 509	68 933	450 442	979 631	41.0
%/Pobres País = 100	34.5	10.8	45.5	49.8	9.0	58.8		
% Pobres Rural = 100	50.7	32.4		64.1				
Atlántico miles personas	341 386	101 041	442 427	119 730	30 782	150 512	529 939	22.1
%/Pobres País = 100	15.8	4.7	20.5	15.6	4.0	19.6		
% Pobres Rural = 100	23.2	14.8		19.6				
Total País, en miles	1.470.0			595.0			2 385.0	100.0

Fuente: Sobre la base de estimaciones del Banco Mundial (Ruta, 2006).

MAPA DE DENSIDAD DE LA POBREZA

Elaborado por la Ercep (1998), el mapa de pobreza clasifica a la población del país en zonas geográficas según cuatro diferentes niveles de extrema pobreza: severa, alta, media y baja. Utilizando como criterio la brecha de la extrema pobreza, el mapa clasificó a los 153 municipios de Nicaragua, dejando 31 –la mayoría situados en la Costa Caribe– dentro del rango de pobreza severa.

La nueva versión del mapa, trabajada por el Banco Mundial (Pichón, 2004)⁴⁵ bajo el criterio de densidad de la pobreza, muestra que la densidad demográfica disminuye más rápidamente que el aumento en los índices de pobreza. Por ende, regiones más lejanas como la del Atlántico poseen menos personas pobres por kilómetro cuadrado, o menores densidades de pobreza.

Según este criterio de densidad de la pobreza, la mitad de los habitantes rurales en extrema pobreza habitan en un área del país que está a cuatro horas de distancia de Managua; es decir, en las regiones Central y Pacífico, reconocidas como zonas con un potencial económico más alto. Además la región Central, como ya fue señalado, tiene la mayor proporción de pobreza extrema rural del país (dos terceras partes).

Gracias a estos resultados, es posible concluir que la mayoría de la población pobre rural del país vive en municipios con alta densidad de pobreza y dentro de áreas de potencial

45 Informe N° 26128-NI, Nicaragua, Aumentando el bienestar y reduciendo la vulnerabilidad, 23 de diciembre 2003, Departamento de Centro América, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, 2004.



económico alto y medio. Esto demuestra que, a pesar del alto potencial económico de estas regiones, ello no se traduce automáticamente en mayores posibilidades de bienestar para los pobres. A partir de la evidencia de esta paradoja territorial de pobreza vinculada a riqueza, se plantea que el país requiere de estrategias regionalmente diferenciadas, que capten las condiciones específicas de cada área, en cuanto a la composición y distribución de sus activos⁴⁶, mercados e instituciones y la adopción de principios de eficiencia y equidad en la asignación del gasto público.

NIVELES DE POBREZA RURAL POR TIPO DE HOGARES Y FAMILIAS⁴⁷

Tomando como base las Encuestas de 1993 a 2001 y la clasificación de la pobreza en dos niveles –indigentes y no indigentes– fue elaborado el Cuadro 22, que muestra cómo la pobreza rural afecta en mayor grado a los hogares nucleares y, dentro de estos, a los nucleares biparentales con hijos/as, en ambos niveles. En segundo lugar de incidencia están las familias extensas, que presentan una situación de mayor pobreza que las familias compuestas: 32.8% versus 2.3%.

MAYOR PESO DE LA INDIGENCIA RURAL

Al analizar la estructura de la pobreza rural por tipo de hogar⁴⁸ es observable que los hogares que están más afectados por la indigencia son los nucleares biparentales con hijos/as (53.9% vs 21.45% de pobres no indigentes). Estos habrían mejorado su situación de indigencia, entre 1993 y 2001, pasando de constituir las 2/3 partes de los hogares biparentales con hijos/as hasta un 53.9%. Este avance se tradujo, principalmente, en un aumento en 10 puntos de los hogares de familias biparentales con hijos/as que aparecían como no pobres en 2001.

Los hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina presentan el segundo nivel más alto de indigencia (51.3% vs 18.7% de pobres no indigentes), superior en 4.8 puntos porcentuales al nivel de indigencia que presentan los hogares nucleares monoparentales con jefe hombre.

46 Francisco Pichon, jefe del estudio, Banco Mundial Motores de crecimiento rural sostenible & reducción de la pobreza en Centroamérica, 2004.

47 Puesto que presenta hallazgos importantes, en términos de la incidencia diferenciada de la pobreza rural por tipo de hogar, fueron revisados los resultados que arrojó el primer estudio realizado en Nicaragua sobre incidencia de la pobreza por estructura de hogares. (Barahona Milagros, CEPAL - SERIE Población y desarrollo N° 69, Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua, 2006. En este estudio, la unidad de análisis fue el hogar, tomando como base las encuestas de hogares. Las dos clasificaciones de hogares –por estructura y por ciclo de la vida familiar– permiten diferenciar categorías que pueden ser asimiladas como familias de aquellas que aluden más bien a arreglos no familiares (como el hogar unipersonal y el sin núcleo –en la clasificación por estructura–, y el hogar no familiar –en la clasificación por ciclo de vida del hogar.

48 Por estructura de hogar se entiende la composición de los miembros del hogar, tomando como referencia o modelo ideal al hogar nuclear (ambos padres e hijos/as).

CUADRO 20

HOGARES RURALES SEGÚN NIVEL DE POBREZA**2001**

HOGARES Y FAMILIAS RURALES	TOTAL	POBRES		NO POBRES
		INDIGENTES	NO INDIGENTES	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Unipersonal	4.0	1.4	1.3	10.6
Nucleares	57.3	60.2	53.8	55.1
Nuclear sin hijos/as	2.9	1.6	1.5	6.2
Nuclear biparental con hijos/as	48.0	52.6	48.0	41.4
Nuclear monoparental de jefe	1.3	0.6	2.0	2.0
hombre	5.1	5.4	4.3	5.4
Nuclear monoparental de jefe	32.8	33.1	36.9	28.2
mujer	2.3	1.6	2.6	3.3
Extensa	4.0	3.9	5.5	2.9
Compuesta				
Hogar sin núcleo				

Fuente: Barahona, Celade (Cepal, 2006).

Aunque su proporción de indigentes es más baja, en las familias extensas la indigencia se mantiene a lo largo del periodo en, a lo menos, la mitad de todas las familias rurales extensas. En cambio en el área urbana, esta categoría se encuentra distribuida en proporciones relativamente similares durante todo el periodo.

Sintetizando los datos presentados acerca de la incidencia de la pobreza según los principales tipos de estructura familiar –extensas y nucleares biparentales con hijos/as–, el estudio concluye que la mejora más significativa en el periodo se dio en el área rural, entre los hogares nucleares biparentales con hijos/as y, en menor medida, en los hogares rurales de familias extensas así como en los hogares urbanos de familias biparentales con hijos/as.

MUJERES Y POBREZA RURAL

Analizaremos ahora la incidencia de la pobreza rural en las mujeres, utilizando –como ya fue señalado– el Índice de Feminidad Ajustado⁴⁹ elaborado por Cepal, a la estructura poblacional y en cada grupo de edad.

49 Que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares.



Las estimaciones realizadas por Cepal (2004) sobre el Índice de Feminidad en Hogares Pobres (Cuadro 21) a nivel de la población rural, muestran valores ligeramente superiores a 100 (año base 2001), registrando los valores mayores entre la población urbana de 20 a 59 años. Si bien entre la población rural el índice no alcanza los valores del área urbana, es posible observar que en el grupo 20-59 estos han sido sistemáticamente mayores que 100, comportamiento que no se da en los restantes grupos de edad. Cabe destacar que, entre 1998 y 2001, en el área rural el índice aumentó en todos los grupos de edad, excepto en el de 20-59, que disminuyó 0,7 puntos porcentuales, pero se mantuvo por encima de 100.

Sobre la base de lo anterior, podemos afirmar que durante la década de los '90, en la Nicaragua Rural la presencia de mujeres pobres fue igual o menor a la de hombres; pero que al iniciar la presente década su número aumentó hasta llegar a ser un poco mayor. En el área urbana, en cambio, a través de los años la cantidad de mujeres pobres ha sido ligeramente mayor que la de hombres en la misma situación. En ambas zonas, la cantidad de mujeres pobres es persistentemente mayor entre la población en edad activa.

CUADRO 21
**HOGARES RURALES: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FEMINIDAD
EN HOGARES POBRES Y NO POBRES
1993-2001**

AÑOS	0.6	7-12	13-19	20-59	60 Y +	TOTAL
Rural Pobre						
1993	99.9	97.6	102.3	102.8	99.1	100.0
1998	97.7	97.1	96.3	102.7	95.0	99.0
2001	100.1	101.9	100.8	102.0	104.3	101.6
Rural No Pobre						
2001	99.4	91.4	97.4	94.9	90.7	94.7
Urbana Pobre 2001	07.2	102.4	98.0	105.5	93.5	100.2

Fuente: Sobre la base de CEPAL, 2003⁵⁰.

En el área urbana, la proporción de hogares encabezados por mujeres ha oscilado entre el 35%, en 1993, y el 34% en 2001. En cambio, en el área rural los hogares con jefatura femenina representaron el 19% del total, en los mismos años. Si la pobreza se distribuyera independientemente del sexo del jefe del hogar, esta proporción se debería mantener en cada estrato de pobreza.

50 En Pobreza y desigualdad de género, Panorama Social de ALC, Separata, Cepal, Chile, 2004.

En el período 1993- 2001, los hogares con jefatura femenina continuaron estando sobre representados entre los indigentes y empezaron a estarlo entre los hogares pobres no indigentes: su proporción disminuyó en el total de hogares indigentes de 40% a 37%; pero aumentó entre los hogares pobres no indigentes de 34% a 36%. En cambio, entre los hogares no pobres aquellos que tienen una mujer como jefa han estado subrepresentados, registrando alrededor del 32%. Por otro lado, la distribución de los hogares encabezados por mujeres en los diferentes estratos de pobreza evidencia su concentración entre los hogares pobres: indigentes y pobres no indigentes: 64,0% en 1993, 65,1% en 1998 y 60,9% en 2001.

Con respecto a la jefatura masculina, la femenina es ejercida en condiciones desiguales, en hogares que no tienen cónyuge, con un número mayor de personas y una tasa de dependencia más alta (Cuadro 22).

CUADRO 22

HOGARES RURALES POBRES VERSUS NO POBRES, SEGÚN JEFATURA DE HOGAR POR SEXO Y PRESENCIA DE CÓNYUGE

PRESENCIA DE CÓNYUGE	RURAL POBRES				RURAL NO POBRES			
	PROMEDIO DE PERSONAS HOGAR		TASA DE DEPENDENCIA		PROMEDIO DE PERSONAS HOGAR		TASA DE DEPENDENCIA	
	SEXO JEFATURA DE HOGAR							
	H	M	H	M	H	M	H	M
Sin cónyuge	5.1	5.5	2.7	3.4	2.2	4.6	1.4	2.2
Con cónyuge	6.4	7.5	3.5	3.5	5.1	6.9	2.5	2.8
Total	6.3	5.8	3.5	3.4	4.5	4.7	2.3	2.2

Fuente: Sobre la base de Panorama Social, Cepal 2004.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La proporción de personas subnutridas en Nicaragua es mayor que el promedio de Centroamérica y de América Latina y el Caribe. El país padece un nivel elevado de subnutrición: el 27% de la población está en esta condición. El número de personas subnutridas ha aumentado entre 1990-92, período de base de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y de la Declaración del Milenio (DM), y de el bienio 2002-2004, último período disponible. La noticia esperanzadora es que la tendencia al incremento observada se ha interrumpido en los últimos años.



POBLACIÓN RURAL PRESENTA MAYOR DETERIORO NUTRICIONAL

Los indicadores nacionales de nutrición y consumo de micronutrientes han presentado mejoría en las zonas urbanas del país. Por el contrario, en las zonas rurales los niveles de deterioro se han duplicado en algunos casos, siendo definidos como zonas vulnerables y con problemas de salud pública⁵¹ como la desnutrición crónica que afecta al 27.2% de niños/as de seis a nueve años, a nivel nacional.

La seguridad alimentaria de la población rural depende de la venta de mano de obra agrícola y de la producción de granos (maíz, frijol y arroz), los que constituyen más del 50% de los alimentos consumidos por las familias más pobres⁵². Los granos básicos tienen un carácter estacional y precios a la baja; por otra parte, a pesar del potencial productivo existente, la evolución de la producción presenta una disminución entre los años 2004 y 2005, y el déficit está siendo cubierto con importaciones especialmente de arroz y soya. El carácter estacional de su producción es un factor que incide directamente en la seguridad alimentaria, porque depende del régimen de lluvias.

Tal como indica el Cuadro 23, el estado nutricional de las mujeres rurales en edad reproductiva muestra que más del 40% tiene problemas de sobrepeso.

CUADRO 23

ESTADO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES RURALES, EN EDAD REPRODUCTIVA VS TOTAL MUJERES PAÍS

MUJERES/ AREA RESIDENCIA	DELGADA					SOBREPESO
	NORMAL	TOTAL	LIGERA	MODERADA	SEVERA	
Rural	56.7	3.1	2.4	0.4	0.3	40.2
Total	48.3	3.5	2.7	0.5	0.3	40.2

Fuente: Minsa y EMNV, 2001.

VULNERABILIDAD RURAL

Entre las variables consideradas en el Censo Hogar 2005 para dar cuenta del hábitat de los hogares están el hacinamiento (personas por cuarto de dormir); el tipo de vivienda y materiales de construcción; la forma de tenencia de la vivienda; el saneamiento básico: agua, servicio sanitario; el equipamiento de la vivienda, tipo de energía utilizada y combustible para cocinar; y la distancia con los centros de servicios básicos de salud y educación. Con base en ellas, destacamos las principales asociaciones que dan cuenta de la vulnerabilidad que afecta a los hogares rurales y a las personas que los conforman.

51 Informe Sistema Integrado de Vigilancia Nutricional, Ministerio de Salud, 2005.

52 Análisis de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua, INEC 2004.

Los resultados del Censo de Hogar 2005 muestran que, a nivel nacional, el 94.8% de las viviendas están habitadas, por un solo hogar; el 4% por dos hogares; y, poco más de 1% contienen tres hogares y más. Las regiones más ruralizadas (Central-Norte y Caribe) presentan un promedio más bajo de hogares por vivienda, comparadas con la Región del Pacífico, la más urbanizada: 1.03 vs 1.10. A su vez, la Región del Pacífico muestra el mayor porcentaje de viviendas que tienen más de dos hogares: 7.5% comparado con el 2.9% de las regiones Central y Norte y el 1,5% del Caribe.

Igualmente, los datos muestran que la Región del Caribe presenta un promedio mayor de personas por viviendas: 5.7 comparada con 5.2 de la Región Central y 5.1, en el caso del Pacífico. Las diferencias mayores entre el promedio de personas por vivienda y el promedio de personas por hogar está vinculada, precisamente, a la presencia o no de hogares adicionales.

En el espacio rural la situación es crítica: cerca de la mitad de las viviendas rurales tienen sólo un dormitorio (en el área urbana, tres de cada 10 viviendas dispone de dos dormitorios). Y las viviendas con tres y cuatro dormitorios en el ámbito rural representan el 13% del total de viviendas, mientras que en el área urbana alcanzan al 30%.

En términos relativos, el problema del hacinamiento es mucho más grave en los hogares rurales: cerca de la mitad de las viviendas rurales cuenta únicamente con un sólo dormitorio; las viviendas que tienen más de dos hogares –que son el 19%–, también tienen un dormitorio, y acogen a 9 personas, promedio, por vivienda. Según las autoridades locales (jueces, Comisarías de la Mujer), este problema es considerado uno de los factores que contribuyen a la elevada incidencia no registrada del incesto y abuso sexual al interior de las familias rurales mestizas e indígenas y es preocupación de las mujeres-madres adultas: “Para evitar problemas, lo que hacemos es que en una cama duerme la mujer con las hijas mujeres y en otra, el hombre con los hijos varones...” (Fauné, 2000⁵³).

VIVIENDAS RURALES: MAYOR PRECARIEDAD

Los indicadores seleccionados acerca de las condiciones actuales de las viviendas rurales muestran la brecha profunda entre la calidad de vida de los hogares rurales con respecto al resto de la población (Cuadro 24): el 89% de las viviendas rurales del país no cuenta con sistema de abastecimiento de agua potable; más de la mitad (58%) depende del agua de pozos y de ríos, como única fuente para poder garantizar sus necesidades básicas. El Informe Preliminar de Endesa 2001 dejó en claro el atraso del área rural y las grandes diferencias entre regiones: “En el caso de la disponibilidad de agua, casi la mitad de los hogares urbanos la tienen dentro de la vivienda, en comparación con apenas 8% en el área rural. Esta brecha es igual a la que hay entre Managua (50%), Jinotega y RAAN (7%) y RAAS (11%)”.

Con respecto al acceso a luz eléctrica, en pleno siglo XXI el 64% de las viviendas rurales no dispone de ella y cerca de la mitad de la población rural se alumbra con candil.

Además, el 70% de las viviendas rurales –y por consiguiente los miembros de estos hogares– siguen sin contar con algún tipo de servicio higiénico. La comparación con los hogares

53 Bosawas, poder local y gestión ambiental. Estudio en comunidades miskitas y mayangnas, Cifor, 2000, inédito.



urbanos permite dimensionar esta profunda brecha, que no termina de reducirse, a pesar de que se han logrado mejorar algunos de estos indicadores con respecto al Censo 1995.

Las viviendas rurales poseen una estructura muy simple. Por lo general son de paja y muy altas y se reducen a un centro, que hace de cocina-comedor y un dormitorio, dos puertas (una de entrada y otra que comunica con la cocina-comedor). En el centro está todo: ahí cuelgan los aperos, se guarda el grano, las herramientas; en el dormitorio, hay dos camas grandes hechas de palo y bambú (se entierran unos ganchos de madera, unos palos atravesados y el bambú se pone quebrado, como camastro), en este cuarto se guardan los objetos de valor. El resto de la casa tiene un mínimo de mobiliario: unas cuantas sillas y hamacas (Fauné, 2003)⁵⁴.

Esta precariedad y limitaciones en cuanto al acceso al agua, luz, y los limitados bienes con que cuentan (al no tener acceso a electricidad, el 93% no tiene refrigerador y 98% carece de plancha eléctrica; además, el 91% no posee con cocina a gas), hace que los hogares pobres sean menos productivos en la actividad doméstica. Ese menor equipamiento e infraestructura básica afecta de manera particular a las mujeres, quienes deben garantizar el funcionamiento del hogar como unidad doméstica, tal como lo establece el orden de género vigente, a costa de una prolongación de su jornada de trabajo y de un mayor desgaste físico y mental, que nadie registra.

Las mujeres deben usar más tiempo en la crianza, en comunicarse y movilizarse, todo lo cual genera desventajas relativas en las actividades para aumentar y diversificar sus activos y los del hogar propiamente tal.

La incorporación –por primera vez en el Censo 2005– de la investigación sobre el tipo de combustible que se usa para cocinar tuvo el objetivo de aproximarse al tema de su repercusión en la salud de la población y en el medio ambiente, especialmente por la deforestación que supone el uso de leña. Aproximadamente, dos tercios de los hogares nicaragüenses (59.2%) usan leña para cocinar –siendo el combustible más usado–, seguido del gas butano/gas propano, utilizado en el 38% de los hogares. Los hogares rurales son los que presentan un mayor uso de leña, que es su principal combustible: 93%, comparado con el 61% en los hogares urbanos que, sin duda, es también muy alto aún. Estas cifras significan un cierto avance con respecto al año 2001, en que la Encuesta de Nivel de Vida encontró que la leña y el gas butano/propano eran usados en un 63% y 32.5% de los hogares, respectivamente.

Pero lo que el censo no concluyó es que el uso de leña en la cocina rural afecta de manera directa la salud de las mujeres, puesto que de acuerdo a la división del trabajo por sexo, impuesto por el orden de género vigente, son ellas quienes tienen la tarea de preparar los alimentos, para los tres tiempos de comida. Además de los daños silenciosos a las vías respiratorias y a la vista, les exige a las mujeres la jornada matutina y postergar la doméstica vespertina, porque encender y apagar el fuego requiere un tiempo extra, sumado al acto de cocinar.

El otro indicador que investigó el Censo 2005, fue el de los métodos utilizados para la eliminación de la basura, por considerarlos un factor que impacta en la salud de la población y en el medio ambiente.

54 Entrevistas de campo, comunidad Salto Busaya, municipio Tortuguero, RAAS, Estudio cualitativo sobre el campesinado de frontera agrícola, RAAS, PRORAAS-PNUD, Nicaragua, 2002.

CUADRO 24

**VIVIENDAS RURALES: INDICADORES DE CONDICIONES SOCIALES Y
DE BIENES 2005**

INDICADORES	% VIVIENDAS	
	RURALES	URBANAS
Tipo de Abastecimiento de Agua		
Tubería dentro de la vivienda	10.7	62.8
Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno	16.2	23.4
Puesto público	5.4	1.5
Pozo	31.1	5.4
Privado	19.9	4.0
Público	11.2	1.4
Río, manantial o quebrada	27.3	0.5
Otra forma	8.9	5.8
Tipo de Alumbrado		
Luz eléctrica	36.4	92.3
Gas kerosén (candil)	46.2	1.3
Otro	13.7	3.0
No tiene	2.7	1.8
Dormitorios por vivienda-hogar		
1 dormitorio por vivienda	48.5	25.0
2-3 dormitorios por vivienda	34.3	50.2
1 dormitorio por viviendas con 1 hogar	49.5	27.7
1 dormitorio por viviendas con 2 hogares	12.9	7.4
Bienes y Servicios Hogar		
Radio	58	33
Televisión	30	82
Cocina a Gas butano	9.0	66
Refrigeradora	7.4	26
Plancha eléctrica	2.0	53
Teléfono celular	6.0	24
Computadora	0.2	4.1
Medios de transporte particulares		
Sin ningún medio	44	51
Bicicleta	28	
Bestias	33	
Cayuco ⁵⁵	1.2	
Carro, jeep	2.3	18

Fuente: Sobre la base del IV Censo de Vivienda, 2005.



55 Embarcación india de una pieza, más pequeña que la canoa, con el fondo plano y sin quilla, que se gobierna y mueve con el canaleta (RAE).

Los datos reflejan que el 39% de los hogares nicaragüenses eliminan la basura utilizando el camión recolector mientras un 34.7% de los hogares la quema. Existe también un 16% de hogares que tiran la basura a un predio baldío o cauce, calle, guindo, siendo esta forma una de las que más contamina el ambiente. En el área rural, el 22% de los hogares quema la basura y 13 de cada 100 la tira a predio baldío o cauce, calle, guindo. Estas dos formas de eliminar la basura, a pesar de ser las más usadas, son prácticas no recomendables, ya que implican un mayor riesgo en términos de salud para la población expuesta y dañan el medio ambiente.

POBREZA EN HOGARES AGROPECUARIOS

Las Matrices de Contabilidad Social (MCS) de hogares rurales de Nicaragua, elaboradas a partir de la Encuesta Nacional sobre Medición del Niveles de Vida (EMNV) realizada en el año 2001 (BID, 2006)⁵⁶, confirma que los hogares rurales carentes de acceso a tierra o educación son los más afectados por la pobreza.

Los hogares sin acceso a tierra tienen un promedio de ingreso anual de US\$2.994, o aproximadamente US\$501 por persona (con capacitación baja), y US\$4.034 o US\$732 por persona (con capacitación alta). Estos ingresos muestran una relación directa con la alta indigencia que presentan los hogares de productores pequeños, hogares sin tierra y con capacitación baja (Cuadro 25).

Los hogares con los indicadores sociales más bajos, son aquellos sin tierra, y con integrantes de baja educación, así como los de pequeños productores de granos básicos. De ahí que ambos factores pueden ser considerados determinantes no sólo de la pobreza sino también de su superación.

En las áreas rurales, los propietarios de minifundios y los obreros agrícolas son los más pobres de los pobres y se caracterizan por inestabilidad laboral y bajos niveles de todo tipo de activos. Son familias dedicadas principalmente a la producción de granos básicos, involucradas en actividades como asalariados agrícolas, y ocupados en la subsistencia y en estrategias para asegurar su alimentación; por lo tanto, es improbable que puedan superar la pobreza, con la excepción de aquellos que logran acumular un nivel suficiente de activos.

Los pobres extremos rurales derivan sus ingresos, en una muy gran medida, de las actividades agropecuarias. Los niveles tan elevados de pobreza y pobreza extrema rural se deben, en una medida fundamental, a la extrema marginalización de la economía campesina, que mantiene a extensos contingentes de la población atada a actividades precarias, de productividad muy reducida. Al mismo tiempo, y como resultado de los elevados niveles de desempleo abierto –que alcanzó un promedio de 13% en 1988-99 y se elevó a 16% en 200– y sobre todo al masivo subempleo de la fuerza de trabajo en el sector rural, los salarios agrícolas se mantienen en un nivel extremadamente bajo: el salario medio agrícola representa sólo el 24% del salario promedio nacional.

56 Metodología aplicada en el estudio de caso Impacto del TDR-Cafta en la economía rural de Nicaragua, realizado con el apoyo de ASDI-BID, 2006. Ver documento BID, Departamento Regional de Operaciones II, Washington DC, abril 2006.

CUADRO 25

**INDICADORES DE BIENESTAR EN HOGARES RURALES
AGROPECUARIOS SIN TIERRA Y CON TIERRA**

INDICADORES	HOGARES SIN TIERRA		HOGARES CON ACCESO A TIERRA			
	EDUC. BAJA	EDUC. ALTA	PEQUEÑO GRANOS BAS.	PRODUCTORES COMERCIALES		
				PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES
Indicadores sociodemográficos						
Tipo, Biparentales completo, %	84	91	77	81	88	84
Jefatura/H: Escolaridad, años promedio	1.2	7.8	2.2	2.1	2.1	3.1
Jefatura/H: Edad promedio (años)	44.1	35.8	50.9	48.4	49.4	48.0
Tamaño, miembros/as promedio	5.9	3.9	6.2	6.3	6.8	6.4
Indicadores condiciones Vivienda						
% con agua entubada	23	44	28	26	27	38
% piso de tierra	76	58	62	64	59	48
% techo de zinc o teja	84	85	82	87	89	97
% con letrina	67	91	71	71	67	79
Indicadores económicos						
Area finca (mzs)	4.9	3.8	20.7	17.7	39.8	88.2
Ingreso promedio anual/Hogar, US\$	2 994	4 034	3 180	3 016	3 786	12 476

Fuente: Sobre la base de MCS de hogares rurales (BID, 2006).





CAPÍTULO VI

EMPLEO Y
PARTICIPACIÓN
ECONÓMICA



IMPORTANCIA RELATIVA DE LA POBLACIÓN RURAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Esta sección analiza la condición de actividad y participación en el mercado de trabajo de la población rural y, de manera particular, aquella de las mujeres rurales, sobre la base de los resultados que arrojó el VIII Censo de Población (2005) y, el Estudio sobre el Mercado de Trabajo del Istmo Centroamericano (Trejos, 2005).

Los datos muestran que en Nicaragua, al igual que en la región centroamericana, el mercado de trabajo no sólo muestra un escaso desarrollo sino señales claras de deterioro, lo que afecta de manera particular a la fuerza de trabajo rural y a las mujeres.

La población rural en edad de trabajar (PET Rural), estimada a partir de 10 años y más, asciende a 1.6 millones de personas y representa el 42% de la PET total, siendo inferior a la urbana, que asciende a 2.2 millones de personas.

CUADRO 26

POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2005

(cifras absolutas y estructura porcentual)

POBLACIÓN/ SEXO/ AREA RESIDENCIA	POBLACIÓN 10 AÑOS Y + PET		PEA						PEI	
	MILES	%	PEA TOTAL		OCUPADA		DESOCUPADA		MILES	%
			MILES	%	MILES	%	TOTAL	%		
País										
Ambos sexos	3.895	100	1 748	100	1 675	100	73.209	100	2 146	100
Hombres	1 897	100	1 199	100	1 146	100	52.382	100	698,5	100
Mujeres	1 997	100	549.7	100	528.8	100	20.827	100	1 448	100
Rural										
Ambos sexos	1 631	41.9	707.1	40.5	675.8	40.4	31.296	42.8	924.4	43.1
Hombres	840.5	44.3	585.9	48.8	560.2	48.8	25.709	49.1	254.5	36.4
Mujeres	791.0	39.6	121.1	22.1	115.2	21.9	5.627	27.0	669.8	46.3
Urbano										
Ambos sexos	2 263	58.1	1 041	59.5	999.6	59.6	41.913	57.2	1 222	56.9
Hombres	1 057	55.7	613.0	51.2	586.3	51.2	26.673	50.9	444.0	63.6
Mujeres	1 206	60.4	428.5	77.9	413.3	78.1	15.200	73.0	778.2	53.7

Fuente: Sobre la base del VIII Censo Población 2005, INEC 2006.



Si bien Nicaragua está entre los países con menor proporción de población rural a nivel de la región centroamericana⁵⁷ (41%), más abajo de Honduras y Guatemala, que son los más ruralizados, su área rural sigue manteniendo una importancia relativa como lugar de trabajo al concentrar el 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la PEA ocupada (Cuadro 26).

La PEA rural asciende a 707 mil personas; y la fuerza de trabajo rural ocupada, a 675 mil, cifra inferior a la PEA urbana que supera las 999 mil personas. Según los resultados que arrojó el Censo 2005, un total de 115 mil mujeres y de 560 mil hombres conforman la fuerza de trabajo rural; la Población Económicamente Inactiva rural (PEI) supera las 924 mil personas y representa el 56.6% de la población en edad de trabajar, lo que indica que sobre las espaldas de la PEA rural recae aún un fuerte contingente de población dependiente (223 mil personas), mayor en 2.7 puntos porcentuales a la que soporta la PEA urbana.

LA TASA DE ACTIVIDAD RURAL ACTUAL ES INFERIOR A LA URBANA

La evolución histórica de los principales indicadores de la condición de actividad de la población, por área de residencia y sexo, muestra el aumento de la PET en 8.9 puntos porcentuales durante la última década: de 66.8 %, en 1995, a 75.7%, en 2005, resultado del proceso de transición demográfica moderada en que ha entrado el país.

Por otra parte, la Nicaragua Rural presenta una menor proporción de población en edad de trabajar (41,8% vs 58.2 %), que, en términos absolutos, supone una diferencia de 632 mil personas menos con respecto a la PET urbana.

En lo que respecta a la población económicamente activa, la PEA rural es inferior a la urbana en 19 puntos porcentuales y una situación similar se da con respecto a la PEA ocupada. En esta brecha rural-urbana, destaca el peso significativamente menor de la PEA desocupada rural comparada con la urbana (18.8% vs 81.2%).

Al examinar la evolución que ha tenido la Tasa de Actividad en el país, según área de residencia, es notorio que en la última década ha habido cambios modificatorios de la relación histórica existente entre el área rural y la urbana: mientras la Tasa Bruta de Actividad Rural (TBA)⁵⁸ disminuyó en 0.7 puntos porcentuales, entre 1995-2005, la Tasa Bruta de Actividad Urbana aumentó 1.7 puntos porcentuales.

Un examen a la Tasa de Ocupación, que da cuenta de la población efectivamente incorporada al mercado de trabajo, evidencia la disparidad rural urbana: la Tasa de Ocupación Rural actual es inferior a la urbana en 3 puntos porcentuales (41% vs 44%), mientras que la tasa nacional de 43% está por debajo de la media centroamericana, estimada en 53.4% (Trejos, 2003)⁵⁹.

57 Los países considerados de América Central son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; a los cuales se le agrega Panamá y República Dominicana.

58 TBA: cociente entre la PEA y la Población Total.

59 Trejos Juan Diego, Trabajo preparado para la Organización Internacional del Trabajo como insumo para el Foro Subregional Tripartito de Empleo (Tegucigalpa, junio, 2005). El análisis, utilizó las encuestas de hogares de los distintos países de la región, procesadas buscando homogenizar sus variables y clasificaciones, a partir de la población de 12 años y más.

Sin embargo, a pesar de esta tendencia, el área rural sigue manteniendo su importancia relativa, no sólo como lugar donde vive el 42% de la población en edad de trabajar, sino como el ámbito donde está concentrado el 40% de la fuerza laboral del país.

La trayectoria de la PEA y la PEI rural evidencia una fuerte modificación en el último período intercensal (1995-2005), resultado de los cambios demográficos que se han venido dando en el país. La PEI rural, que asciende a 924 mil personas, ha registrado un aumento con respecto a la PEA rural, pese a lo que sigue siendo inferior a la PEI urbana en 13.8 puntos porcentuales.

AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA

El aumento en la participación femenina en la actividad económica, entre 1950 y 2005, fue el principal cambio del período. Mientras la participación masculina se redujo en 17 puntos porcentuales, la femenina aumentó en 14 puntos porcentuales, pasando de 14% a 31.5%. En el área rural, la participación femenina también aumentó, aunque menos que en la urbana, en 10 puntos porcentuales, pasando de 7% a 17% a la vez que la participación masculina se redujo en la misma proporción.

LAS MUJERES RURALES PRESENTAN UNA TASA MENOR DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Como en el resto de la región, en Nicaragua la Tasa de Participación Neta de las mujeres es inferior a la masculina: el 27.5% de las mujeres del país en edad de trabajar está efectivamente incorporado en el mercado de trabajo; en cambio la tasa masculina es del orden del 63.2% (Cuadro 28). De acuerdo a los resultados del Censo 2005, esta brecha entre mujeres y hombres es de 35.7 puntos porcentuales en la Tasa Neta de Actividad, y de 33 puntos porcentuales en la Tasa de Ocupación.

Dicha brecha se agiganta más aún en el área rural donde –de acuerdo a estas cifras oficiales– sólo el 14% de las mujeres rurales en edad de trabajar participa efectivamente en el mercado laboral, comparado con el 66.6%, de la población masculina. La mayor participación de las mujeres ocurre en el ámbito urbano, que duplica prácticamente la tasa de ocupación de las mujeres rurales y tiende a más que compensar la menor participación de los hombres (34.2% vs 55.4%).

La IV Conferencia Mundial de la Mujer abordó el tema del subregistro y de los sesgos de género en la medición de la participación de las mujeres en la actividad económica. Pese a los esfuerzos realizados persisten las dificultades, tanto en el registro como en las declaraciones de los/as informantes, surgidas de considerar muchas actividades productivas como tareas del hogar, reportándose entonces muchas mujeres como ‘no activas’, lo que se agrava más aún en las zonas rurales y en lo concerniente a las labores agropecuarias.

De acuerdo a las cifras del último censo, un total de 73 mil personas están desempleadas, lo que equivale a una tasa de desempleo abierto de 4.4%, inferior al promedio centroamericano, que es de 8.1%. Pero, contrario a la tendencia regional, en el caso de Nicaragua el desempleo



abierto⁶⁰ es mayor en el área rural que en la urbana: 4.6% versus 4.0%. Aunque en el nivel nacional afecta más a los hombres que a las mujeres (4.6% vs 2.9%), en el área rural la situación es prácticamente similar (-4.9% vs 4.6%), con una diferencia de 1.3 puntos porcentuales entre las mujeres rurales y urbanas: 4.9% vs 3.6%, respectivamente.

Al comparar las cifras del Censo 2005 con las del de 1995, es posible observar que los datos últimos reflejan algunos cambios importantes con respecto a 1995, no en el perfil de género -propiamente tal-, sino en la participación de las poblaciones masculina y femenina en la Nicaragua rural y en la urbana (Cuadro 27).

CUADRO 27
**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO
1995-2005**

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	CENSO 1995			CENSO 2005			MUJERES 2005-1995
	AMBOS SEXOS	H	M	AMBOS SEXOS	H	M	
Total País	100.0	48.5	51.5	100.0	48.7	51.3	-0.2
Urbana Activa	47.8	29.5	18.3	46.0	27.1	18.9	+0.6
Ocupada	38.6	23.2	15.4	44.2	25.9	18.3	+2.9
Desocupada	9.2	6.3	2.9	1.9	1.2	0.7	-2.2
Rural Activa	48.7	39.9	8.8	43.3	35.9	7.4	-1.4
Ocupada	42.0	35.7	6.3	41.4	34.3	7.1	+0.8
Desocupada	6.7	4.2	2.5	1.9	1.6	0.3	-2.2
Activa / Rural-Urbano	+0.9	+10.4	-9.5	-2.7	+8.8	-11.0	
Urbana Inactiva	52.2	16.9	35.3	54.0	19.6	34.4	-0.9
Rural Inactiva	51.3	11.6	39.7	56.7	15.6	41.1	+1.4
Inactiva/ Rural-urbano	-0.9	-5.3	+4.4	+2.7	-4.0	+6.7	

Fuente: sobre la base de INEC, 2006.

60 Que tiende a relacionarse más claramente con el trabajo asalariado.

Si bien la PEA masculina rural sigue siendo superior a la urbana, en este período la diferencia se redujo de 10.7 a 8.8 puntos porcentuales; en cuanto a la PEI, ésta se mantiene menor que la urbana, pero también disminuyó la brecha de 5.3 a 4 puntos porcentuales.

La participación económica de las mujeres también experimentó cambios, entre los que cabe destacar un aumento de 0.6 puntos porcentuales en la PEA femenina urbana y una disminución de 1.4 puntos porcentuales en la PEA femenina rural. En lo que respecta a la PEI femenina rural, esta disminuyó en mayor proporción que la urbana (1.4 vs 0.9 puntos porcentuales), a pesar de que la PEA femenina urbana ocupada aumentó más que la rural (2.9 vs 0.8 puntos porcentuales).

Entre los aspectos destacables aparece el cambio operado en la estructura misma de la población inactiva:

- Disminución de la categoría 'ama de casa': si en 1963 representaba el 34.1% del valor porcentual de todos los inactivos (52.1%), lo que implicaba que el 65% de los/as inactivos/as estaba en esta categoría; en el 2005 (22.8% de 55.1%) representan sólo el 41% de los/as inactivos/as.
- Aumento de la categoría 'estudiante': pasó del 26% en 1963, al 38% en el 2005, aunque dentro de toda la población de 10 años y más el porcentaje de los estudiantes que era del 22.8% en 1995 bajó al 20.8% en el 2005).

El panorama ofrece diferencias al considerar el área de residencia de las personas. Prestando atención a las categorías de mayor peso, y a los indicadores más recientes, se observa que la categoría de 'estudiante' tiene mayor representatividad en el área urbana, seguida por 'ama de casa'. En el contexto rural, de menor actividad económica de la mujer y menor acceso a educación, predomina 'ama de casa', el peso de esta categoría triplica a la de los/as estudiantes.

En la consideración de género, la categoría 'ama de casa' comprende casi el 60% de las mujeres inactivas y es casi inexistente en la población masculina; como es lo esperado tiene un peso mayor entre las mujeres inactivas del área rural, donde involucra a un 68% de ellas (datos 2005).

SESGO DE GÉNERO LIMITA REGISTRO OFICIAL DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA RURAL

De acuerdo a los resultados del Censo 2005, a nivel nacional la población femenina en edad de trabajar asciende a 1, 9 millones de mujeres, de las cuales 791 mil viven en el área rural (39.6%). Solamente 121 mil mujeres fueron registradas como parte constituyente de la fuerza laboral rural propiamente tal; las restantes 669 mil quedaron declaradas como parte de la PEI, siendo la causal predominante de esta clasificación la condición de 'ama de casa' (96%).

En el caso de la PEI masculina rural la situación de 'ama de casa' representa únicamente el 4%, cifra similar al promedio nacional. Queda en evidencia que el ser ama de casa es una condición absolutamente feminizada, al punto de ser prácticamente sinónimo de inactividad económica en el caso de las mujeres, especialmente a nivel rural. En las otras categorías de inactividad económica, la situación es más balanceada: la causal de 'estudiante' tiene mayor



peso en las mujeres que en los hombres rurales (3.2 puntos porcentuales); pero menor peso entre las mujeres rurales que entre las urbanas (19.7 puntos porcentuales).

En cuanto a la discapacidad, la población masculina supera a la femenina en el área rural (60.8% vs 39.2%), lo que puede atribuirse al impacto de la guerra, que tuvo como principal escenario la Nicaragua Rural, así como a la violencia orgánica que emergió en los '90 y que prevaleció hasta 2003. En el área urbana los datos muestran una situación inversa: es mayor la proporción de mujeres inactivas por discapacidad que la masculina (58.9 % vs 41.1%) y, a su vez, es también superior a la correspondiente a mujeres rurales.

Desde la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), se han venido denunciando los problemas de subregistro que presentan las estadísticas oficiales respecto a la participación de las mujeres en la fuerza laboral de la región, especialmente a nivel del registro de la fuerza de trabajo femenina rural y agrícola. Los estudios realizados en Centroamérica (Campillo, Fauné, 1993)⁶¹, mostraron que esta situación tiene su origen en los prejuicios y supuestos que prevalecen en el diseño de las encuestas y en la aplicación de las mismas, y sobre los que son definidas las políticas sectoriales.

Entre estas preconsideraciones está creer que "por naturaleza" los 'activos' son los hombres (que son los que trabajan, los proveedores, los jefes de hogar) y las mujeres son 'inactivas' por su condición de 'ama de casa'. Otra preconcepción está relacionada con las ideas sobre la "actividad productiva" agropecuaria, que es considerada también "por naturaleza" una actividad masculina; esto permite que siga prevaleciendo el binomio hombre = productor / mujer = ama de casa y/o ayudante familiar. El tercer prejuicio, derivado del anterior y que conlleva severos problemas de subregistro, es considerar únicamente como actividad económica la realizada en el ámbito de la finca o parcela y no la del huerto, del patio o cocina, donde las mujeres rurales realizan gran parte de su labor productiva de procesamiento de alimentos y/o artesanal.

EN LA NICARAGUA RURAL DEL SIGLO XXI, 669 MIL MUJERES RURALES HAN SIDO DECLARADAS OFICIALMENTE COMO ECONÓMICAMENTE INACTIVAS	
MUJERES PAÍS	MUJERES RURALES
<ul style="list-style-type: none"> • Suman 2.6 millones • 1.9 millones están en edad de trabajar • 549 mil son reconocidas como "económicamente activas". • 1.4 millones han sido declaradas como "económicamente inactivas", en un 58% por su condición de amas de casa <p style="text-align: right;">Censo 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suman 1.1 millones • 791 mil están en edad de trabajar • 121 mil son reconocidas como "económicamente activas". • 669 mil han sido declaradas como "económicamente inactivas", en un 69% por su condición de amas de casa <p style="text-align: right;">Censo 2005</p>

61 Campillo Fabiola, Fauné M. Angélica: Estudio IICA-BID, sobre mujeres productoras de alimentos en Centroamérica, 1993.

Esta desigualdad en el registro de la participación económica de las mujeres en las estadísticas oficiales constituye, sin duda, uno de los factores determinantes de la exclusión, la que debe ser superada.

PERFIL DE GÉNERO DE LA FUERZA RURAL OCUPADA

La fuerza de trabajo femenina rural asciende a 115 mil mujeres, y es relativamente joven: casi las dos terceras partes (76 mil mujeres) está concentrada en los grupos de edad de 20 a 44 años, considerados de actividad plena. Respecto de la PEA masculina, es en el grupo de 30 a 44 años donde las mujeres tienen el mayor peso. Cabe destacar que la participación de las mujeres en la fuerza laboral en los grupos de edades extremos –menores de 14 años y más de 70 años– es menor que la de los hombres.

Los resultados del Censo 2005 sobre la estructura de la PEA, por categoría ocupacional, permiten constatar que la categoría ‘cuenta propia’ es la predominante en fuerza de trabajo rural (representa el 50%), seguida de la de ‘empleado/obrero’ y ‘jornalero’ que, juntas, representan el 39,6% (Cuadro 28).

CUADRO 28
POBLACIÓN RURAL OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL,
POR SEXO, 2005
(cifras absolutas y estructura porcentual)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	POBLACIÓN RURAL OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS					
	AMBOS SEXOS		FEMENINA		CATEGORÍA = 100	
	TOTAL	%	TOTAL	%	% FEMENINA	% MASCULINA
Empleado/obrero	157 235	23.2	55 128	47.6	35.0	65
Jornalero/peón	111 661	16.4	6 761	5.8	6.0	94
Trabajador sin pago	32 501	4.8	3 169	2.7	9.0	91
Cuenta propia	339 305	50.1	42 190	36.5	12.4	87.6
Patrón/empresario	7 784	1.1	796	0.6	9.1	90.9
Miembro cooperativa	1 659	0.2	268	0.2	16.2	83.8
Otros/Ignorado	25 735	4.2	7 360	6.6		
Total	676 880	100	115 582	100	17.0	83.0

Fuente: sobre la base del Censo 2005, Inec 2006.



La PEA femenina rural muestra un perfil similar: de las 115 mil mujeres que conforman la fuerza de trabajo femenina en esa área, 55 mil trabajan como 'empleada/obrero' (47.6%) y 42 mil, por 'cuenta propia' (36.5%). Destaca el carácter masculinizado de la categoría 'jornalero/peón' (los hombres representan el 94%) y, sobretodo, la categoría 'patrón', donde el 90,9% corresponde a hombres y sólo el 9% a mujeres, lo que indica el peso que tiene en el orden de género vigente en el mundo rural y agrario, en particular, la cultura patriarcal que otorga al hombre el derecho a la propiedad.

Llama la atención el peso minoritario que tiene la categoría 'cooperativista', lo que revela la envergadura que ha tenido el proceso de des-cooperativización iniciado en 1990, después de una década de reforma agraria que cooperativizó el campo nicaragüense, siendo la vía para el acceso a la tierra y recursos financieros. El peso de las mujeres en esta categoría (16.2%) es superior en 4 puntos porcentuales al promedio histórico que alcanzaron las mujeres en el movimiento cooperativo post-reforma agraria (Fauné, 2006)⁶².

Con respecto a la categoría ocupacional de 'asalariados/as', los resultados del Censo 2005 muestran marcadas diferencias entre las áreas rural y urbana. La población asalariada presenta un perfil marcadamente urbano, con una diferencia es de 37 puntos porcentuales con respecto a la población asalariada rural, mientras que en el área rural la categoría 'jornalero/peón' presenta 14 puntos porcentuales de diferencia con la zona urbana, predominando en ambas categorías los hombres.

Al examinar el perfil de la fuerza de trabajo rural de acuerdo a los grandes grupos ocupacionales, es observable con claridad, que casi el 50% corresponde a la categoría de 'trabajadores agropecuarios' y un 30% a 'trabajadores sin calificación'. A diferencia de los hombres, las mujeres están concentradas en la categoría de 'trabajadores sin calificación' (34 por ciento); pero, al comparar cada categoría, se constata una mayor participación femenina relativa en 'técnicos profesionales' y 'trabajadores de servicios /comercio'.

Los datos censales indican que, en 1950, la PEA estaba compuesta mayoritariamente por agricultores y trabajadores del sector primario con un 67.7%. En el transcurso de las siguientes mediciones, el peso de este sector ha descendido considerablemente, de forma paulatina pero sostenida, hasta llegar al 34.1% que registró el Censo 2005. A diferencia de los censos anteriores, en el 2005 los datos de este sector fueron presentados en forma desagregada y en dos grupos, 'Agricultura, Ganadería y Agropecuarios' y 'Caza, Silvicultura y Pesca'.

El Sector Secundario no ha presentado porcentajes significativos de participación, y la leve disminución de su peso detectada en 1995 se recuperó en el 2005, donde llegó al 18%. Dentro de las tres ramas que componen este sector, la de mayor peso es la industria manufacturera, la que en 1995 tuvo un descenso pero se recuperó en el 2005, alcanzando niveles similares a los presentados hasta 1971.

El sector de mayor importancia en las actividades productivas del país lo constituye el sector terciario, que ha demostrado un comportamiento ascendente entre cada censo.

Por otra parte, Nicaragua vive una realidad similar a la del istmo centroamericano: la agricultura sigue siendo la actividad económica dominante y genera una cuarta parte del empleo

62 Reconstrucción de la trayectoria de Femuprocan en la lucha por la tierra y la autonomía, Managua, 2006.

total, aunque su incidencia difiere según el país observado: representa cerca de un tercio del empleo total en Guatemala (35%), Honduras (33%) y Nicaragua (30%); cerca de un quinto en El Salvador (19%) y Panamá (21%); en tanto que en Costa Rica y República Dominicana aporta sólo el 15% de los ocupados.

Pese al protagonismo de la agricultura, su peso es el menor entre los ocupados del ámbito rural, sugiriendo la expansión de actividades no agrícolas en esas zonas. En efecto, sólo la mitad del empleo rural de la región está incorporado directamente a las actividades agrícolas, aunque se mantiene una amplia diversidad.

CONCENTRACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO RURAL EN LABORES NO AGRÍCOLAS
El 72% de la fuerza de trabajo rural está concentrada en la rama agropecuaria. Y, a diferencia de la fuerza de trabajo masculina, la femenina se aglutina en la rama de servicios y comercio (40%).

Examinar el nivel de participación por sexo en cada una de las ramas de actividad permite constatar que las mujeres aparecen con un 5.8% de participación en la actividad agropecuaria, evidenciado con ello el carácter masculinizado de esta rama de acuerdo a los registros oficiales, lo que no se corresponde con el paisaje que muestra la actividad agrícola, ganadera y de producción de alimentos.

Los datos dan un peso relativo importante a la participación de las mujeres en la fuerza laboral rural en las ramas de industria y hotelería/restaurant, lo que puede atribuirse al peso específico que ha adquirido la maquila textil, a raíz de la nueva ubicación territorial en cabeceras rurales, así como el desarrollo de las actividades vinculadas al turismo.



CUADRO 29

**ISTMO CENTROAMERICANO: PARTICIPACIÓN FEMENINA
EN LA FUERZA LABORAL OCUPADA EN LA AGRICULTURA
(en porcentajes)**

PARTICIPACIÓN MUJERES/ ESTRATO PRODUCTIVO	NICARAGUA	REGIÓN *
Total País	36.7	36.5
AGRÍCOLA	13.1	12.8
Agricultura Comercial	16.6	16.2
Mediana y Gran Empresa	19.9	18.5
Pequeña Empresa Agrícola	15.2	13.3
Agricultura Tradicional	12.4	12.1
Microempresa agrícola	6.2	6.2
Autoempleo agrícola	14.1	14.0
NO AGRÍCOLA	49.7	44.7

* Incluye República Dominicana.

Fuente: sobre la base del estudio de Juan Diego Trejos (2005).

En Nicaragua, y en la región en su conjunto, la participación de las mujeres en actividades agrícolas corresponde al 13%, con la excepción de Guatemala, donde alcanza el 18%. Además, destaca la importancia relativa del empleo femenino en la agricultura comercial.

Las cifras oficiales revelan la problemática de la baja participación de las mujeres en la agricultura, situación que se da también a nivel de la región en su conjunto. Además de los problemas de subregistro, queda en evidencia que las mujeres no tienen en la agricultura, sino en el sector no agrícola, su principal fuente de empleo. Tal como presenta el Cuadro 29, tanto en Nicaragua como en el Istmo centroamericano más del 45% del empleo femenino está concentrado en actividades no agrícolas.

En términos relativos, las mujeres tienen una mayor participación en la agricultura comercial/no tradicional que en la agricultura tradicional; y más en la gran empresa que en la pequeña empresa agrícola, lo que está vinculado al trabajo en las empacadoras que se mantienen a nivel de finca.

CUADRO 30

NICARAGUA VS CENTROAMÉRICA
PORCENTAJE DE MUJERES OCUPADAS SEGÚN ESTRATO
PRODUCTIVO, 2003

(CIFRAS RELATIVAS DE LAS OCUPADAS DE 12 O MÁS AÑOS)

SECTOR /ESTRATO PRODUCTIVO	NICARAGUA	REGIÓN
Porcentaje Mujeres Ocupadas /País	38.7	36.5
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS = 100		
Agricultura comercial	13.1	12.8
Mediana y gran empresa	16.6	16.2
Pequeña Empresa Agrícola	19.9	18.6
Agricultura Tradicional	15.2	13.3
Microempresa agrícola	12.4	12.1
Autoempleo Agrícola	6.2	6.2
Autoempleo Agrícola	14.1	14.0
ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS =100		
Actividades de mayor productividad	40.7	44.7
Sector público	42.3	37.5
Mediana y gran empresa	54.3	46.6
Pequeña Empresa No Agrícola	38.2	35.4
Actividades de baja productividad	34.6	31.5
Microempresa No Agrícola	53.7	50.3
Autoempleo No Agrícola	29.8	28.8
Servicio Doméstico	56.9	52.9
Servicio Doméstico	88.6	91.7

Fuente: sobre la base de Trejos J.D, 2005 (Encuesta de Hogares de los países).

MUJERES RURALES CONSIGUEN EMPLEO EN TAREAS DE BAJA PRODUCTIVIDAD

El empleo femenino no agrícola está concentrado en actividades de baja productividad, tal como indica el Cuadro 30. En Nicaragua, el 54% de las mujeres se ubica en actividades consideradas de baja productividad (microempresa no agrícola y autoempleo no agrícola), en mayor proporción que las mujeres del resto de los países del istmo centroamericano (3 puntos porcentuales).

PÉRDIDA DE CENTRALIDAD DEL TRABAJO ASALARIADO RURAL

La extensión del empleo asalariado es indicativa de la formalización de las relaciones laborales y del posible peso de actividades productivas en mayor escala. Nicaragua, y especialmente la Nicaragua Rural, muestra de forma más marcada esta nueva tendencia existente también a nivel regional, aunque a nivel del istmo centroamericano sólo cerca de la mitad (53%) de la población ocupada está incorporada al mercado de trabajo bajo una relación salarial.

En Nicaragua esa cifra es inferior aún (47.6%) y, más inferior todavía en el área rural (36.9%); sólo el área urbana alcanza el promedio regional (53%), lo que demuestra el predominio que aún tienen las relaciones más tradicionales de inserción de la población rural en el mercado de trabajo. Un 37% de la población ocupada participa del mercado de trabajo en forma independiente, ya sea por cuenta propia o contratando trabajadores asalariados (patronos). Esto significa que la forma típica de trabajo independiente es bajo la del trabajo por cuenta propia, lo que sugiere que la producción tradicional e informal se lleva a cabo predominantemente de esa forma.

En Nicaragua, el trabajo independiente en general, y el autoempleo en particular, adquieren mayor peso que el promedio regional, especialmente a nivel rural (38.5% versus 37.5%). El trabajo familiar no remunerado también tiene un peso mayor, el que aumenta en el ámbito rural (21% vs 16%).

TEMPORALIDAD LABORAL AFECTA MÁS AL ÁREA RURAL

El Censo 2005 investigó por primera vez la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña ya sea de forma permanente o temporal. El 65% de la fuerza laboral ocupada a nivel nacional manifestó tener trabajo permanente, lo que implica que una buena mayoría de nicaragüenses ocupados/as gozan de cierta estabilidad laboral, beneficiando –probablemente– a los hogares a que pertenecen.

Del total de la población masculina ocupada, el 60% ostenta un trabajo permanente, así como también tres de cada cuatro mujeres⁶³. En el área rural, la inestabilidad laboral también afecta más a los hombres que a las mujeres (46% de la fuerza de trabajo rural masculina trabaja en condiciones de temporalidad, comparado con 35% en el caso de la fuerza de trabajo femenina).

La inestabilidad laboral afecta en mayor medida a la fuerza de trabajo rural que a la urbana: 44% versus 34%, lo que se explica por la naturaleza de las actividades agropecuarias y también



63 Hay que recordar que la tasa de participación en la actividad económica es mucho menor en las mujeres.

por el proceso de flexibilización laboral y ampliación de la subcontratación, que se viene dando en el sector de manera tácita.

Este escaso desarrollo del mercado de trabajo está vinculado a:

- la amplia presencia del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar que, en conjunto, aportan el 48% del empleo nacional: 59.5% en la Nicaragua Rural, superior al 44% de la media regional;
- la limitada presencia del trabajo asalariado (47.8% a nivel nacional y 36.9% en el área rural, inferior al promedio regional de 42.1%);
- al limitado aporte de las empresas privadas de mayor tamaño, complejidad y productividad en la generación del empleo regional: sólo aportan el 12.8% del empleo total, comparado con el 28% a nivel regional. Esta cifra es aún inferior en la Nicaragua Rural, donde la mediana y gran empresa sólo ofrecen el 6.1% del empleo rural, 8.6 puntos porcentuales menos que el del conjunto de la región centroamericana.

Un aumento del desempleo, una desaceleración en el ritmo de crecimiento del empleo y una evolución negativa de las remuneraciones reales al trabajo constatan el deterioro reciente. Esto muestra la importancia del crecimiento económico como condición necesaria, más no suficiente, para mejorar las condiciones en el mercado de trabajo.

Por el lado de la oferta de trabajo, la reducida calificación y una limitada experiencia de los trabajadores, son aspectos que limitan una mayor incorporación de las mujeres.

CIFRAS OFICIALES NO REGISTRAN APORTE ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES

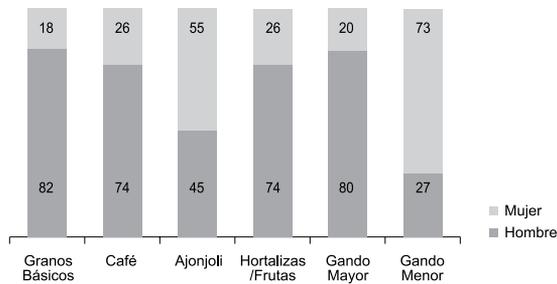
LAS MUJERES APORTAN UN 40% DEL PIB

Los estudios que Fideg ha venido realizando de forma sistemática han permitido dimensionar la contribución de las mujeres al desarrollo del país, tanto desde la esfera productiva como desde la reproductiva. Los resultados de las investigaciones realizadas en 1995 mostraron que la mujer aportó con el 40% a la riqueza producida en Nicaragua en 1995 (PIB). Esta participación fue diferenciado según las diversas ramas de la economía, mostrando un mayor peso en actividades de comercio y servicios; pero no menos importante que el aporte realizado en agricultura y ganadería.

Desde la producción agrícola y pecuaria, el aporte de las mujeres a la economía no está limitado a la producción de granos básicos, sino que se involucra en la crianza de ganado mayor y menor, así como en otros cultivos de agroexportación. De esta manera, las mujeres rurales contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria de su familia y, además, a la generación de ingresos para sus hogares. Las más recientes investigaciones de Fideg corroboran su participación en las distintas actividades agropecuarias, mostrando las diversas formas en que utilizan la tierra que poseen.

GRÁFICO 6

APORTE DE LAS MUJERES RURALES A LA PRODUCCIÓN



Fuente: Fideg, 2003

UNA EXPERIENCIA NOTABLE

Las mujeres rurales son una fuerza emprendedora y dinamizadora de la economía local. El siguiente caso testimonial lo ratifica: "... *Luchamos desde los ochenta, para salir de la pobreza, hemos vistos desfilar ya varios gobiernos que han anunciado mil promesas... muchos organismos han venido al territorio a hablar de apoyo. Pero, a la hora de la hora, nada se concreta... entonces nos dijimos... no podemos quedarnos de brazos cruzados viendo como año a año nos vamos empobreciendo... sembramos y perdemos todo... Entonces nos decidimos... recurrimos a nuestros saberes... y juntamos nuestros pocos haberes... convertimos nuestras casas en talleres, usamos nuestras cocinas y peroles, para comenzar a levantar la industria de La Rosquilla... ahora la Comunidad es otra... ya no nos señalan como "pobres"... sino que nos llaman por nuestro nombre... La Cooperativa de Mujeres que hace Rosquillas... Todo el mundo conoce la casa de la Cooperativa...*" ("Registrando la historia económica de las mujeres", en la voz de "La Mariita", fundadora y presidenta de la Cooperativa 1 de Noviembre⁶⁴. Femuprocan, Departamento de Madriz, Cooperativa Primero de Noviembre, Comunidad La Esperanza, Municipio de Yalaguina).

La experiencia de las forjadoras de la emergente industria de La Rosquilla –que cambió la geografía económica de la Comunidad La Esperanza y, por ende, del propio Municipio de Yalaguina– ilustra de manera clara el papel que las mujeres rurales vienen jugando en el desarrollo de la economía local.

La comunidad, formada por cuatro sectores, tiene talleres de producción con hornos huameantes, indicativo de que la producción de "la rosquilla" está a toda marcha, especialmente, los dos días de la semana, en que se concentra la elaboración. Pero, no sólo hay movimiento a lo interno de cada taller: la comunidad en su conjunto se ha ido involucrando de manera directa e indirecta, porque cada taller no es autosuficiente, sino que opera de manera interdependiente.

64 María López, dirigente histórica de las mujeres del campo y promotora de la Industria de la Rosquilla.



En la Casa de la Cooperativa es procesado el maíz para obtener la masa. En ella se ve el movimiento de los hombres empleados, que cuidan el lugar y manejan el molino bajo la supervisión estricta de las socias de la cooperativa, dirigentes y empresarias a la vez, que vigilan cada detalle, especialmente, el manejo del agua y la higiene⁶⁵.

En la comunidad hay un total de veinte Talleres de Rosquilla y en diez de ellos, las dueñas son socias de la cooperativa. Estos talleres han sido el motorcito que, poco a poco, ha ido dinamizando la comunidad y devolviéndole la esperanza. Aunque la división del trabajo por sexo, derivada del orden de género vigente en el mundo campesino, no ha cambiado es posible decir que se ha flexibilizado, tanto al interior de la familia como de la comunidad.

Según lo acordado en el seno de la familia, los días de producción, de conteo y empaque, todo el mundo debe participar: incluso son los/as jóvenes que estudian y trabajadoras de la misma comunidad, especialmente contratadas para esas tareas y muchas de ellas madres solas con hijos/as que alimentar. Pero quienes saben y dominan el proceso productivo son las mujeres que forman y dirigen la cooperativa: ellas conocen a los proveedores, negocian, contratan, venden. Son las líderes de la comunidad; son las “conocidas”. “Sólo falta que seamos elegidas como alcaldesas”, comentan.

Además de la organización, las mujeres tenían el conocimiento de ese “potencial” que era parte del propio territorio y de una tradición denominada “la rosquilla somoteña”. Al desarrollar la Industria de la Rosquilla en Yalaguina, no sólo le dieron un nombre-marca a ese pan dulce, sino que una marca e identidad a Yalaguina, como tal, ya que las rosquillas son vendidas como “rosquillas de Somoto-Yalaguina”.

Tal como dice la Presidenta de la Cooperativa, a lo largo de ese camino, las mujeres recuperaron su propia identidad. Hoy tienen un nombre “mujeres de la rosquilla”, y desde que se entra a la carretera, todo el mundo sabe quiénes son. Las “reconocen” por “lo que hacen”, y pudieron salir del “anonimato” y de ese encasillamiento del bolsón de pobres en el que habían quedado relegadas, junto con sus comunidades, y que las condenaba a vivir de la ayuda, o a recibir ofertas de apoyo, que no financiaban los sueños, el futuro, ni su autonomía.

“Trabajamos sin recursos, sin crédito, con el apoyo únicamente gestionado por la Femuprocan. Hoy nos buscan de muchos lados para ofrecernos apoyos que aún no llegan. Fuimos incluso seleccionadas para ser estudiadas como una ‘buena experiencia’, por un organismo internacional”, cuentan.

La decisión de producir rosquillas surgió de un grupo de nueve socias de la Cooperativa 1 de Noviembre, después de llegar a la conclusión de que este pancito tenía venta. Esa convicción de que podían vender el producto, fuera y dentro de la comunidad, constituyó la idea fuerza para arrancar con su proyecto. Con la visión de hoy, reconocen que el hecho de estar organizadas en una cooperativa, con personería jurídica y de estar afiliadas a una federación, les permitió dar ese salto: “Si no hubiéramos tenido ese apoyo, no nos habríamos lanzado. Simplemente, porque nadie le da valor a lo que hacen las mujeres; menos si son de una comunidad rural. Nadie invierte, más si la empresa es de mujeres... el respaldo de la federación, nos dio seguridad”, dice su Presidenta.

65 Fauné M. Angélica, recorrido de campo con socias de la cooperativa, 2006.

Partieron con el conocimiento que tenían sobre la elaboración de la rosquilla, un saber ancestral de las mujeres del norte, aprendido en sus casas, de sus madres y abuelas, viendo y ayudando desde pequeñas. Tal como ellas lo señalaron, convirtieron sus casas en talleres y comenzaron sin contratar mano de obra, con el apoyo del trabajo familiar (esposos desempleados, hijos/as, hermanas, suegras, madres), y utilizando sus propias cocinas y peroles.

La pertenencia a la cooperativa y a la federación les permitió, poco a poco, ir tejiendo una red de proveedores, que les permitió contar con créditos para comprar los principales insumos: azúcar, maíz, queso y manteca, entre otros.

El mapeo de la cadena también reveló el potencial de Femuprocan-Yalaguina, para insertarse en el mercado internacional de los llamados “productos nostálgicos”.





CAPÍTULO VII

M I G R A C I O N E S
R U R A L E S
I N T E R N A S E
I N T E R N A C I O N A L E S



EL PROCESO MIGRATORIO INTERNO: CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS

Abordaremos en esta sección los procesos migratorios internos e internacionales, dándole centralidad al tema del origen rural y de la inserción ocupacional en la agricultura en el lugar de destino; y estableciendo las diferencias y desigualdades de género que las cifras permiten detectar. Hemos tomado como base la información generada por la ENMV 2001 y los diversos estudios de Eduardo Baumeister (2003, 2006), sobre migración interna e internacional (2003, 2006) así como aquellos realizados en zonas de frontera agrícola (Fauné, 2000-2005).

Los procesos migratorios están fuertemente asociados a los patrones de apropiación del territorio, a las modalidades de asentamiento de la población y, particularmente, al peso relativo de las ciudades y la población que vive en asentamientos rurales. Por cierto también influyen los patrones de crecimiento de la población, asociados a niveles de natalidad y mortalidad. Es posible establecer dos grandes tipos de factores contextuales: por un lado, aquellos calificables de estructurales, que tienen relación con procesos de relativa larga gestación y, por otro, aquellos procesos más asociados a los cambios políticos.

La población nicaragüense, particularmente la rural, muestra procesos importantes de desplazamiento, indicador de que en sus lugares de nacimiento o residencia habitual no encuentra condiciones de inserción adecuadas.

En primer lugar, están las clásicas migraciones internas del campo a la ciudad, que se dieron de manera sostenida desde los años 50, constituyendo un componente importante y determinante de la dinámica poblacional en el territorio nacional (región geográfica, departamento/región autónoma, municipio y área de residencia urbano/rural). Así, la población fue desplazándose de las zonas rurales a las zonas urbanas, y de éstas a otros países, como Costa Rica y Estados Unidos.

El indicador existente deriva de las preguntas censales sobre lugar de nacimiento de las personas y de la residencia anterior, cinco años antes del censo en curso. El total de personas que –según su lugar de nacimiento– no se han movido permite saber qué porcentaje de la población no ha migrado, así como el volumen de residencia en un departamento diferente al de nacimiento.

Una de las razones de la población para migrar es que lo hace por razones de trabajo o para conseguir mejores remuneraciones salariales. Esto significa que la motivación es la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, que los mueve de manera voluntaria, ante la situación de crisis económica que están viviendo. Sin embargo, estas migraciones generadas por la pobreza existente en las zonas de origen en buena medida hacen suponer que en los lugares de destino es posible que esa situación se perpetúe.

En 1950, el área urbana del Municipio de Managua representaba el 10.4% de la población de Nicaragua; pero ya en 1971 esa proporción se había elevado al 20.5%, porcentaje que –en términos generales– se mantuvo en el Censo de 1995, con un 19.8% de la población nacional. Estas cifras indican que en las décadas de los '80 y los '90 el peso relativo de la ciudad de Managua se mantuvo constante, para, a fines de 2001, aglutinar el 20% de la población del país.

En 1971 fue registrada una movilidad relativamente alta de la población: un 15.6% de ella residía en un apartamento distinto al de nacimiento, permaneciendo en el mismo lugar un



83%. Al 2005, se incrementó ligeramente la población que reside en el mismo departamento de nacimiento (85.8%); y bajó en forma leve la población que reside en un departamento distinto de aquel donde nació.

Históricamente, tres movimientos han marcado el proceso migratorio interno desde mediados del siglo XX. El primero es la migración hacia Managua, ciudad capital del país; el segundo es el de la población rural de algunas zonas del Pacífico –particularmente de la Región Central– hacia las zonas de frontera agrícola de la propia Región Central y del Atlántico. Y el tercero es un fenómeno posterior a los años 80, consistente en migraciones del campo hacia los alrededores de los centros urbanos de la Región Central, de las cabeceras departamentales y de los centros urbanos de las regiones autónomas.

PROCESO MIGRATORIO DEL CAMPESINADO MESTIZO HACIA LA FRONTERA AGRÍCOLA

Sin duda uno de los procesos migratorios internos de mayor impacto ha sido la migración campesina hacia la frontera agrícola. Este movimiento se ha dado en oleadas cíclicas, en su mayoría espontáneas, y por su composición predominantemente mestiza ha tenido un impacto determinante en la configuración actual del mapa demográfico-étnico de la Costa Caribe al punto de que la población mestiza ha pasado a tener un peso mayoritario, representando poco más de las tres cuartas partes de la población total de las Regiones Autónomas (9,5%). Este perfil marcadamente mestizo es aún más pronunciado en la RAAS que en la RAAN: allí la población mestiza constituye, en la actualidad, el 89.9% de la población de la RAAS y, el 56,6% de la población de la RAAN.

CUADRO 31
**TRAYECTORIA DE LA MIGRACIÓN MESTIZA
 HACIA LA FRONTERA AGRÍCOLA
 1950-2005**

PERÍODOS	ORIGEN Y TIPO DE ASENTAMIENTO
1950-1978	Vieja frontera agrícola: migración campesina del Pacífico y Occidente bajo planes estatales de colonización.
1979-1989	De frontera agrícola a frontera del conflicto político-militar, paralización del avance.
1990-2005	Nueva frontera agrícola (oleadas masivas, sucesivas, espontáneas, agresivas de campesinos pauperizados, desmovilizados, rearmados, comerciantes, madereros, ganaderos).

Fuente: Fauné (2005)⁶⁶.

66 Fauné María Angélica, en El Campesinado de Frontera Agrícola, Informe Desarrollo Humano Costa Caribe (PNUD, Nicaragua, 2005).

Como decíamos, esta corriente migratoria mestiza hacia la Costa Caribe ha tenido una trayectoria cíclica: desde 1860 a la fecha se han sucedido diferentes oleadas que terminaron por configurar no sólo el mapa demográfico-étnico actual de las Regiones Autónomas, sino también el mapa de distribución territorial propiamente tal. El primer bloque de oleadas migratorias de población mestiza a la Costa Caribe se inició en 1860, y estuvo vinculado básicamente a la demanda de mano de obra, para la recolección de hule y para los enclaves mineros y madereros, que actuaron como polos de atracción.

El segundo bloque comenzó a partir de 1950 y es el que corresponde, al proceso de migración campesina hacia la frontera agrícola. Tal como muestra el Cuadro 31, este proceso también ha sido en oleadas masivas de migración de campesinos pobres, comerciantes y ganaderos –provenientes de las Regiones Pacífico y Centro Norte (departamentos de Boaco, Chontales, Matagalpa, Jinotega, Chinandega, León)–, que buscan tierras para el establecimiento de parcelas de granos básicos y de los potreros y pastizales, para el desarrollo de la ganadería, por la vía de la ampliación de la frontera agrícola (“tumba- roza-quema” del bosque tropical húmedo).

Tres aspectos centrales destacan en la trayectoria de la migración del Pacífico y Zona Central hacia el Caribe. Uno, el perfil marcadamente mestizo-campesino que la ha caracterizado históricamente. Dos, el cambio de composición social de la última oleada (además de campesinos se suman comerciantes, desmovilizados y bandas rurales armadas), y su condición masiva, depredadora y de conflicto/violencia. Y, tres, el carácter multiétnico, multilingue y multicultural de la Costa Caribe así como la conquista de la autonomía tras una década de guerra (1987), que ha posibilitado la formación de las Regiones Autónomas, el inicio del proceso de demarcación de los territorios indígenas y, por ende, el fortalecimiento de las identidades étnicas. Así, a partir de 1990 la migración hacia el Caribe adquiere características de invasión mestiza, no sólo por su masividad sino por su índole destructora/depredadora de la diversidad biológica y étnica.

Las características de la última oleada migratoria hacia el Caribe (1990-2005) son:

- Es masiva, al punto que ha venido a duplicar/triplicar la población en los municipios.
- De composición predominantemente mestiza, por lo que ha aumentado el peso relativo mestizo en el total de la población de las Regiones Autónomas.
- Está integrada por campesinos, tal como ha sido a lo largo de la historia, pero a ellos se han sumado nuevos actores: desmovilizados, desarmados, rearmados (algunos de origen campesino, como los pertenecientes a las filas de la Resistencia; otros, más urbanos, como los licenciados de las Fuerzas Armadas) que se han lanzado agresivamente sobre la frontera agrícola, abriendo nuevos frentes pioneros. A ellos se suman campesinos pauperizados por la crisis cafetalera, desempleados que buscan la sobrevivencia en la “última frontera”, y comerciantes/madereros y ganaderos, ávidos por acumular tierras y ganado.
- Depredadora de las zonas núcleos de las Áreas Protegidas e invasiva de territorios indígenas, lo que es una fuente generadora de nuevos conflictos. (Fauné, 2005).

Sin duda el desplazamiento de tipo rural-rural, que amplía la frontera agrícola en las últimas décadas, ha sido uno de los fenómenos migratorios internos más importantes. Sin embargo,



este proceso no podrá ir más allá de las décadas del 2030 al 2050, puesto que estamos a las puertas de uno de los fenómenos estructurales más significativos, como es el fin de la frontera agrícola.

LAS MUJERES CAMPESINAS NO SON REGISTRADAS EN EL MOVIMIENTO MIGRATORIO

Los análisis oficiales sobre el proceso migratorio campesino hacia la frontera agrícola han reconocido únicamente a los hombres como protagonistas principales tanto en los frentes pioneros como en las fronteras vieja y nueva. Pero, los estudios realizados ya citados muestran un paisaje humano diferente: hombres y mujeres toman la decisión de partir y muchas veces son las mujeres quienes suministran el capital de trabajar para el arranque, se mueven conjuntamente, abriendo trochas y juegan un papel determinante en la estabilización en la frontera.

Por otra parte, los datos censales muestran que la proporción de mujeres migrantes internas es mayor que la de hombres, representando el 53% de las personas que viven en un municipio diferente al de su nacimiento. Por otra parte, de la población total de los hogares nicaragüenses en que alguno de sus miembros ha migrado, el 28.3% está encabezado por una mujer; y entre los hogares migrantes existe una leve diferencia positiva, en tanto el 29.3% de ellos es encabezado por mujeres.

CUADRO 32

INDICADORES DEL PROCESO DE MIGRACIÓN INTERNA, SEGÚN DESTINO Y PESO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

INDICADORES	1971	1995
% Migrantes antiguos/total	15.6	13.8
% Tasa de migración urbana	20.2	16.8
% Tasa de migración rural	11.4	10.2
% Urbanos	62.0	66.0
% Rurales	38.0	34.0
% Migrantes recientes /total	5.3	3.4
% Urbano	55.0	60.0
% Rural	45.0	40.0
% Migrantes internos localizados en Managua	49.0	40.4

Fuente: Censo de Población 1971, Vol. 1 tabulaciones especiales del Censo Población, 1995.

En general, el peso de la jefatura femenina está definido por el destino urbano o rural. El 49% de todas las jefas migrantes del país ha tenido como destino Managua y, a su vez, los hogares migrantes con jefatura femenina son un fenómeno básicamente urbano: el 83.6% del

total de hogares migrantes encabezados por mujeres reside en zonas urbanas. En cambio, los hogares de la zona rural encabezados por una mujer migrante apenas representan el 16.2% del total de hogares rurales con jefes de hogar migrantes, y solo el 4.4% de todos los hogares rurales. Por el contrario, en las zonas urbanas representan el 34.5% y son el 14% de todos los hogares urbanos del país.

TENDENCIAS CENTRÍPETAS Y CENTRÍFUGAS EN LA MIGRACIÓN INTERNA

Al vincular las migraciones internas y la zonificación agraria resulta evidente la relación entre ambas, y su carácter a la vez centrípeto y centrífugo. Las migraciones han tendido a dirigirse, por un lado, hacia Managua, y por otro, hacia las zonas más periféricas del país, representadas en esta tipología por la categoría Frontera Agrícola y Atlántico y por la categoría denominada Zonas Cafetaleras y Ganaderas del Interior Central y Norte, que operó en buena medida como zona de frontera agrícola entre los años 40 y 70 del siglo XX.

De acuerdo a Baumeister (2000), los procesos migratorios de atracción de población aparecen impulsados por dos grandes factores. Por un lado, por la 'demanda' urbana, cuyo ejemplo más notorio sería la ciudad de Managua y, en segundo lugar, por las distintas dinámicas agrarias que se han operado en el país a partir de los años 40 del siglo pasado. A su vez, estas dinámicas agrarias principales (café, algodón, caña de azúcar y ganado) generaron demandas de servicios y de actividades comerciales, transporte, procesamientos agroindustriales, movimientos portuarios, y otras actividades conectadas, que incidieron también en los procesos migratorios de tipo urbano, aunque explicados en buena medida por sus entornos agrarios.

Tendencialmente, las Planicies del Pacífico han perdido población rural y son fuente de expulsión de población. La Vieja Zona Cafetalera y zonas de minifundio periurbano presentan una densidad de población muy elevada, mientras que los municipios típicamente cafetaleros de Carazo no tienen capacidad de retener población y son fuente de migrantes; por su parte, las zonas secas del Pacífico y del Interior son las clásicas áreas expulsoras de población.

EL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA RURAL

La migración internacional ha pasado a tener un papel decisivo no sólo en términos del balance macroeconómico, sino también en el desarrollo de la economía rural local: la participación de remesas en el ingreso de los hogares rurales en Nicaragua es elevada y aquella que llega del exterior varía entre 2,7% (hogares comerciales grandes) y 10,8% (pequeños productores de granos básicos).

Los actuales volúmenes de los flujos migratorios desde Nicaragua son un fenómeno que tiene menos de 25 años de antigüedad y que se consolida a partir de la década de los 80. Este proceso migratorio involucra a más del 10% de la población nacional, que reside de manera permanente en otro país, teniendo como destinos primordiales Costa Rica y los Estados Unidos. Ha sido, además, un proceso acelerado: la proporción de población residente en el exterior pasó del 2% en los '70 a un piso cercano al 10%. Un 42% está concentrado en Costa Rica



y un 45 % en los Estados Unidos; el resto se reparte entre otros países de América Central, Canadá, y algunos países europeos.

Este fenómeno presenta una dimensión básicamente socioeconómica, motivada por la búsqueda de empleo y mejores ingresos. De acuerdo a cifras censales (EE.UU., 2000 y Costa Rica, 2002), a comienzos de los años 2000 se estimaba que el número de nicaragüenses residentes en estos dos países era un poco más de medio millón de personas es decir, y como ya indicamos, alcanzaba a cerca del 10% de la población total de Nicaragua.

La migración a los EE.UU. se origina básicamente en los principales centros urbanos, mientras que la migración a Costa Rica –generada por demandas estacionales, vinculadas a productos agropecuarios costarricenses– así como a otros países centroamericanos tiene orígenes en ciudades secundarias y en áreas rurales. Esta dinámica migratoria se ha extendido recientemente hacia El Salvador.

Como resultado, las remesas internacionales hacia Nicaragua han crecido de manera significativa en la última década, teniendo un peso muy superior a las exportaciones.

DIMENSIÓN DEL PROCESO MIGRATORIO INTERNACIONAL

El proceso migratorio internacional ha alcanzado dimensiones nunca registradas en la historia nicaragüense. De acuerdo a la EMNV de 2001, el 12% de los hogares de Nicaragua tienen personas migrantes en el exterior, siendo mayor la proporción de hogares urbanos (14%) que la de los rurales (7.8 %). En promedio, los hogares urbanos tienen 1.7 personas por hogar residiendo en el exterior; y los hogares rurales, 1.8 personas. Este perfil es ratificado por la mirada hacia las macroregiones: la mayor proporción de hogares con migrantes en el exterior se concentra en las más urbanizadas (Pacífico, 18% y Managua, 13%).

CUADRO 33

EMIGRANTES EN EL EXTERIOR, POR SEXO. SEGÚN PAÍS DE DESTINO 2001

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	100.0	53.3	46.8
Costa Rica	58.6	31.7	27.0
EUA	28.7	15.1	13.6
Centroamérica y El Caribe	7.2	3.7	3.6
Otros de América	4.2	2.0	2.2
Otro Continente	0.8	0.4	0.3
No Saben	0.4	0.3	0.1

Fuente: Con base en la EMNV, 2001, Inec.

Tal como presenta el Cuadro 33, lo nuevo que caracteriza al proceso de migración internacional es el peso de la participación femenina. A nivel total, es del 47%, observándose diferencias según el país de destino; pero manteniendo la proporción con respecto a los hombres. Más elevada es la participación femenina en la migración hacia Estados Unidos y menor en aquella hacia Costa Rica.

Las principales razones del aumento en los volúmenes migratorios durante las últimas tres décadas tienen que ver con factores socioeconómicos y políticos. A fines de los 70, producto de los fuertes cambios políticos en el país, comenzó un proceso emigratorio dirigido hacia los Estados Unidos, Costa Rica y otros destinos en América Central. En la década siguiente, este flujo aumentó en volumen, debido a nuevos factores políticos.

La característica que diferencia la migración nicaragüense de otros procesos similares en América Central y el Caribe consiste en que logra combinar, con pesos poblacionales relativamente similares, dos destinos tan diferentes como son los Estados Unidos y Costa Rica.

CUADRO 34

**CRONOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
INTERNACIONALES, SEGÚN DESTINO**

DESTINO	PORCENTAJE
Llegada a Estados Unidos	100.0
Antes de 1980	17.6%
Entre 1980-1989	54.4%
A partir de 1990	28%
Llegada Costa Rica	100
Antes de 1979	11%
A partir de 1990	89%

Fuente: Con base en Baumeister, 2006.

El examen del Cuadro 35 evidencia el carácter que ha asumido la migración internacional, en este nuevo siglo. Las razones económicas y de trabajo, junto las de decisión familiar, suman alrededor del 70% de los motivos que llevan a las personas a migrar. En el área urbana, las razones económicas representan el 40% y en el área rural, el 35%, mientras que el carácter familiar de la decisión tiene mayor peso en el área rural que en la urbana (35% versus 30%). Esto permite caracterizar el movimiento migratorio como un movimiento de carácter laboral, que responde a decisiones de estrategia económica familiar. Los problemas vinculados a crisis de pareja tienen también un peso relativo importante, tanto en el área urbana como en la rural (21% y 16%, respectivamente), indicador de los cambios que se han venido dando a nivel de las relaciones de género al interior de las familias y de las familias como tales.



CUADRO 35

**RAZONES DE LA MIGRACIÓN, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
2001 (ÚLTIMA MIGRACIÓN)**

SEXO	RAZONES						
	ECONÓMICAS	FALTA	PROBLEMAS	INSEGURIDAD	DECISIÓN	OTRO	
ÁREA RESIDENCIA	TRABAJO	SERVICIOS	FAMILIARES	DESASTRES	FAMILIAR		
REGIÓN		BÁSICOS	PAREJA	NATURALES			
País	100.0	34.8	2.7	17.2	7.7	33.1	4.5
Hombres	100.0	45.5	3.6	10.8	7.5	27.6	5.0
Mujeres	100.0	25.5	1.8	22.9	7.9	37.9	4.1
Rural	100.0	32.5	2.8	15.8	9.7	34.5	4.7
Urbano	100.0	40.5	2.3	20.8	2.9	29.7	3.9
Managua	100.0	26.4	2.4	17.8	14.2	32.4	6.8
Pacífico	100.0	37.7	3.6	17.4	3.3	33.0	5.0
Central	100.0	34.6	2.6	23.0	5.7	33.0	1.1
Atlántico	100.0	42.9	1.8	8.2	7.9	34.2	5.0

Fuente: Con base ENMV, 2001.

CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN A COSTA RICA

Su carácter de países vecinos y, sobre todo, la pertenencia de parte del territorio de la zona norte de Costa Rica (Guanacaste y Nicoya) a Nicaragua durante el período colonial y las primeras décadas del siglo XIX, condicionaron los flujos migratorios entre estos países, convirtiéndolos en una constante de la relación entre ambas naciones. Antes de los años 80, la proporción más alta de migrantes fue la registrada por el Censo de 1950, cuando el 2,4% de los censados en Costa Rica declaró haber nacido en Nicaragua. Posteriormente, en las décadas de los 60 y 70, la presencia nicaragüense disminuyó en proporción y en términos absolutos. El crecimiento en el mercado laboral nicaragüense, entre 1950 y fines de los años 70, caracterizado por una gran demanda estacional de mano de obra en la agricultura de exportación, disminuyó posibles presiones migratorias hacia el exterior.

A fines de los años 70 del siglo XX, Nicaragua era uno de los países del mundo con mayor proporción de mano de obra estacional demandada por la agricultura. Esto suponía contar con un elevado 'stock' de población rural en edad activa, laboral o disponible (incluyendo mujeres y niños) durante un período de aproximadamente tres meses cada año.

Se estima que para el año agrícola 1978-1979, más de la mitad de la población rural en edad activa estaba incorporado a las cosechas de agroexportación, una proporción superior a la observada en países como El Salvador o Guatemala, ejemplos habituales a nivel internacional de las migraciones agrícolas temporales en las cosechas de café, algodón o caña de azúcar. Si bien los flujos migratorios nicaragüenses a Costa Rica, y sus impactos en la población de

este país antes de los años 80, eran escasos; de acuerdo con la información censal disponible existe evidencia de que en determinadas actividades su presencia era importante.

Antes de 1980, Nicaragua y Costa Rica presentaban muchas similitudes y algunas diferencias importantes en el terreno socioeconómico. Las similitudes pasaban por el tipo de actividades productivas promovidas y los indicadores macroeconómicos globales. Si bien se observaba un mejor desempeño de Costa Rica, ambos países no eran tan distintos en términos de indicadores tales como tasas de crecimiento económico, exportaciones por habitante, grado de estabilidad monetaria o niveles de endeudamiento externo. A la vez, en ambos era baja la proporción de nacionales residentes en el exterior: menos del 2% de su población vivía de manera permanente fuera de su país de origen (Baumeister, 2001).

A partir de la década de los 80, Costa Rica inicia, más tempranamente que el resto de los países centroamericanos, el camino hacia la apertura comercial por la vía del desarrollo de actividades agrícolas no tradicionales (frutas, flores, hortalizas, incluyendo procesamiento, empaquetado y exportación), del turismo internacional, con empleo de personal bilingüe en todos los tramos del negocio (agencias de viajes, personal de aeropuertos, transporte para turistas, hoteles, restaurantes y guías, entre otros), de la industria maquiladora de segunda generación (en actividades electrónicas) y de servicios sociales y comunales (educación, salud, electricidad, telefonía y transporte colectivo, entre otros) para amplios segmentos de la población⁶⁷.

Entre 1984 y 2000, la población agrícola ocupada de forma permanente descendió del 34,6% al 19,5% del total de ocupados/as del país, mientras que la cantidad de personas trabajando en servicios turísticos aumentó del 4,5% al 8,7%; también los establecimientos financieros y similares vieron crecer su representación en el total de ocupados, pasando del 2,9% al 6,3% (Trejos, 2002).

Un segundo hecho relevante está relacionado con las diferencias en los niveles de ingreso de la fuerza de trabajo agrícola en ambos países, los que eran claramente superiores en Costa Rica. Para fines de los años 70 y comienzos de los 80, mientras que en Costa Rica el salario de un peón se estimaba en alrededor de \$4,48 dólares por día (1985), en Nicaragua no alcanzaba durante el año a los \$2 dólares por día de trabajo, exceptuando el período de cosecha⁶⁸.

CONDICIONES ESTRUCTURALES EN COSTA RICA FAVORECEN EMIGRACIÓN NICARAGÜENSE

Independientemente de que Costa Rica y Nicaragua mantuvieran contactos por orígenes comunes, exilios políticos y movimientos de población, sólo a partir de los años 80 y 90 se crean las condiciones estructurales y políticas para que el incremento del desplazamiento permanente o estacional de población nicaragüense hacia Costa Rica. Estos cambios se generan –principalmente– en el ámbito laboral, lo que puede ser explicado a partir de los siguientes hechos:

67 Entre 1984 y 2000 se produce un gran cambio en el mercado laboral, lo que generó una fuerte demanda de mano de obra. Esto significó que la población ocupada creciera al 3,5% anual en ese período (Trejos, 2002).

68 El salario diario mínimo nicaragüense de fines de los 70, según las estadísticas del Ministerio del Trabajo, era de 15 córdobas, con una tasa de cambio de 7 córdobas por dólar.



- La reducción de la actividad agroexportadora en Nicaragua y el auge en Costa Rica de estos rubros.
- El aumento en la demanda laboral de las actividades industriales en Costa Rica.
- La ampliación del empleo en construcción en Costa Rica.
- El auge del empleo en actividades terciarias.
- El fuerte decrecimiento del sector público nicaragüense luego de 1990.

Esta dinámica de fuerte reducción del sector secundario y terciario formal, y la recuperación agrícola, permiten comprender que las presiones migratorias hacia Costa Rica hayan provenido, principalmente, de estratos urbanos relativamente más educados, y del Pacífico.

La evolución de la población rural, fuente principal de la mano de obra para la producción agrícola de exportación en la región, es un elemento que ha incidido en la formación de procesos de migraciones estacionales entre Nicaragua y Costa Rica. Entre 1980 y 2000 la tasa de crecimiento de la población rural nicaragüense alcanzó un ritmo superior a la costarricense. Esta fuerza de trabajo disponible en las zonas rurales de ambos países encontró su equilibrio en el importante crecimiento de la demanda de trabajo en las actividades de agroexportación, lo que tiene como resultado un crecimiento de la mano de obra efectivamente empleada, así como del valor agregado de los productos agrícolas.

Para Costa Rica, la inmigración nicaragüense ha operado como un mecanismo para mantener bajos los salarios en actividades donde la oferta costarricense se ha reducido, debido a que parte de esta mano de obra nacional se ha podido desplazar a otras actividades de mayores ingresos.

A lo largo de la frontera fluye la mano de obra de manera permanente, ante una demanda en rubros específicos. La cercanía con Costa Rica y la relativa facilidad para migrar (si se compara con los Estados Unidos) hace que un número importante de migrantes lo hagan de manera estacional, sin que residan de manera estable en Costa Rica, lo cual permite mayores grados de conexión con sus familias y sus estrategias de vida en el país de origen. La cercanía permite combinar segmentos que viven establemente en Costa Rica con sectores que migran sólo de manera estacional.

De acuerdo a la información disponible en el censo de 2000, casi un 6% del total de la población de Costa Rica nació en Nicaragua.

DIFERENCIAS DE GÉNERO A NIVEL DE RAMAS Y SECTORES

La población nicaragüense residente en Costa Rica está compuesta mayoritariamente por personas en edades activas: cerca de un 77% de los censados tiene entre 15 y 64 años, sin diferencias entre hombres y mujeres. Esto reafirma la idea de que se trata de una migración de contenido fuertemente laboral, con muy poca participación de menores y ancianos, y con diferencias entre hombres y mujeres nicaragüenses, en lo que respecta a la inserción sectorial y rama de actividad.

De las mujeres nicaragüenses migrantes, sólo un 6,4% labora en la agricultura, una proporción menor que en su país, donde lo hace el 10,1% de sus congéneres. En el sector secundario de Costa Rica, agrupando industria y construcción, labora cerca del 33% de los



hombres, proporción muy superior a la de Nicaragua donde sólo el 18% de la población activa masculina trabaja en este sector. Lo contrario acontece en las mujeres, quienes en un 12% trabaja en actividades secundarias, mientras que en Nicaragua este porcentaje es superior en apenas poco más de dos puntos porcentuales (14,7%).

En actividades del sector terciario labora cerca del 34% de los nicaragüenses residentes en Costa Rica, una proporción similar a la de Nicaragua, donde el 34,8% de los hombres lo hace en este sector. Entre las mujeres se observa una marcada inserción laboral en actividades del sector terciario tanto entre las residentes en Costa Rica (81,2%) como entre las que residen en Nicaragua, si bien este último porcentaje es levemente inferior (75,2%).

De acuerdo a las estimaciones sobre la participación de la fuerza de trabajo nicaragüense en algunas actividades agrícolas, es posible concluir que éstas hacen parte de los sectores de punta de la economía costarricense. Sin embargo, hay dificultades para registrar la migración estacional, especialmente aquella dirigida a las actividades agrícolas donde existen altos niveles de indocumentados/as. Un indicador utilizado es el número de nicaragüenses son registrados entrando y saliendo de su país por pasos fronterizos, como el de San Carlos, que conecta más directamente la población de la región Central y del Atlántico –principales proveedoras de mano de obra estacional– con Costa Rica.

Es posible estimar que la fuerza de trabajo agrícola nicaragüense puede llegar a un total de unos 87 mil trabajadores/as en el momento de mayor demanda, sin considerar las actividades no registradas, tales como la ganadería mayor y menor, y la producción de hortalizas y frutas para los mercados internos costarricenses, entre otros.

La cifra anterior incluye tanto a los/as nicaragüenses que viven de manera permanente en Costa Rica como a los/as estacionales.

PERFIL DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE NICARAGÜENSE

Los salarios relativamente más altos que se pagan en Costa Rica, constituyen uno de los principales incentivos de la migración nicaragüense que, según los resultados del Censo 2000, era predominantemente masculina.

A partir de la información disponible sobre las características de los/as emigrantes nicaragüenses, se confirma un fuerte predominio de migrantes de origen urbano, quienes representan alrededor del 73% del total de los nacidos en Nicaragua. Por su parte, sólo el 11,6% de los migrantes de origen rural van a los Estados Unidos, mientras que el 80% se dirige a Costa Rica. Por el contrario, entre los migrantes salvadoreños, hondureños y guatemaltecos se observa un contingente relativamente importante de origen rural que se dirige a los Estados Unidos.

En cuanto a la composición por sexo, la proporción de hombres es levemente superior a la de las mujeres; pero en el caso de la migración de origen rural y de destino a la agricultura costarricense, el perfil se masculiniza aún más. Y, en relación al perfil etareo, la población migrante se concentra en las edades de actividad económica plena lo que significa una pérdida para Nicaragua, desde el punto de vista del capital humano.

La información disponible indica que los/as emigrantes tienen, en promedio, más años de escolaridad que el conjunto de la población nicaragüense. Los/as emigrantes con algún grado de educación secundaria, o un nivel superior, representan el 55,3% del total, mientras que entre el total de la población los/as que alcanzan estos niveles educativos son sólo poco más de un tercio del total de personas mayores de 15 años.

CUADRO 36
**PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN
 MIGRANTE NICARAGÜENSE
 2001**

SEXO		ORIGEN/AREA		GRUPO EDAD (AÑOS)		
Hombres	Mujeres	Rural	Urbano	-14	15-49	+50
53.0	47.0	27.0	37.0	9.4	84.6	11.6

Fuente: Mecovi, 2001.

La distribución de la población migrante, según origen y condición bajo la que emigra, muestra diferencias importantes. Managua, que representa un poco más del 25% de la población nacional, aporta un 38% de los/as emigrantes permanentes que tienen como destino prioritario los Estados Unidos y Costa Rica y apenas un 7,3% de quienes migran estacionalmente a Costa Rica. Estos migrantes temporales corresponden a aquellos/as que dentro del ciclo de un año de actividades laborales reportan haber estado trabajando temporalmente en ese país. Más del 50% de quienes se dirigen a los Estados Unidos proviene de Managua; por el contrario, los/as que van a Costa Rica provienen principalmente de otras zonas del país.

Cerca del 44% de los/as emigrantes permanentes proviene de la macro región "resto del Pacífico", de donde es también alrededor de un tercio de los/as estacionales que van a Costa Rica. Por último, de la suma de región Central y del Atlántico proviene sólo el 18% de los migrantes permanentes; pero esas zonas aportan el grueso de los/as migrantes estacionales –cerca de los dos tercios– indicio del carácter más rural y agrícola de este movimiento.

Respecto del tipo de familia, en particular sobre la condición de pobreza, se observan diferencias de acuerdo al destino y temporalidad de la migración. El 29,8% de los/as migrantes permanentes a Costa Rica provienen de hogares pobres, y entre los migrantes estacionales a este país el 50% de los casos está por debajo de la línea de pobreza; por el contrario, sólo el 4,2% de los/as migrantes en los Estados Unidos provienen de hogares pobres.

Analizando los grupos de ocupación, es posible ver que un 24% de los/as ocupados/as de origen nicaragüense, y con residencia permanente en Costa Rica, está trabajando en la agricultura; entre los que se desplazan de manera estacional, cerca del 57% trabaja en este mismo sector. Por el contrario, entre los nicaragüenses que viven de manera relativamente estable en los Estados Unidos, sólo el 0,5% de los/as ocupados/as labora en la agricultura estadounidense.

Al observar la composición de los/as migrantes según sexo, aparece una proporción igual de hombres y mujeres entre quienes residen de manera estable en Costa Rica; entre los/as estacionales predominan los hombres, con cerca del 72% del total, indicio del fuerte componente agrícola de los migrantes temporales. Por su parte, entre los/as migrantes permanentes en los Estados Unidos cerca del 47% son hombres y un 53%, mujeres

CUADRO 37
**INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA
 POBLACIÓN EMIGRANTE NICARAGÜENSE
 2000**

INDICADORES EN PORCENTAJES	CONDICIÓN Y DESTINO MIGRATORIO			
	MIGRANTES EN COSTA RICA		RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS	
	PERMANENTES	ESTACIONALES		
Región de Origen	Managua	16.3	7.3	51.3
	Resto del Pacífico	57.1	31.7	25.4
	Resto del País	26.6	61.0	23.3
Condición de pobreza	Familiar origen pobre			4.2
	Pobres en Estados Unidos	29.8	50	16.3
Escolaridad	Secundaria o superior	38.6	19.5	63
Ocupación, país de destino	Agricultura	24.2	56.5	0.5
Sexo	Hombres	50	72	46.7
	Mujeres	50	28	53.3
Período de migración	Antes 1979	11.6		17.6
	1980-1989	15.3		54.4
	1990 -2000	73.1		28.0
Origen territorial en Nicaragua	Urbano	64.2	54.8	92

Fuente: Baumeister, 2006, con base en Mecovi, 2001, Proyecto Imila.



A large, light gray, stylized number '8' graphic is centered on the page. It consists of two thick, rounded loops. The top loop is positioned above the text 'CAPÍTULO VIII', and the bottom loop is positioned below it. A solid black horizontal line is drawn across the page, passing through the middle of the '8' and the text 'CAPÍTULO VIII'.

CAPÍTULO VIII

D E R E C H O S
C I U D A D A N O S
Y A C C E S O A
R E C U R S O S
P R O D U C T I V O S



MUJERES RURALES: DESIGUALDAD HISTÓRICA

La desigualdad en el acceso a los recursos productivos que afecta a las mujeres, y de manera particular a las mujeres rurales, tiene un carácter estructural derivado del orden de género imperante en el mundo rural y agrario, donde el hombre es considerado por "naturaleza" el productor, el que tiene el derecho a la propiedad de la tierra, del ganado, de los equipos, de las maquinarias e implementos agrícolas. De ahí las dificultades del registro por sexo en las estadísticas agropecuarias y en las referidas a la economía rural, precisamente porque prevalece la premisa tácita de que las mujeres rurales son, básicamente, amas de casa y/o ayudantes familiares.

Sobre la base de las estadísticas oficiales sectoriales y censales (Censo Agropecuarios, 2000), presentamos la tendencia y la situación actual de las mujeres rurales en lo que se refiere al acceso a los recursos productivos: tierra, asistencia técnica, crédito a la producción y propiedad de la vivienda que habita el hogar.

LAS MÁS EXCLUIDAS EN EL REGISTRO COMO CIUDADANAS

De acuerdo a Endesa 2001, no existen mayores diferencias en cuanto al estado de cedulación entre la población urbana y la rural: 80% de inscritos/as y 19% de no inscritos/as. Pero las diferencias sí aparecen en el seno de la población rural, mostrando desigualdad de género: mientras el 75.8% de los hombres rurales están registrados, sólo está inscrita el 46% en de la población femenina rural (Cuadro 38).

Lo mismo sucede a nivel de los no inscritos: sólo el 24% de los hombres no está registrado; en cambio entre las mujeres rurales la cifra se eleva al 54%, lo que significa que no están registradas como ciudadanas en el Consejo Supremo Electoral y que carecen de su cédula de identidad. Por tanto, las mujeres rurales enfrentan una severa situación de desigualdad para ejercer el derecho de ciudadanía, tanto con respecto a los hombres rurales como al resto de las mujeres, lo que limita a su vez el acceso a los servicios básicos de salud, educación y, otros.



CUADRO 38

NICARAGUA RURAL VS URBANA: ESTADO DE CEDULACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

POBLACIÓN/ AREA DE RESIDENCIA	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL
Urbana	80.6	19.4	100
Rural	80.2	19.8	100
Hombres rurales	75.8	24.2	100
Mujeres rurales	46.0	54.0	100

Fuente: Elaborado sobre la base a información de Endesa 2001.

Según los resultados que arrojó el Censo Nacional Agropecuario (Cenagro 2000)⁶⁹, la estructura agraria nicaragüense está formada por un total de 196 mil productores individuales, de los cuales sólo el 18% corresponde a mujeres (35 mil). Además, y comparadas con los hombres, ellas están concentradas en las explotaciones de menor tamaño (1 a 20 manzanas). El mayor peso relativo lo alcanzan, precisamente, en el estrato de 0,5 a 2,5 manzanas (Cuadro 39). Detrás de estas cifras está el tema del subregistro de las mujeres productoras y el desigual acceso a la tierra.

CUADRO 39

**NÚMERO DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS INDIVIDUALES,
POR SEXO, SEGÚN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES
2000**

TAMAÑO EAP MZS	PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR SEXO						
	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		% MUJERES ESTRATO=100
	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	
De 0.5 y menos	7 319	3.7	4 581	2.8	2 738	7.6	37
De 0.51 a 1	10 712	5.4	7 417	4.6	3 295	9.2	30.7
De 1.01 a 2.5	21 270	10.8	16 223	10.0	5 047	14.1	23.7
De 2.51 a 5	26 343	13.3	21 085	13.0	5 258	14.7	19.9
De 5.01 a 10	28 308	14.3	23 296	14.4	5 012	14.0	17.7
De 10.01 a 20	26 755	13.5	22 536	13.9	4 219	11.8	15.7
De 20.01 a 50	38 311	19.4	32 727	20.2	5 584	15.6	14.5
De 50.01 a 100	21 310	10.8	18 638	11.5	2 672	7.5	12.5
De 100.01 a 200	10 447	5.3	9 253	5.7	1 194	3.3	11.4
De 200.01 a 500	4 832	2.4	4 365	2.7	467	1.3	9.7
De 500.01 a más	1 302	0.6	1 202	0.7	100	0.2	7.7
PAIS	196 909	100	161.323	100	35 586	100	18

Fuente: Con base en Cenagro, Inec, 2001.

Al examinar los datos por departamento (Cuadro 40) aparece un perfil de género similar: las mujeres están concentradas en las explotaciones de menos de 5 mzs y los hombres en las de mayor tamaño; con la excepción de Chontales, Río San Juan (Región Central), RAAS y

69 Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2000, Inec III Cenagro, 2001.

RAAN, donde las mujeres tienen una mayor participación en los estratos de 10 a 50 y de 50 a 190 mzs. Esto se explica, básicamente, por el peso de la ganadería extensiva y, en el caso del Caribe, por la correspondencia con zonas de frontera agrícola.

CUADRO 40
**PORCENTAJE DE MUJERES PRODUCTORAS, POR DEPARTAMENTO,
 SEGÚN TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA
 2000**

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE DE MUJERES EXPLOTACIONES EN MANZANAS					
	MENOS DE 5	5_01 A 10	10_01 A 50	50_01 A 200	200_01 A 500	MÁS DE 500_01
La República, 100	45,2	14,0	27,9	11,3	1,4	0,3
Nueva Segovia	45,2	17,2	29,8	6,9	0,6	0,4
Jinotega	45,5	18,1	29,6	6,3	0,4	0,0
Madriz	58,7	16,6	20,3	3,9	0,3	0,1
Estelí	45,8	18,3	26,6	7,8	1,2	0,3
Chinandega	46,7	21,6	23,8	6,5	1,2	0,3
León	37,3	17,5	34,0	9,5	1,5	0,3
Matagalpa	42,5	17,2	29,2	9,3	1,5	0,3
Boaco	34,8	14,8	31,0	16,9	2,2	0,3
Managua	59,2	14,4	18,1	6,3	1,5	0,5
Masaya	90,1	6,3	3,3	0,3	0,1	0,0
Chontales	12,9	8,3	42,8	30,4	4,4	1,1
Granada	79,9	9,0	8,4	2,0	0,5	0,2
Carazo	61,9	16,6	17,4	3,7	0,3	0,1
Rivas	67,4	13,4	14,8	3,4	0,6	0,4
Río San Juan	6,9	11,1	58,1	21,0	2,2	0,8
RAAN	21,2	13,7	41,6	21,2	2,0	0,3
RAAS	6,7	7,4	49,1	33,2	3,3	0,

Fuente: Inec, III Cenagro.



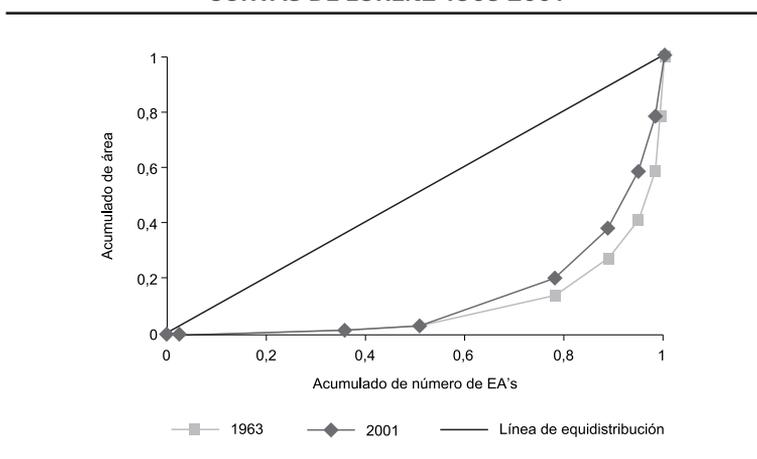
ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

La evolución de la tenencia de la tierra en Nicaragua ha sufrido cambios significativos. En 1978, estaba concentrada en el sector privado con un 96%; mientras que el reformado apenas alcanzaba a un 4%, correspondiente a las iniciativas de asignación de tierras vía titulación y de las colonias agrícolas que impulso el Instituto Agrario Nicaragüense (IAN).

En 1989, después de una década de Reforma Agraria y a consecuencia de la distribución masiva de la tierra hacia los/as campesinos/as, había ocurrido un cambio radical en la estructura de la tenencia de la tierra: el sector privado controlaba únicamente el 54.4% y el reformado, el 39.8%, es decir, diez veces más de lo que tenía en 1978. Sin embargo, con el cambio de gobierno en 1990 y el proceso de privatización, el sector privado volvió a incrementar su superficie, llegando a un 69%, lo que reduce el sector reformado a un 31%.

Al llegar al 2002, tal como lo registró el Censo Agropecuario del 2001, la concentración de la tierra volvió a tomar el perfil anterior a la Reforma Agraria: el sector privado cuenta con el 84% de la superficie nacional y el reformado con un 10%; es decir, existe una disminución del 71% comparando las áreas de 1989 y del 2002. Este alto grado de concentración es uno de los problemas centrales, por las implicancias que genera: limita el proceso de las actividades primarias, provoca una mayor migración del campo a la ciudad, posterga el desarrollo del país y complica los esfuerzos de las políticas contra la lucha de la pobreza, sobre todo de la rural que, se calcula, afecta a más del 60% de los/as habitantes rurales.

GRÁFICO 7
CURVAS DE LORENZ 1963-2001



En comparación a su antecesor, el último Censo Agropecuario, publicado en 2001, revela que el indicador del nivel de concentración de la tierra ha mejorado modestamente en términos del Índice de Gini que era de 0.79 en 1963 y es actualmente de 0.71, número bastante cercano a la máxima desigualdad. En términos absolutos, para esa misma fecha, 1,594 propietarios/as

que representaban el 1% dentro del rango de 500 a más, poseían una superficie de 1,769,231 manzanas, es decir el 20% del total de superficie; en tanto que 65,978 propietarios/as, que corresponden al 33%, poseían una superficie de 157,541, equivalentes al 1.76%, dentro del rango de los 0 a 5 manzanas de tierra. En el Gráfico 22, las curvas de Lorenz muestran esta distribución, comparada entre 1963 y 2002.

Del análisis de esta información, así como de la observación de las curvas de Lorenz, es posible concluir que la mejora de la distribución ocurrió, fundamentalmente, por la aparición de explotaciones de tamaño mediano (entre 10 y 50 manzanas) y el bajo crecimiento de las grandes (que, en número, crecen a tasas mucho menores que el total nacional y, en área, disminuyen el área total operada). Estas modificaciones lograron mejorar la distribución de la tierra, pese al incremento de las pequeñas (de menos de una manzana) que crecieron a una tasa acumulativa anual que fue más de dos veces la tasa media del país.

DESDE 1981 LAS MUJERES LUCHAN POR EL DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

A pesar de que en la década de los '80 y en el marco del régimen revolucionario –que reivindicó la democratización del acceso a la tierra– se dio una Reforma Agraria profunda, las mujeres no fueron reconocidas de forma explícita, como beneficiarias directas. Las tierras asignadas fueron entregadas masivamente a los hombres, siendo las mujeres beneficiadas únicamente el 10% (Cuadro 41).



CUADRO 41
**PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIADAS
 POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE TIERRAS
 1981-1995**

PERÍODO	PROGRAMA/POLÍTICAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1981- 1990	Reforma Agraria sandinista	90.5	9.5	100
1992- 1994	Programa Titulación Agraria	89	11	100
1994- 1995	Después de las Acciones Conjuntas, Sección de la Mujer UNAG/INIM	69	31	100

Fuente: Fauné, con base en Archivo Ciera, 1983, Inra, 1995.

Cuando cambió el régimen político (1990) y fue congelado el proceso de Reforma Agraria, se desintegró el grueso de las Cooperativas CAS, constituidas en el marco de la Reforma Agraria y que recibieron cerca de 1 millón de manzanas, con títulos de propiedad entregadas a los hombres. Una gran parte de sus integrantes terminó vendiendo las tierras a emergentes empresarios (Fauné, 1998). Esta ‘contrarreforma agraria’ silenciosa y encubierta, no va a estar directamente conducida por el Estado, sino que será el propio campesinado del sector “reformado” y el de

post-guerra Nicaragua⁷⁰, con clara hegemonía masculina, el que va a terminar facilitando, aunque parezca dramáticamente paradójico, el proceso de re-concentración de la propiedad.

La vía que utilizará el Estado no será la expropiación violenta, como lo fue en las décadas pasadas –cuando se desencadenaron los conflictos políticos-militares– sino la expulsión “pacífica” del sistema financiero, lo que traerá consigo una espiral de descapitalización tal que llevará a amplios sectores del campesinado cooperativizado a un proceso irreversible de venta de tierras.

La falta de cumplimiento y de capacidad de respuesta que mostrarán los gobiernos en relación a la entrega y titulación de tierras, va a ser un factor de tensión e inestabilidad en el campo. La situación extrema ocurrió en la Región Central-Norte y Atlántico, donde se dio un proceso cíclico de arme y desarme, claramente masculinizado, ante el “incumplimiento” del gobierno en la entrega de las tierras prometidas, donde la promesa de entrega de tierras fue la principal oferta del gobierno para lograr la desmovilización y fin del “rearme” (Fauné, 1998).

En este proceso, las mujeres cumplieron un importante rol, descrito en los siguientes párrafos:

- **Las mujeres rurales y la defensa de la tierra asignada por la Reforma Agraria**

Durante toda la recién pasada década de los 90, las mujeres, incluso no siendo socias titulares, mostraron gran beligerancia en la defensa de la propiedad, intentando por todos los medios frenar la venta de las tierras que la Reforma Agraria sandinista entregó a las cooperativas. Las socias de Femuprocan reconocen hoy que pese a los esfuerzos y a la lucha llevada a cabo no tuvieron mayores resultados, ya que los hombres tenían todo el poder de decisión, por ser los socios. En el proceso, incluso fueron vendidas tierras cedidas por ellos a los colectivos de mujeres. Algunas secciones lograron contratar la asesoría legal para regularizar la situación de la tenencia en los grupos asociativos y la defensa de los derechos adquiridos; pero no fue suficiente para detener el proceso de descapitalización que generó la venta de tierras.

- **Las mujeres rurales emprenden la vía de la igualdad de derechos en los procesos de titulación**

A diferencia de los hombres, las mujeres rurales organizadas hicieron frente a la re-concentración de la propiedad por la vía de demandar igualdad de oportunidades en los procesos de titulación, impulsados desde el Estado para fortalecer el mercado de tierras. En este sentido, son destacables las acciones promovidas por el liderazgo de la Sección de la Mujer de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (Unag), hoy Federación de Mujeres Productoras del Campo (Femuprocan)⁷¹ para enfrentar la problemática del acceso de las mujeres a la tierra.

En el marco del Programa de Reordenamiento Territorial, que impulsó la administración de Violeta Barrios (1990-95), la sección mencionada levantó la bandera de la titulación a nombre de la pareja. En este esfuerzo estuvo involucrado de manera directa

70 Entre 1990 y 1994, según datos oficiales del Inra, se transfirió un total de 700 mil mz a unos 24 mil desmovilizados de la Resistencia, retirados del Ejército y Gobernación (Inra, 94)

71 Miembro de la Comisión Interinstitucional de Mujer Rural (CMYDR), creada por Decreto Ejecutivo y coordinada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, Inim.



el Instituto de la Mujer (Inim), que se coordinó con el Inra para garantizar acciones de género dentro del proceso de legalización de la propiedad rural. La sensibilización estuvo dirigida a altos funcionarios de diversas instituciones, a técnicos, ministros y directores involucrados/as en el transcurso de la legalización de la tierra. La sensibilización fue llevada a cabo por medio de talleres consistentes en mostrar la importancia de la titulación, los pasos a seguir para legalizar la tierra, cómo orientar a las personas que tenían tierras para titular, cómo realizar el proceso de mensura, y la importancia de que las mujeres fuesen beneficiadas por la vía de la emisión de títulos en forma mancomunada.

Las acciones consiguieron introducir la iniciativa en la Asamblea Nacional, y establecieron una coordinación estrecha con la dirección del Inra, con el objeto de lograr que el Programa Nacional de Titulación Agraria (PRNTC) beneficiara de manera directa a las mujeres. La sección participó activamente en el mencionado proceso de sensibilización y capacitación que el Inim llevó a cabo hacia el personal del Inra y con la población demandante, con el fin de hacer conciencia sobre la problemática de la discriminación de la mujer y su derecho a la tierra. Igualmente aprovecharon todos los espacios que les brindó el gremio para concientizar a los hombres (compañeros, socios, promotores, miembros de Unag) para que aceptaran el título de dominio a nombre de la pareja.

Todas estas acciones influyeron de manera decisiva en la voluntad política que mostró el Ministro del Inra⁷² de la época para que, en los procedimientos institucionales de identificación y selección de beneficiario/as, fueran eliminados todos aquellos aspectos discriminatorios en contra de la mujer. Esto permitió obtener importantes resultados, como el hecho de que la participación de las mujeres en el total de beneficiarios del Programa de Titulación agraria se elevara al 31%, es decir, al doble con respecto a lo logrado antes de las acciones realizadas y al triple comparado con el 9.5% alcanzado durante el proceso de Reforma Agraria sandinista.

La Sección de la Mujer de Unag logró que dentro de los tipos de títulos entregados fuera incluida la categoría de los títulos mancomunados, garantizando una mayor oportunidad a las mujeres. Como muestra el Cuadro 42, el 33% de las mujeres obtuvieron títulos mancomunados, comparado con el 8%, en el caso de los hombres, lo que se explica también en el hecho de que los hombres fueron más beneficiados que las mujeres en cuanto a títulos individuales.

El V Encuentro Nacional de las Mujeres Campesinas, realizado en 1995, amplió las acciones que había contemplado la estrategia en lo referente al acceso a la tierra, aprobando como una nueva vía la localización de bancos de tierra y la gestión de recursos para crear un fondo destinado a la compra de tierras.

La sección, sin embargo, no logró darle seguimiento a esta línea de acción, aunque se han localizado algunas propiedades compradas en algunos departamentos –como en el caso de Matagalpa– no es posible hablar aún de la existencia de un banco de tierras para mujeres. De acuerdo a los datos actuales de Femuprocan (2005), el grueso de sus socias, todas produc-

72 Ingeniero Alvaro Fiallos, actual director del Instituto de Desarrollo Rural.

toras, trabajan con tierras prestadas (69%): sólo el 28% de las agremiadas cuenta con tierra propias, pese a haber sido impulsoras de la Reforma Agraria y fundadoras del movimiento cooperativo en la década de los 80 y al determinante papel que juegan en la dinamización de la economía local.

CUADRO 42

**POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN
AGRARIA, SEGÚN CATEGORÍA DE TÍTULO, POR SEXO**

1992-95

TIPO DE TÍTULOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Individuales	85	55	80
Mancomunados	08	33	12
Cooperativas	07	12	8
Total	100	100	100

Fuente: Fauné, con base en Archivo Inra.

LENTITUD Y OBSTÁCULOS DE LA TITULACIÓN AGRARIA A FAVOR DE LAS MUJERES

El balance realizado por Fideg (Agurto, Guido, 2002) señala que, a pesar de los cursos de sensibilización, el Programa de Titulación encontró dificultades para legalizar los derechos de las mujeres a la tierra.

Los técnicos no insistían en la titulación mancomunada de parejas ante el temor a enfrentar las resistencias masculinas en el terreno, lo que explica el peso mayoritario que tuvo en este período la titulación individual, que en su mayoría favoreció a los hombres.

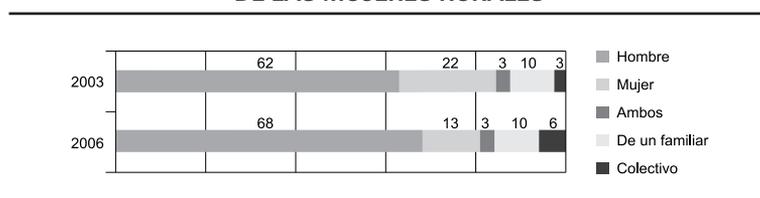
Con un seguimiento a las acciones que se llevaban a cabo en relación a la titulación, en 1997 comienza el segundo momento de sensibilización. El monitoreo realizado por Sonia Agurto y Alejandra Guido (2002) mostró cuatro situaciones en que las mujeres salían mayormente afectadas (a excepción de la cuarta):

- La base de datos llevada a nivel central no presentaba información desagregada por sexo.
- Existía una fuerte confusión sobre el concepto “mancomunado”, y por ello los títulos mancomunados a nivel familiar representan un porcentaje del 25% de la titulación total.
- La mayor cantidad de títulos fueron entregados a personas individuales (64%) y la titulación mancomunada de parejas apenas alcanzaba la cifra del 7.8% del total de títulos entregados.
- El impacto de la titulación mancomunada fue diferente según la zona geográfica y estuvo influida entre otras cosas por la presencia de otros organismos que apoyaban con el acceso a recursos para trabajar la tierra; por la vocación de productores de las personas beneficiadas; por la presencia de delegados de la oficina de titulación rural

con sensibilidad de género y con voluntad de trabajar en contra de las trabas culturales. (Agurto y Guido, 2002)

El proceso de sensibilización en las delegaciones con los técnicos y los beneficiarios contribuyó a una mayor toma de conciencia de las mujeres de sus derechos legales, indicador de lo cual es el creciente número de mujeres que obtienen títulos a su nombre. Los datos de la encuesta realizada por Fideg (2003) muestran que el porcentaje de títulos emitidos de manera individual a mujeres incrementó de 13% a 15% entre 1995-1996 y 2000 (Agurto y Guido, 2003).

GRÁFICO 8
EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
DE LAS MUJERES RURALES



Fuente: Fideg, 2003.

CUADRO 43
ESCRITURAS DE PROPIEDAD AGRARIAS ENTREGADAS, POR SEXO,
2002

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1995	70,3	29,7
1996	66,7	33,3
1997	58,2	41,8
1998	59,1	40,9
1999	56,5	43,5
2000	60,5	39,5
2001	63,4	36,6
2002	67,7	32,3

Fuente: OTR, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).



Según los datos oficiales de la Oficina de Titulación Rural (OTR), la trayectoria de la entrega de títulos de propiedad agraria a nombre de las mujeres muestra altos y bajos entre 1995 y 2002: aunque la proporción de mujeres con escrituras de propiedad aumenta hasta obtener porcentajes de 41.8%, 40.9%, y 43.5% en el período 1997-99, a partir del 2002, se inicia una tendencia a la baja, volviendo al 32.3% (1996).

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Tomando en cuenta que gran parte de las actividades dinamizadoras de la economía rural que realizan las mujeres ocurre en la propia vivienda, el hogar se convierte en lugar de producción (agroindustria casera, artesanía, entre otros). Pero el desigual acceso a la propiedad de la vivienda que registró la ENMV (2001), especialmente a nivel rural, dejó en evidencia la limitante estructural que enfrentan las mujeres rurales para llevar a cabo su actividad productiva, así como la relación de dependencia en que están situadas con respecto a sus parejas, lo que ante cualquier conflicto las coloca ante la amenaza de ser expulsadas de la casa en que viven y laboran.

CUADRO 44
**PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES
 QUE LAS OCUPAN SEGÚN SEXO, 2001**
 (porcentajes)

MACROREGIÓN	PROPIEDAD POR SEXO (%)	
	HOMBRES	MUJERES
La República	55,4	44,6
Managua	42,7	57,3
Pacífico Urbano	46,6	53,4
Pacífico Rural	62,7	37,4
Central Urbano	52,8	47,2
Central Rural	73,9	26,1
Atlántico Urbano	51,9	48,1

Fuente: Inec-Mecovi, Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV, 2001).

LIMITADO ACCESO A SERVICIOS AGROPECUARIOS

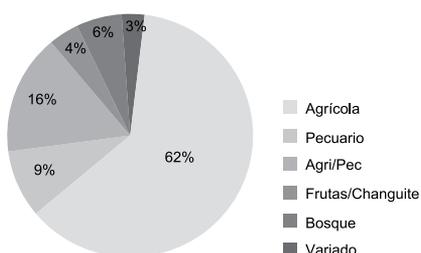
Pese a la existencia de 35 mil explotaciones agropecuarias manejadas por mujeres, que controlan una superficie de 962 mil mzs (12% de la superficie en fincas del país), de las evidencias acerca de su participación y aporte al PIB agropecuario y de su patrón marcadamente agrícola del uso de la tierra (Gráfico 9), el predominante patrón masculino de ganadería extensiva ha puesto en riesgo la sostenibilidad misma del desarrollo, en la medida que se sigue despalando

para hacer potreros, y que responde a la lógica implacable de acumulación ganadera, de tierra +ganado+ tierra.

Unido a lo anterior, las mujeres enfrentan una situación de desigualdad en el acceso a los servicios agropecuarios.

GRÁFICO 9

MUJERES RURALES Y FORMAS DE USO DE LA TIERRA



Fuente: Fideg, 2002.

Al revisar las estadísticas del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta) y las del Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDR), instituciones gubernamentales que actualmente prestan servicios de asistencia técnica, se constata que pese al posicionamiento respecto a la incorporación del enfoque de género, las mujeres siguen teniendo un limitado y desigual acceso a sus servicios.

CUADRO 45

**EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA POR EL INTA
A PRODUCTORES, SEGÚN SEXO, 2002**

AÑO	% HOMBRES	% MUJERES
1995	83.6	16.4
1996	77.2	22.8
1997	79.8	20.2
1998	73.8	26.2
1999	74.4	25.6
2000	78.2	21.8
2001	75.5	24.5
2002	73.7	26.3

Fuente: Inta, 1995-2002.



Si bien ha ido aumentando paulatinamente el acceso de las mujeres a los servicios de asistencia técnica que brinda el Inta (como indica el Cuadro 45 pasaron del 16% al 26%, en el período 1995-2002), este salto aún es insuficiente para responder a los requerimientos que demandan las mujeres, en el nuevo contexto de competitividad. Aunque la brecha de género ha disminuido, los servicios técnicos que brinda el Inta⁷³ siguen estando orientados básicamente a los productores hombres (74% vs 26% para las mujeres).

En relación a los servicios técnicos que brinda el IDR, la participación de las mujeres no sólo sigue siendo limitada sino que disminuyó con respecto a 1999. Tal como muestra el Cuadro 46, la participación de las mujeres pasó del 25% al 13% (2002).

CUADRO 46
**EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
BRINDADA POR EL IDR, SEGÚN SEXO**

(en porcentajes)

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1999	74,6	25,4
2000	79,6	20,4
2001	86,8	13,2
2002	86,7	13,3

Fuente: Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Dirección de Planificación.

DIFICULTADES EN EL ACCESO AL CRÉDITO

El acceso al crédito, al igual que a la tierra, sigue siendo un recurso destinado a los hombres y del que las mujeres han quedado excluidas. Las productoras enfrentan limitantes para ser sujetas de crédito, las que son derivadas –precisamente– de no contar con la propiedad de la tierra, lo que les impide cumplir con el requisito de la prenda agraria.

En todos los departamentos del país, los datos del Cenagro (2000) evidencian el hecho de que las mujeres productoras agropecuarias que lograron acceder a créditos (ya sean agrícolas, ganaderos o industriales) no pasaron del 17% (Cuadro 47). Excluidas de la banca privada, las mujeres rurales han tenido acceso al recurso financiero básicamente gracias a proyectos de las ONG; mientras que en el ámbito urbano, las microfinancieras han cubierto la clientela femenina vinculada al comercio.

Según investigaciones del Fideg, el acceso de las mujeres al crédito durante el período del 1995 a 2000 fue sobre todo por las ONG y pequeños bancos. Asimismo, indica que las diferencias de género en el acceso al crédito son más acentuadas en el área rural que en el área

73 Que incluye días de campo, visitas técnicas, giras de campo y demostraciones prácticas.

urbana: en el 2000, las mujeres urbanas representaban el 59% de la población beneficiada y participaban con el 38% de los créditos (Fideg, 2000).

CUADRO 47
**POBLACIÓN QUE RECIBIÓ CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN
 AGROPECUARIA, POR SEXO, 2001**
 (en porcentajes)

DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES
La República	86,4	13,6
Nueva Segovia	87,4	12,6
Jinotega	89,6	10,4
Madriz	86,8	13,2
Estelí	87,2	12,8
Chinandega	82,9	17,1
León	82,6	17,4
Matagalpa	87,9	12,1
Boaco	86,2	13,8
Managua	86,0	14,0
Masaya	82,4	17,6
Chontales	83,8	16,2
Granada	82,8	17,2
Carazo	84,0	16,0
Rivas	87,3	12,7
Río San Juan	88,6	11,4
RAAN	87,6	12,4
RAAS	87,6	12,4

Fuente: Inec, III Censo.





CAPÍTULO IX

E D U C A C I Ó N
Y S A L U D



INSTITUCIONALIDAD EDUCATIVA Y PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2015

En Nicaragua el sector educación está comprendido por la educación básica, conformada por preescolar, primaria y secundaria, a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD); la educación especial, la educación de adultos y la formación docente; la técnica y de formación profesional, que dirige el Instituto Nacional Tecnológico (Inatec), y la educación superior, atendida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) que rectora directamente las universidades estatales, en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades Privadas (FNUP) y la Federación de Universidades Privadas (FUP).

En 2001, el gobierno aprobó el Plan Nacional de Educación 2001-2015, cuyo propósito es dotar al país de un marco de referencia para guiar los cambios del sistema educativo, enfrentar los retos de la superación de la pobreza y fortalecer la modernización del Estado, promoviendo la articulación de los diferentes niveles y tipos de enseñanza entre sí.

Los indicadores básicos sectoriales muestran que la matrícula total aumentó durante 1996-2001 a una tasa promedio anual de 4.4%, 0.1 puntos porcentuales menos que la correspondiente al lapso 1990-1996, cuando el sector se vio fuertemente presionado por el regreso al país de muchos nicaragüenses que habían emigrado en la década de los 80, así como por el proceso de estabilización social, política y económica que experimentó la sociedad nacional). La baja se debió, fundamentalmente, a las dificultades para consolidar la matrícula total de educación superior.

Según las cifras disponibles, los niveles de enseñanza más dinámicos durante 1990-2004 fueron preescolar y secundaria. Sin embargo, es importante señalar la recuperación que experimentó la educación técnica en el último año, después del débil dinamismo que venía registrando desde 1990. Por otra parte, el magisterio nacional mostró en 1996-2000 un incremento promedio anual de 6.8%, 2.4 puntos porcentuales más que en 1990-1996, a pesar del poco atractivo de esta carrera, como fuente de empleo y remuneración salarial.

Aunque la deserción estudiantil está influenciada por factores económicos, y los niveles de pobreza influyen fuerte y negativamente en el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo nacional, los esfuerzos realizados por los sectores público y privado en la actividad educativa muestran resultados alentadores. Igualmente, la tasa nacional de analfabetismo de la población de 15 años de edad y más disminuyó 3.8 puntos porcentuales entre 1995-2005, como resultado de los esfuerzos realizados por la Red Nacional de Alfabetización, formada por organismos no gubernamentales, públicos y de cooperación internacional.

ANALFABETISMO: DESCENSO Y SUPERACIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

El analfabetismo de la población de 10 años y más ha venido descendiendo de forma sistemática en el país, como lo demuestra la estadística censal, desde el 47% registrado en el Censo de 1971, al 20.5% del Censo 2005. La información investigada en el Censo 2005 en relación a este indicador es consistente con aquella de encuestas realizadas por el Inec, como la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2001 y la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida 2001, que investigan el analfabetismo en las personas de 10 años y más, con resultados de 20.0% y 20.5%, respectivamente.



Según área de residencia, el analfabetismo muestra diferencias sustanciales. Y es la población que vive en el área rural quien ha tenido siempre los mayores porcentajes; en la actualidad, la brecha rural –urbana permanece: el analfabetismo urbano alcanza el 13%, mientras que el rural asciende al 38%.

Por sexo, la serie censal muestra que no hay mayores diferencias entre hombres y mujeres: actualmente la brecha de género se ha ido cerrando: sólo en el grupos de 15 años y más a nivel rural la proporción de mujeres analfabetas es mayor que la masculina, en 0.8 puntos porcentuales. Paradójicamente, en este mismo grupo de edad, la brecha de género es relativamente más alta a nivel urbano, donde la diferencia es de 1.9 puntos porcentuales.

CUADRO 48
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA POR ÁREA DE RESIDENCIA,
 GRUPOS DE POBLACIÓN Y SEXO
 CENSOS 1971, 1995, 2005**

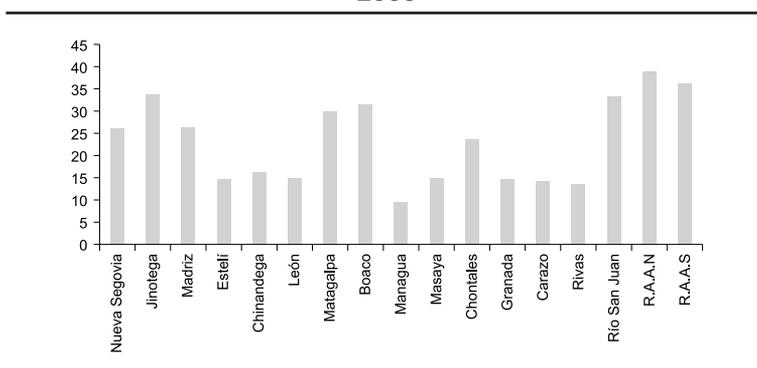
CENSO Y SEXO	TOTAL			URBANO			RURAL		
	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS	6 AÑOS Y MÁS	10 AÑOS Y MÁS	15 AÑOS Y MÁS
1971									
Ambos sexos	47.4	42.2	42.5	24.1	18.4	19.5	69.7	65.6	65.4
Hombres	47.9	42.4	42.0	22.6	15.8	16.1	69.1	64.8	63.8
Mujeres	46.9	42.0	42.9	25.3	20.4	22.1	70.4	66.3	67.0
1995									
Ambos sexos	28.8	24.6	25.8	15.6	12.3	13.3	45.8	40.1	42.8
Hombres	29.4	24.8	25.3	15.3	11.3	11.8	46.1	41.1	41.9
Mujeres	28.2	24.5	26.1	15.9	13.2	14.6	45.4	40.9	43.7
2005									
Ambos sexos	23.7	20.5	22.0	13.2	11.1	12.1	37.7	33.6	36.5
Hombres	24.3	20.7	21.9	12.8	10.3	11.1	38.2	33.8	36.1
Mujeres	23.1	20.3	22.1	13.4	11.7	13.0	37.1	33.3	36.9
Mujeres/hombres	-1.2	-0.4	+0.2	+0.6	+1.4	+1.9	-1.1	-0.5	+0.8

Fuente: sobre la base de Censos 1950-2005 (Inec, 2006).

Según datos del Censo 2005, la distribución del analfabetismo femenino a nivel territorial de acuerdo muestra mayor incidencia en la región del Caribe (RAAN y RAAS) y, en los

departamentos más ruralizados de la macroregión norte-central (Jinotega, Matagalpa) donde supera las cifras del promedio nacional (Gráfico 10).

GRÁFICO 10
GEOGRAFÍA DEL ANALFABETISMO FEMENINO
2005



Fuente: Inec, Censo de Población y Vivienda, año 2005.

La brecha que separa al analfabetismo urbano del rural, obtenida a partir del cociente entre los porcentajes rurales con respecto a los urbanos en cada censo y para la población de 10 años y más, aumentó desde 2.7 veces en 1950, a 3.4 veces en 1963, y a 3.6 veces en 1971. En los censos recientes se perciben cambios en esta tendencia: el analfabetismo rural fue 3.3 veces más que el urbano en el Censo de 1995 y tres veces en el 2005. Los datos anteriores ponen en evidencia que los descensos futuros del analfabetismo están condicionados por los avances que se consigan en el ámbito rural.

ASISTENCIA ESCOLAR

Dentro de la temática censal, las características educativas de la población constituyen una importante fuente de información. La asistencia escolar es uno de los aspectos primordiales, debido a la influencia directa que ésta ejerce en el analfabetismo y en los niveles de instrucción alcanzados por la población. El Cuadro 49 presenta la distribución porcentual de la asistencia escolar, de acuerdo a los datos de los censos 1995 y 2005.

El Censo de 2005 informa que la asistencia escolar de la población de 6 a 29 años, dentro de la educación formal, tuvo un aumento de 4 puntos porcentuales con respecto a 1995. Dado que en las áreas urbanas prácticamente no hubo cambios (alrededor del 59%), ese incremento es consecuencia de que en el ámbito rural hubo un alza de 9 puntos (de 34.5 a 43.3%). De mantenerse a futuro este comportamiento de acorte de la brecha que separa la asistencia escolar de la población rural con respecto de la urbana, habría, consecuentemente, una continuidad en la reducción de la brecha entre el analfabetismo rural y el urbano.



Un análisis por sexo evidencia que, al igual que con el analfabetismo, en el país la asistencia escolar ha sido muy parecida entre hombres y mujeres a lo largo de más de medio siglo de estadística censal. Como reflejo de esta situación, de acuerdo con los datos del 2005, los indicadores relativos a la asistencia escolar resultan algo más favorables en la población femenina con respecto a la masculina, tanto en el área urbana como en la rural.

CUADRO 49

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS,
POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEGÚN SEXO
CENSOS 1995- 2005**

CENSO	TOTAL	URBANO	RURAL	RELACIÓN ENTRE ÁREA**
1995				
Ambos sexos	48.0	59.2	34.5	1.72
Hombres	47.7	60.3	33.7	1.78
Mujeres	48.2	58.2	35.4	1.64
Relación entre sexo	0.99	1.24	0.95	
2005				
Ambos sexos	51.7	58.7	43.3	1.35
Hombres	50.7	58.2	42.1	1.38
Mujeres	52.7	59.2	44.5	1.33
Relación entre sexo	0.96	0.98	0.94	

* Comprende a Población de 6 a 24 años.

** Los cocientes %Urbano/Rural representan la brecha existente entre área de residencia.

*** Los cocientes %Hombres/Mujeres representan la brecha existente entre sexo.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La distribución porcentual de la población de 10 años y más, según niveles de instrucción, muestra avances importantes en la trayectoria censal. Los datos del 2005 indican un aumento importante en los niveles de instrucción de la población, lo que está directamente asociado al incremento sustancial observado en la asistencia escolar de la misma. Por cierto, el descenso que ha tenido el porcentaje de la población sin instrucción está asociado a la disminución del analfabetismo.

Los censos recientes de 1995 y 2005 (Cuadro 50) muestran que entre la población femenina existe una escolaridad más elevada en los tramos de 4 a 9 y de 10 años, y más de

estudio aprobados. Pese a los avances observados en la escolaridad que benefician a toda la población, aún persisten diferencias: por ejemplo, en 2005 casi el 77% de la población urbana tenía 4 años y más de escolaridad, pero ese porcentaje bajaba al 43% en el área rural, para el mismo tramo de años cursados exitosamente.

CUADRO 50

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS
CENSOS 1995-2005**

ÁREA DE RESIDENCIA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADO	CENSO DE 1995			CENSO DE 2005		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
País	100.0	48.4	51.6	100.0	48.6	51.4
Ninguno	24.5	12.0	12.5	20.1	9.9	10.2
01 - 03	23.1	11.8	11.3	16.5	8.6	7.9
04 - 09	39.8	18.8	20.9	43.1	21.0	22.1
10 y más	11.7	5.4	6.3	19.9	8.9	11.0
Ignorado	0.9	0.3	0.6	0.4	0.2	0.2
Urbano	100.0	46.2	53.8	100.0	46.7	53.3
Ninguno	12.6	5.4	7.2	11.2	4.9	6.3
01 - 03	18.4	8.9	9.5	11.1	5.4	5.7
04 - 09	49.2	23.1	26.1	47.4	22.8	24.6
10 y más	18.5	8.6	9.9	29.9	13.4	16.5
Ignorado	1.3	0.4	0.9	0.4	0.2	0.2
Rural	100.0	51.4	48.6	100.0	51.4	48.6
Ninguno	40.3	20.8	19.5	32.5	16.9	15.6
01 - 03	29.5	15.8	13.7	24.0	13.0	11.0
04 - 09	27.2	13.4	13.8	37.2	18.6	18.6
10 y más	2.7	1.3	1.4	5.9	2.7	3.2
Ignorado	0.3	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2

Fuente: Inec, 2006.



Por otra parte, en cuanto a la escolaridad urbana de hombres y mujeres, en el tramo 'con ningún año de instrucción' estas últimas presentan un porcentaje algo más elevado que el de los hombres, pero han tenido una escolaridad superior en 4-9 años y en los censos recientes también en 10 años y más. En el ámbito rural las diferencias no son tan significativas.

SALUD

De acuerdo a las estimaciones del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género (Sieg) 2006, entre 1995 y el 2001 la esperanza de vida aumentó 1.5 años y las proyecciones indican que aumentaría en 3.3 años para el año 2010. Aunque las mujeres vienen presentando una esperanza de vida mayor que los hombres, esta brecha se ha reducido en el último quinquenio de 4.8 años (1995) a 2.4 años (2005).

CUADRO 51

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO (EN AÑOS)

AÑO/PERÍODO	PAÍS	MUJERES	HOMBRES
1995	68	70.4	65.6
1995-2000	69.5	71.9	69.5
Estimaciones			
2005-2010	72.8	72.8	69.1

Fuente: Sobre la base de Sieg-Inec, 2006.

En cuanto a la estructura de la fecundidad por edad, la información intercensal evidencia la persistencia y prevalencia del fenómeno de la fecundidad temprana, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

De acuerdo a los resultados del Censo 2005, en esta última década la fecundidad adolescente (menores de 20 años) aumentó su peso específico en el total de nacimientos de 17.2% (1995) a 20% en el 2005 (Cuadro 52). Esta tasa general de fecundidad en el grupo de adolescentes es una de las más alta de Latinoamérica e implica 119 nacimientos por 1000 mujeres (Endesa, 2001).

El embarazo adolescente, considerado de alto riesgo por las consecuentes alta probabilidad de nacimientos con bajo peso, destete precoz, causas de mortalidad infantil y mayor, tiene el agravante de que en la mayoría de los casos está asociada a maternidad en soledad, sin el apoyo respectivo de la pareja, lo que acelera el proceso de reproducción intergeneracional de la pobreza (Pérez, 1995).

El grupo de edad que en esta última década ha reducido sustancialmente su peso específico en el total de nacimientos es el comprendido entre los 35 y 49 años: de 18% (1995) a

13.4 % en 2005; y dentro de este rango, el grupo de 35 a 39 años tuvo un descenso mayor, de 2.3 puntos porcentuales, lo que sin duda constituye un avance, puesto que al reducirse los embarazos y partos de alto riesgo, se asegura un menor riesgo de mortalidades materna e infantil.

Pero la fecundidad tardía sigue teniendo mayor peso en las mujeres rurales que en las urbanas. En el Censo 2005, las mujeres rurales entre 40 y 49 años aportaron con un 6.2% al total de nacimientos en el área rural; en cambio las mujeres urbanas de ese mismo grupo de edad participaron con un 3.3%. En gran medida esto responde al patrón patriarcal que rige las relaciones de pareja en el mundo rural, debido al que los hombres oponen resistencia a que su pareja utilice métodos anticonceptivos, bajo el argumento de que debe tener pruebas que den fe de su fidelidad (Fauné, 2005), como ya hemos dicho⁷⁴.

FECUNDIDAD NO DESEADA, SEGUNDO FACTOR DE RIESGO EN LAS MUJERES RURALES

En cuanto a la fecundidad deseada vs la observada, el Informe del Ministerio de Salud (Minsa, 2005) señala que persisten diferenciales mucho más amplios en los estratos de menor ingreso (5.5 de fecundidad real vs. 3.8 de fecundidad ideal) que en los de mayor ingreso (1.7 de fecundidad real vs. 2.5 de fecundidad ideal).

Esta fecundidad no deseada es un factor clave en la agudización del riesgo de la muerte materna en estratos de población como las adolescentes mujeres, que cuentan con menos activos sociales. En el año 2001 el 46% de las adolescentes sin educación eran madres o estaban embarazadas de su primer hijo contra un 5% de adolescentes que asistían a la educación universitaria. Aun así, se aprecia un descenso proyectado del embarazo adolescente, estimado para 2015 en 86 por cada mil mujeres entre 15 y 19 años.

El 51% de los nacimientos son un evento deseado por las mujeres en edad fértil; pero un 21% de ellas lo querían más adelante y un 27% no deseaba tener más hijos. Por otra parte, aunque el acceso a métodos de anticoncepción ha aumentado hasta un 69%, se calcula que un 15% tiene necesidades no satisfechas de planificación familiar. Este valor aumenta al 20% en adolescentes (Minsa, 2005).

El uso de métodos anticonceptivos en el área rural es de un 60%, a diferencia del 70.7% de las áreas urbanas. La demanda insatisfecha se incrementa hasta un 18.7% en las zonas rurales, con relación al 14.6% del área urbana, lo que evidencia la brecha existente entre el área rural y la urbana, que no contribuye a mejorar la perspectiva del riesgo obstétrico, aunque las proyecciones muestran una tendencia descendiente de la demanda no satisfecha.

Por lo tanto, la brecha existente entre niveles de educación, ingresos y lugar de procedencia son condicionantes para la morbi-mortalidad materna en Nicaragua. Normalmente, la elevada fecundidad en Nicaragua está vinculada a los estratos de población femenina más desfavorecidos, lo que refuerza el grado de vulnerabilidad socioeconómica y perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional, así como las discapacidades y muertes maternas.

74 Entrevistas de campo realizadas a mujeres productoras, en el Norte y Occidente del país, 2005.



CUADRO 52

**EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y ESTRUCTURA
DE LA FECUNDIDAD POR GRUPO DE EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA
2005-1995**

MUJERES POR GRUPO DE EDAD	FECUNDIDAD (TOTAL DE NACIMIENTOS)					
	CENSO 1995 PAÍS = 100	CENSO 2005 PAÍS = 100	VARIACIÓN 2005-1995	CENSO 2005		
				URBANA =100	RURAL = 100	DIFERENCIA RURAL-URBANA
15-19	17.2	19.9	+2.7	19.8	19.4	-0.4
20-24	25.5	26.5	+1.0	27.8	25.1	-2.7
25-29	22.3	23.2	+0.9	24.3	21.9	-2.4
30-34	16.9	16.4	-0.5	16.4	16.6	+0.2
35-39	11.7	9.4	-2.3	8.4	10.8	+2.4
40-44	4.9	3.5	-1.4	2.7	4.7	+2.0
45-49	1.5	1.0	-0.5	0.6	1.5	+0.9
Total	100.0	100.0		100.0	100.0	
TGF observada	4.30	2.73		2.22	3.54	
TGF, corregida	4.90	2.94		2.47	3.87	
F, factor corrección	1.1408			1.11146	1.0940	

Fuente: Sobre la base de Inec, 2006, censos 1995 y 2005.

MORTALIDAD MATERNA, FLAGELO EN LAS MUJERES RURALES

Identificada como uno de los principales problemas de salud pública, la incidencia de la mortalidad materna expresa la situación de inequidad en la salud que prevalece en Nicaragua. En 2002, la tasa de mortalidad materna fue de 96.6 x 100,000 nacidos vivos registrados.

Si bien la tasa de mortalidad materna disminuyó un 46% en los últimos quince años (22% en la última década), sigue teniendo una fuerte incidencia, especialmente entre las mujeres rurales: más del 70% de las muertes maternas registradas por el Minsa provienen de zonas rurales, de la región Centro, Norte y la Costa Atlántica (Minsa, 2005).

El perfil humano y social de la muerte materna en Nicaragua está dado por mujeres que viven en el área rural, de 20 a 34 años, con bajo nivel de educación y poco acceso a servicios de salud. La mayoría de estas muertes, prevenibles cuando son tratadas a tiempo, se producen en el posparto o puerperio a causa de hemorragias, debido a que sólo la mitad logra llegar a una unidad de salud cuando deciden buscar ayuda. Otras causas no menos importantes son el aborto inseguro y las lesiones producidas durante el embarazo a causa de la violencia intrafamiliar.

La mortalidad materna representa cerca del 4% de todas las causas de muerte en Nicaragua. Cada año mueren alrededor de 144 mujeres en edad reproductiva, sin incluir el alto subregistro de casos, calculado hasta en un 50%. Una de cada tres mujeres de estas mujeres que mueren son adolescentes, especialmente de los departamentos de Jinotega, Chontales, Matagalpa y la RAAN. Minsa reporta que la muerte materna en adolescentes representa casi un tercio del total de la mortalidad materna (28 % en 2003), y que en 2002 fueron atendidos 1,752 abortos en adolescentes de 10-19 años.

Pese a que ha habido una disminución en la tasa nacional de mortalidad materna, se mantienen grandes brechas en las zonas rurales y en las Regiones Autónomas del Atlántico, que concentran comunidades étnicas, zonas con difícil acceso a unidades de salud, con bajos niveles de escolaridad y alto nivel de pobreza (tasas superiores a 200 x 100,000 nvr). El grupo etáreo de muertes maternas más frecuentes registradas durante los últimos cinco años es el de las edades de entre 20-35 años. La elevada fecundidad, vinculada normalmente a los estratos de población femenina más desfavorecidos, acentúa la vulnerabilidad socioeconómica y la morbi-mortalidad materna.

Las coberturas de atención al parto y el puerperio siguen siendo bajas por el limitado acceso a los servicios de salud, especialmente en la RAAS, RAAN, Río San Juan, Jinotega y Matagalpa. En estos Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (Silais) la relación de médicos por 10.000 habitantes es menor a la media nacional, incidiendo negativamente en la atención oportuna. Las deficiencias de esta calidad es debido a que las unidades del primer nivel de atención tienen dificultades en la calificación de sus recursos humanos.

Este comportamiento se ratifica con las cifras del Minsa en el 2001, que indica que su cobertura de controles prenatales fue de 70%, es decir menor que la alcanzada en el 2000. Por otra parte, existe un mayor uso de los cuidados prenatales en las zonas urbanas que en las rurales, siendo estas últimas las que reciben menos apoyo diagnóstico, suplementos de hierro y vitaminas.

Nicaragua cuenta con un Plan Nacional de Salud de largo plazo, con alcance sectorial e integral, gracias al que se ha logrado articular varias iniciativas desde lo nacional hasta lo comunitario con visión multicultural y multiétnica. El plan pone en relieve la importancia central de garantizar la salud materna e infantil, y al hecho de que su implementación debería tener centralidad en las políticas de desarrollo rural. La mortalidad infantil es más alta en zonas rurales que urbanas y los niños presentan una tasa de mortalidad superior a la de las niñas: el Censo 2005 registró un tasa de 23.9 por mil niños nacidos y 10.6 por mil niñas nacidas.

SUBREGISTRO DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Es preciso señalar que existen serias limitaciones para el análisis de la situación de salud, dada la incompleta cobertura del sistema de información del Minsa, del registro civil y las estadísticas vitales.

Las estimaciones indican un subregistro del 50% de la mortalidad y del 40% de la natalidad, con grandes brechas en las regiones más aisladas. Es importante notar que los promedios nacionales no reflejan la situación alarmante de algunas regiones en mortalidad materna, por



ejemplo, por lo que la desagregación de datos es indispensable para obtener una comprensión adecuada de la verdadera situación de los grupos marginados.

Las tasas de morbilidad y mortalidad reflejan una mezcla de enfermedades relacionadas con determinantes ambientales y socio-económicas con otras relacionadas con el estilo de vida de la población. Tiende a reducirse la mortalidad general, aunque aumenta el peso porcentual de la mortalidad por causas crónicas, las muertes violentas y el suicidio. Las principales causas de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, las causas externas, los tumores, las enfermedades transmisibles y las afecciones del período perinatal.

Comparando el período 1990-1992 con el 2000-2002, es apreciable un cambio de las principales causas de morbi-mortalidad, pasando de enfermedades transmisibles (EDA y sarampión) hacia el infarto de miocardio, las enfermedades cerebro-vasculares y la diabetes. Si bien en términos porcentuales el mayor peso de la mortalidad ocurre en mayores de 50 años, aproximadamente un 25% de las muertes totales ocurren en poblaciones menores de 20 años, quienes representan el 53% de la población.

En términos generales, los departamentos RAAN, RAAS, Río San Juan, Matagalpa y Jinotega presentan peores indicadores de salud, en comparación con los promedios nacionales. El análisis de la situación de pobreza y salud permite apreciar que la Región Autónoma del Atlántico Norte es la más afectada del país. Existe un grupo de siete departamentos que, teniendo alta prevalencia de pobreza, poseen altas tasas de mortalidad infantil: Jinotega, Madriz, Río San Juan, Nueva Segovia, Matagalpa, RASS y Chontales.

Llama la atención que el departamento de Boaco, con una alta proporción de población viviendo en condiciones de pobreza, tenga una baja tasa de mortalidad infantil, lo que amerita un análisis en profundidad que explique esta situación. Carazo y Chinandega, no obstante tener una menor extensión de pobreza relativa que los anteriores departamentos, tienen tasas elevadas de mortalidad infantil; Masaya y Granada, con menor prevalencia de pobreza que Estelí, Rivas y León, tienen un rezago en la mortalidad infantil, posiblemente influenciada por el peso de la migración rural-urbana. Finalmente, Managua posee la menor extensión relativa de pobreza y la menor tasa de mortalidad infantil, aspecto que debe ser monitoreado por la sostenida migración a esta futura área metropolitana.

TENDENCIA AL INCREMENTO DE ITS- VIH/SIDA

Las proyecciones indican una generalización de la epidemia. Desde su inicio, a fines de 2003, suman 1231 casos, siendo 2003 el año de mayor registro (226 casos) y estimándose unos 342 casos para el 2004. Chinandega, Managua, RAAS, León, Masaya y Rivas, en este orden, son los departamentos más afectados.

La transmisión es predominantemente heterosexual y sólo el 30% se atribuye a relaciones de hombres que tienen sexo con hombres. Además, existe una tendencia a incrementar la proporción de mujeres afectadas: la razón hombre-mujer en 1999 fue de 5:1 y, en 2004, de 3:1.

CAPÍTULO X

INTITUCIONALIDAD
Y POLÍTICAS
HACIA LA MUJER
RURAL



INIM, MECANISMO NACIONAL DE LA MUJER Y EL PLAN ESTRATÉGICO

El Instituto Nicaragüense de la Mujer (Inim) fue creado por el Decreto N°293, del 22 de diciembre de 1987, adscrito a la Presidencia de la República. Su antecesora inmediata fue la Oficina de la Mujer, constituida por medio del Decreto No. 1091 del 28 de julio de 1982 y adscrita a la Secretaría General de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Mediante el Decreto N°36-93, en 1993 fue aprobada la Ley Orgánica del INIM, según la cual éste es una entidad descentralizada, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; así como con autonomía técnica y funcional.

Basado en su Ley Orgánica, el Inim ha definido como su misión el “rectorear la formulación, promoción, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la equidad de género en la sociedad nicaragüense”.

Entre 1993 y 2001, el presupuesto total de gastos –corriente y de capital– asignados al instituto fueron equivalentes al 0.03% del Presupuesto General de la República; el que fue incrementando en el 2001 y 2002 al 0.04%. Pese a este aumento reciente de recursos asignados, éstos siguen siendo insuficientes para cumplir adecuadamente con su importante misión. De ahí que la ejecución del Plan Estratégico establecido hasta ahora haya dependido del apoyo de la cooperación internacional.

Entre las acciones realizadas por el INIM, en los últimos años, destaca las siguientes:

- Creación de la Comisión Interinstitucional Mujer y Desarrollo Rural, CMYDR, decreto N° 50-97.
- Coordinación del proceso de formulación de Declaración de Políticas de Equidad de Género y Planes de Acción en la mayoría de las instituciones del sector público agropecuario.
- Formulación del Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intra familiar y Sexual 2001-2006, en seguimiento a la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia.

Respondiendo a la realidad nacional, también formuló el Plan Estratégico 2002-2006, que contempla los siguientes objetivos específicos:

- Promover y apoyar la revisión de políticas, planes, programas y proyectos de instituciones del Estado como MECD, Minsa, Mitrab, Inpyme, Inatec e Inifom⁷⁵, entre otros, a fin de garantizar la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Revisar detalladamente la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo y dar cumplimiento a las acciones establecidas con especial énfasis en las alternativas económicas para la generación de ingresos y la protección a grupos vulnerables. Presentar un panorama general de los logros alcanzados y problemas encontrados en la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

75 Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, Instituto nacional Tecnológico e Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.



Igualmente, y como parte del proceso de modernización, se han aprobado leyes específicas que protegen y promueven los derechos humanos de las mujeres, enmarcadas en la normativa general de protección de los derechos humanos, cuyo principal instrumento es la Constitución Política de la República que, en su artículo 48 establece la obligación del Estado de eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política económica y social del país.

Asimismo y debido al proceso de democratización del país, han sido nombrados el Procurador y Sub Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y las Procuradurías Especiales de la Niñez y de la Adolescencia y de la Mujer.

En octubre del 2003, el gobierno presentó oficialmente la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo (PND), que define la visión de país y de sus territorios para el período 2008 y 2028, la cual está siendo validada por los diferentes sectores representativos de Nicaragua.

Desde el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, en coordinación con diferentes grupos de la sociedad civil, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, fueron formuladas iniciativas para ser incluidas en este plan, garantizando con ello diferenciar los intereses de hombres y mujeres, así como destacando a la mujer como un actor clave para el crecimiento económico del país. También se logró que el sector de gobernabilidad se planteara la necesidad de contar con un Programa Nacional de Equidad de Género.

A la fecha, Nicaragua posee con un Sistema de indicadores con Enfoque de Género (108 indicadores), iniciativa del Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer, a cargo de la institución rectora de las estadísticas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Inec). Su objetivo es mejorar la existencia y disponibilidad de estadísticas de género oficiales, mediante indicadores consensuados con organizaciones de la sociedad civil, que permitan identificar y difundir las brechas de género; y formular, monitorear y evaluar políticas públicas con perspectiva de género. Específicamente en el sector agropecuario, se contará con un sistema de información desagregada por sexo.

CMYDR, MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE LA MUJER RURAL

Las mujeres rurales de Nicaragua cuentan con un mecanismo interinstitucional que vela por ellas, denominado Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural (CMYDR.)

La CMYDR fue creada el 14 de octubre de 1997, por el Decreto Ejecutivo, N°57-97 (publicado en La Gaceta N°198 de 17 de octubre de 1997). Y, con fecha 01 de noviembre de 2004, el actual Presidente de la República en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política, dictó el Decreto Ejecutivo No 116-2004, en que se ratifica la creación de la CMYDR como una instancia de coordinación, intercambio de experiencias y ejecución de acciones para contribuir a la equidad de género en el desarrollo rural.

El Inim, en su carácter de ente rector de las políticas públicas en pro de la equidad de género, es la instancia que, de acuerdo al artículo 3 del Decreto Ejecutivo 116-2004, preside y coordina técnicamente la CMYDR, que está integrada por representantes al más alto nivel de

las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, involucradas en el desarrollo rural y del medio ambiente, a saber:

- Primera Dama, como Miembra Honorífica de la Comisión
- Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
- Ministerio Agropecuario y Forestal (Magfor)
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (Marena)
- Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (Inta)
- Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (Inec)
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (Inifom)
- Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa (Inpyme)
- Instituto Nacional Tecnológico (Inatec)
- Tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil afines al desarrollo social, económico y político de la mujer rural
- Asociación de Mujeres profesionales ambientalistas (Amproa)
- Fundación Tierra y Vida (FTV)
- Fundación de Mujeres del Campo (Femuprocam)

La CMYDR, de acuerdo al artículo 10, tiene como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, de manera que orienten las políticas y actividades de las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo rural en los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Entre sus funciones están contribuir al desarrollo de las diferentes iniciativas y proyectos tanto de organismos gubernamentales y no gubernamentales y asociaciones gremiales que involucran a mujeres y hombres del área rural, como agentes activos del desarrollo, mejorando su calidad de vida con equidad de género; proponer acciones con políticas específicas que faciliten el desarrollo sostenible y equitativo de mujeres y hombres en el área rural dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, como tecnología, crédito, producción, tierra, comercialización y tratados de libre comercio; institucionalizar el Foro Nacional, convocado anualmente por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, que cuenta con la participación activa de mujeres rurales, para evaluar la agenda en las políticas de equidad de género en el gobierno (artículo 11).

TERRITORIALIZACIÓN DE LA CMYDR EN OCCIDENTE

La mesa en pleno de la CMYDR, reunida el 4 de mayo del 2006, adoptó la siguiente resolución:

“Constituirse en el departamento de León (donde el Inim tiene su oficina y delegada), con el objetivo de promover desde el territorio, la articulación de las diferentes instancias públicas y privadas, para apoyar de manera directa a las mujeres rurales, para su inclusión en condiciones de equidad, en los Planes y Programas que se están llevando a cabo en la región de occidente, vinculados a la regulación de la propiedad, promoción de agronegocios, Pymes, transferencia de tecnología, financiamiento, entre otros”

(Resolución 040506).



INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FORO ANUAL DE MUJERES RURALES

Como parte de las estrategias de fortalecimiento de la CMYDR y en pro de la igualdad de las mujeres rurales, a partir del año 2003 el Inim institucionalizó el Foro Anual de Mujer Rural a fin de colocar en la agenda nacional el aporte de las mujeres en el desarrollo rural del país, lo que las convierte en actores vitales para la articulación de políticas con el desarrollo económico nacional. El foro está enmarcado en la formulación de un Programa Nacional de Equidad de Género (PNEG), los Objetivos del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que incluye dentro de sus ejes temáticos el área económica productiva con líneas de acción para el sector rural.

Con el propósito de colocar en la agenda pública del próximo gobierno las demandas del sector, en 2006 el Inim y la CMYDR, y como parte de la Celebración del Día Mundial de la Mujer Rural, realizaron el IV Foro Anual de Mujeres Rurales, bajo el lema “Mujeres rurales: cultivando equidad de género, cosechando autonomía económica”.

Las comisiones nacional y territorial de la CMYDR reiteraron allí su compromiso de fortalecerse como espacios de coordinación y consenso de acciones en aspectos de equidad de género, incidiendo de forma proactiva en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas del sector por medio de las instituciones que las integran; así como reorientar los principales esfuerzos para continuar un proceso de incidencia política de cara a un nuevo gobierno, poniendo en relevancia el rol de la mujer rural en la economía nicaragüense, como un elemento esencial en la formulación de políticas, planes y programas con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

GLOSARIO DE SIGLAS

Amunic	Asociación de Municipios de Nicaragua
AP	Apoyo Presupuestario
AS	Apoyo Sectorial
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Bamer	Banco Mercantil
Bancentro	Banco de Crédito Centroamericano
BCN	Banco Central de Nicaragua
Beca	Banco Europeo de Centroamérica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
Cafta	Tratado de Libre Comercio de Centro América y Estados Unidos ('US-Central American Free Trade Agreement')
CCER	Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción
CE	Comisión Europea
Cenis	Certificados Negociables de Inversión
Conpes	Consejo Nacional de Planificación Económica y Social
CSD	Comisión Sectorial de Descentralización
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
EMNV	Encuesta de Medición de Niveles de Vida
Enades	Estrategia Nacional de Desarrollo
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
Esaf	Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (Enhanced Structural Adjustment Facility)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Femuprocan	Federación de Mujeres Productoras de Nicaragua
Fideg	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
Fise	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSS	Fondo Social Suplementario
GGG	Grupo de Gobernabilidad
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
Inec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Inifom	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Inta	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
Inim	Instituto Nicaragüense de la Mujer
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Magfor	Ministerio Agropecuario y Forestal
Marena	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Mecovi	Programa de Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Mifamilia	Ministerio de la Familia
Mingob	Ministerio de Gobernación
Minrex	Ministerio de Relaciones Exteriores
Minsa	Ministerio de Salud
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
PAI	Programa de Apoyo para la Implementación de la ERCERP
Pase	Proyecto de Apoyo al Seguimiento y Evaluación de la ERCERP
PEA	Población Económicamente activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDL	Política Nacional de Descentralización y Desarrollo Local
PNUD PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRGF	Servicio de Crecimiento y de Reducción de Pobreza (Poverty Reduction and Growth Facility)
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
RPS	Red de Protección Social
Ruta	Unidad Regional de Asistencia Técnica, Banco Mundial
Secep	Secretaría de Coordinación y Estrategias de la Presidencia
Setec	Secretaría Técnica de la Presidencia
SDG	Secretarías Departamentales de Gobierno
Sigfa	Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría
Sinasip	Sistema Nacional de Seguimiento a los Indicadores de la Pobreza
Siboif	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio de Centroamérica
UTD	Unidad Técnica Departamental
Utip	Unidad Coordinadora Territorial de la Inversión Pública
Unag	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

- Agurto Sonia.; Guido Alejandra. Mujeres: pilares fundamentales de la economía nicaraguense, Fideg; Forum SYD; Norad. Managua, Nicaragua, 2001.
- Agurto Sonia, Guido Alejandra, "El Impacto Social del Microcrédito en Nicaragua". Fideg Managua, Nicaragua, 2001- 2002.
- _____. "Los derechos de la mujer nicaragüense a la tierra. 2003.
- Arroyo, J.; Nebelung, M.. La micro y pequeña empresa en América Central: realidad, mitos y retos. GTZ/Promocap, Promicro/OIT. San José-Costa Rica y Guatemala, 2002.
- Asomif. Boletín Microfinanzas N°1. Managua, Nicaragua, 2001. Boletín Microfinanzas N°2. Managua, Nicaragua, 2005.
- BID. Nicaragua: situación económica y prospectos. 2001.
- BID-Asdi. Impacto del DR-Cafta, en los hogares rurales, Documento de Trabajo, 2006.
- Barahona M. Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza, Cepal, FNUAP, Serie Población y Desarrollo N°69, Santiago de Chile, 2006,
- _____. Barahona, Milagros y Sonia Agurto (2001), *Estudio de hogares de mujeres migrantes nicaragüenses*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Managua. 2001
- Baumeister E. Migración Internacional y desarrollo en Nicaragua, Cepal-Celade-FNUAP, Santiago de Chile, 2006.
- Busso, Gustavo. Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua, serie Población y Desarrollo N°29 (LC/L.1774-P/E), Santiago de Chile, (Cepal), 2002.
- Cepal. Panorama Social de América Latina 2002-2003 (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2003.
- Deugd, M. Enfoque de género en microfinanzas; Nicaragua. CDR/ULA, San José, Costa Rica, Informe de consultoría para la Embajada Real de los Países Bajos, Managua, 2002.
- Espinosa, I. Nicaragua, las metas del Milenio, Cepal, Santiago de Chile, 2006.
- _____. Aguilar M. Estudios del uso del tiempo de los y las nicaragüenses. Inec, 1998.
- Fauné, M.. Las mujeres productoras de alimentos en Nicaragua: Diagnóstico y Políticas. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá. Convenio de Cooperación IICA/BID/ ATN-SF-3893-RE. IICA, San José, Costa Rica, 1996.

- _____. Mujeres y Familias Centroamericanas, PNUD, Costa Rica, 1995.
- _____. Soto F. Estudio Cualitativo de la migración campesina a la Frontera agrícola, PRORAAS, Nicaragua, UNOPS, 2003.
- _____. Capital social en la Costa Caribe Nicaragüense, Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Nicaragua, 2005.
- _____. Sistematización estrategia de desarrollo empresarial de Femuprocam, 2006.
- Gaceta, Diario Oficial. Ley y Reglamento de la Autonomía de las Regiones de las Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2003.
- Gobierno de Nicaragua. Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza. Managua, Nicaragua, 2001.
- Inec. Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos – Inec/ Mecovi (2003), *Perfil comparativo de la pobreza en Nicaragua*, Managua, agosto 2003.
- _____. (Informe general de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV), Managua, 2001^a).
- _____. Inec/Mecovi y Banco Mundial. Nicaragua. Reporte de Pobreza, en Desafíos y oportunidades para la reducción de la pobreza, Managua, 2001b.
- _____. Inec, Informe de la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 2001), Managua, 2001c.
- _____. Inec, Informe de la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 1997-1998), Managua, 2001d.
- _____. Inec, Informe general de la Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV, 1998), Managua, 1998.
- _____. VIII Censo de Población y IV de Vivienda Inpyme-Inec-Promicro/OIT. 2001. La mujer microempresaria en Nicaragua: situación y características hacia finales de los años noventa. Managua, Nicaragua, 2006.
- Inta (Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria).. Política y Estrategia de Género en el Inta. Managua, Nicaragua, 2001.
- Karremans, J. Desarrollo de metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del enfoque de género en la generación y transferencia de tecnología en el Inta. Inta, Managua, 2002.
- Magfor. Una ruta para la modernización de la Nicaragua rural. Managua, Nicaragua, 1998.

- _____ Estrategia Prorural. Minsa, 2005, Informe Ministra de Salud, Salud Materna e Infantil en Nicaragua, Avances y Desafíos, 2005.
- Mydel, Informe Territorialización de la CMYDR, 2006.
- Nitlapan. Análisis de experiencias de crédito con perspectiva de género en las instituciones de micro finanzas. Documento final presentado a Asomif. Managua, Nicaragua, 2002.
- Ocón Núñez, L. Diagnóstico sobre la gestión de las políticas públicas con perspectiva de género en el sector agropecuario y ambiental de Nicaragua. CIMyDR, AECl. Managua, Nicaragua, 2002.
- Trejos, J.D. La microempresa en Nicaragua en la década de los noventa. Promicro/OIT. San José, Costa Rica, 2001.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). El estado de la población mundial, Nueva York, 2002.

Informe elaborado por la consultora María Angélica Fauné,
con la colaboración de Gladys Matute (*Información
estadística*)

© FAO [2006]

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías de PESA Nicaragua
Impreso por Contempo Gráfica

ISBN

Marcela Ballara
Oficial Principal en Género y Desarrollo
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Dag Hammarskjöld 3241; Santiago, Chile
e-mail: marcela.ballara@fao.org
tel. : (56 2) 3372206
<http://www.rlc.fao.org/mujer>

ISBN 978-92-5-305760-3



TC/M/A1196S/1/07.07/500